

NOTARIA QUINTA

DEL CANTON QUITO

20
Dr: EDGAR PATRICIO TERAN G.

A su cargo los Protocolos de los Notarios:
Drs. Ulpiano Gaybor, Carlos A. Moya, Delfin Cevallos, y otros

SEGUNDA COPIA

E

De la Escritura de COMPRAVENTA

Otorgada por TERAN VEGA Y SRA.

A favor de CARLOS VEGA Y SRA.

El 21 de febrero de 1997

Parroquia TUMBACO

Cuantía U/ .500.000,00

Quito, a

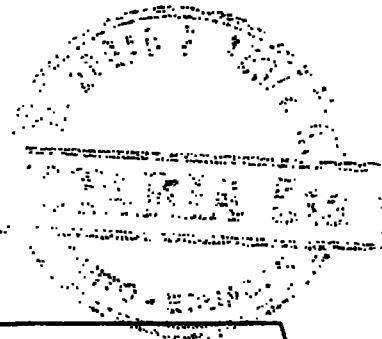
OFICINA:
Av. 6 de Diciembre 159 y Pazmiño, Edificio Parlamento

FINI REGRADO

P

9
Recibido
17/2/97
Covale
11/16

DR. EDGAR PATRICIO TERAN G.



1
2
3
4 CONTRATO DE COMPRAVENTA En la ciudad de San Francisco
5 OTORGADO POR: TELMO MA- de Quito, Capital de la Repu-
6 NUEL VEGA TROYA Y MARIA blica del Ecuador, hoy día vier-
7 ANGELICA DIAZ COLLAGUAZO nes veinte y uno (21) de febrero
8 EN FAVOR DE: CARLOS EN- de mil novecientos noventa y
9 RIQUE VEGA DIAZ Y YOLAN- siete, ante mi El Doctor Edgar
10 DA ELIZABETH MENDEZ Patricio Terán Granda, Notario
11 CUANTIA: S/. 500.000,00 Quinto del Cantón Quito, compa-
12 Dí 2 copias K.V. recen: por una parte, en cali-
13 dad de Vendedores los cónyuges
14 señores TELMO MANUEL VEGA TROYA y MARIA ANGELICA DIAZ COLLA-
15 GUAZO, por sus propios derechos; y por otra parte, en cali-
16 dad de compradores los cónyuges señores CARLOS ENRIQUE VEGA
17 DIAZ y YOLANDA ELIZABETH MENDEZ MENDEZ, por sus propios dere-
18 chos.- Los comparecientes son ecuatorianos, casados, domici-
19 liados en esta ciudad, mayores de edad, legalmente capaces
20 para contratar y obligarse, a quienes de conocerles doy fe;
21 y me sollicitan que eleve a escritura pública el contenido de
22 la siguiente minuta: "SEÑOR NOTARIO: Sírvase agregar en su
23 Registro de escrituras públicas, una de la que conste el con-
24 trato de compraventa de derechos y acciones, al tenor de las
25 siguientes cláusulas: PRIMERA.- COMPARECIENTES: Por una par-
26 te y en calidad de vendedores comparecen los cónyuges señor

1 en calidad de compradores los cónyuges señor CARLOS ENRIQUE
2 VEGA DIAZ y señora YOLANDA ELIZABETH MENDEZ MENDEZ, por sus
3 propios derechos, casados.- Los comparecientes son ecuatoria
4 nos, mayores de edad, domiciliados en esta ciudad de Quito,
5 legalmente capaces para contratar y obligarse.- SEGUNDA.- AN
6 TECEDENTES: Los cónyuges señor TELMO MANUEL VEGA TROYA y se
7 ñora MARIA ANGELICA DIAZ COLLAGUAZO, son dueños y propieta
8 rios del lote de terreno de la superficie de ochocientos se
9 senta metros cuadrados más o menos, ubicado en el barrio La
10 Tola Grande de la Parroquia Tumbaco, Cantón Quito, Provincia
11 de Pichincha, en virtud de haberlo adquirido por compra a los
12 cónyuges señor José Manuel Coyago y señora Juana Córdor Fari
13 nango, según consta de la escritura pública celebrada ante
14 el Notario Doctor Ulpiano Gaybor Mora el treinta y uno de oc
15 tubre de mil novecientos ochenta, legalmente inscrita el tres
16 de febrero de mil novecientos ochenta y dos.- El mencionado
17 inmueble se halla circunscrito dentro de los siguientes lin
18 deros: NORTE, con plaza pública; SUR, Félix Cueva; ORIENTE,
19 Manuel Coyago; y, OCCIDENTE, con José Manuel Coyago.- TERCE
20 RA.- COMPRAVENTA: Con los antecedentes anotados los cónyuges
21 señor TELMO MANUEL VEGA TROYA y señora MARIA ANGELICA DIAZ
22 COLLAGUAZO tienen a bien dar en venta real y perpetua enaje
23 nación en favor de los cónyuges señor CARLOS ENRIQUE VEGA
24 DIAZ y señora YOLANDA ELIZABETH MENDEZ MENDEZ, el cincuenta
25 por ciento de derechos y acciones sobre el inmueble determi
26 nado en la cláusula segunda.- CUARTA.- PRECIO: El justo pre
27 cio pactado por la presente compraventa es de QUINIENTOS MIL
28 SUCRES, que los vendedores declaran haber recibido de parte

de los compradores de contado, en dinero efectivo, de curso legal y a su entera satisfacción, razón por la que transfieren el dominio y posesión de los derechos y acciones en el porcentaje determinado en la cláusula tercera sobre el inmueble especificado en la cláusula segunda en favor de los cónyuges señor CARLOS ENRIQUE VEGA DIAZ y señora YOLANDA ELIZABETH MENDEZ MENDEZ, con todas sus entradas, salidas, servidumbres y más derechos anexos, de conformidad con la Ley y sujetándose al saneamiento por evicción y asumir la defensa de los juicios reñibitorios, caso de ser necesario.- QUINTA.- DOCUMENTOS HABILITANTES: Para el otorgamiento de la presente escritura se cuenta con el certificado conferido por el señor Registrador de la Propiedad, el mismo que mandará se incorpore en el protocolo de escrituras públicas a su cargo como documento habilitante.- SEXTA.- GASTOS: Los gastos que demande la celebración de la presente escritura son de cargo de los compradores hasta su inscripción.- SEPTIMA.- ACEPTACION: Presentes los contratantes dicen que aceptan el total contenido de la presente escritura por estar hecha en garantía y seguridad de sus intereses.- OCTAVA.- INSCRIPCION: Los compradores quedan facultados para solicitar la inscripción de la presente escritura pública en el Registro de la Propiedad correspondiente.- Usted señor Notario, se dignará agregar las demás cláusulas de estilo para la plena validez y eficacia del presente instrumento publico, al cual le damos el carácter de una ejecutoria inviolable.- Firmado) Doctor Ramon Urbano Borja.- Abogado.- Matrícula numero mil cuatoricnetos setenta del Colegio de Abogados de Quito.- Has-

1 ta aquí la minuta que queda elevada a escritura pública con
 2 todo el valor legal.- Para la celebración de esta escritura
 3 se observaron los preceptos legales del caso; y leída que
 4 les fue íntegramente a los comparecientes por mí el Notario,
 5 se ratifican y firman conmigo en unidad de acto, de todo lo
 6 cual doy fe.-

7
 8 *Telmo M. Vega*
 9 *TM*

10 TELMO MANUEL VEGA TROYA C.I. 170144547-8

11
 12 *Maria Angelica Diaz*
 13 *MA*

14 MARIA ANGELICA DIAZ COLLAGUAZO C.I. 170305356-9

15
 16 *Carlos E. Vega D.*

17
 18 CARLOS ENRIQUE VEGA DIAZ C.I. 170648886-1

19
 20 ~~*[Signature]*~~

21
 22 YOLANDA ELIZABETH MENDEZ MENDEZ C.I. 170984066-9

23
 24 *CP Notario: [Signature]*

25
 26 FIRMADO DOCTOR EDGAR PATRICIO TERAN GRANDA, NOTARIO

27 QUINTO DEL CANTON QUITO. - Documentos Habilitantes.-

28

REGISTRO DE LA PROPIEDAD DEL CANTON QUITO

CERTIFICADO No. : C4003406.001
FECHA DE INGRESO : 21-01-1997
FECHA DE ENTREGA : 23-01-1997
CERTIFICADOR : *[Signature]*

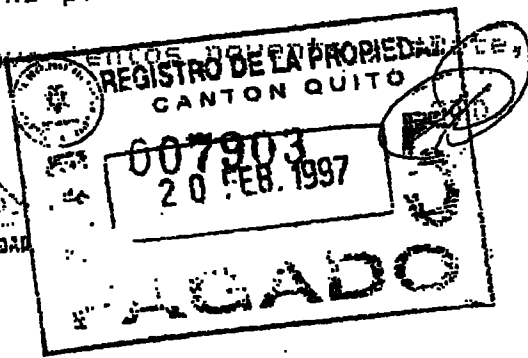
CERTIFICACION

151-198.* El infrascrito registrador de la propiedad del cantón, en legal forma tiene a bien certificar que revisados los índices de los registros de hipotecas y gravámenes, desde el año de mil novecientos ochenta, hasta el veinte y uno de enero de mil novecientos noventa y siete, para ver los gravámenes hipotecarios, embargos y prohibiciones de enajenar que afectan al lote de terreno situado en el barrio La Tola de la parroquia Tumbaco de este cantón, adquirido por TELMO VEGA TROYA, casado, mediante escritura a los cónyuges José Manuel Coyago y Juana Cándor Farinango, según escritura celebrada el treinta y uno de Octubre de mil novecientos ochenta, ante el notario doctor Ulpiano Gaybor, inscrita el tres de Febrero de mil novecientos ochenta y dos.- Por éstos datos, no se encuentra ningún gravamen hipotecario, también se hace constar que no está embargado, ni prohibido de enajenar.- Quito, a veinte y uno de enero de mil novecientos noventa y siete, las ocho

EL REGISTRADOR.



[Signature]
REGISTRADOR DE LA PROPIEDAD
ENCARGADO



...no ha variado la situación constante en el cer...
que antecede. Quito, veinte de febrero de mil novecientos noventa y siete. Las

EL REGISTRADOR.
REGISTRADOR DE LA PROPIEDAD
EQUADOR

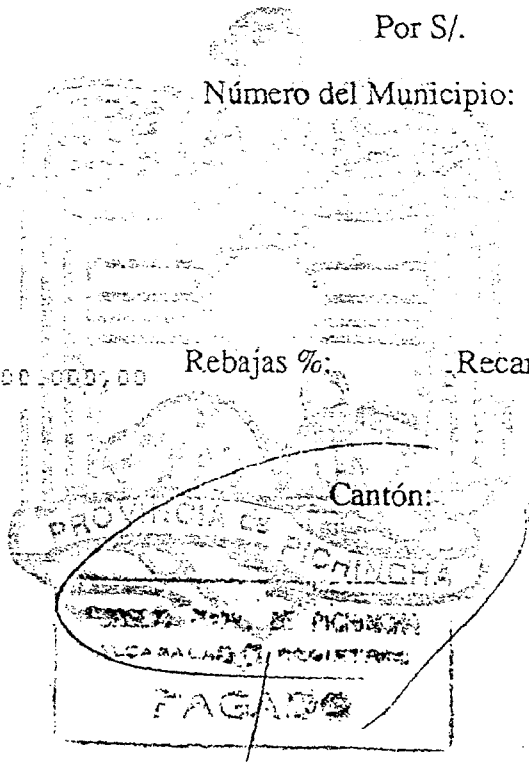


H. CONSEJO PROVINCIAL DE PICHINCHA ALCABALA

DEPARTAMENTO DE TESORERIA
COMPROBANTE DE PAGO

Quito, Enero 20 de 1997

Número: 0039684 Por S/. 2.500,00
Notaría: 5 Número del Municipio: 000000
A favor de: CARLOS VERA
Que otorga: FELIX VERA
Concepto: VENTA
Base imponible: 2.500,00 Rebajas %: Recargos %:
Observaciones: JV
Provincia: PICHINCHA Cantón: QUITO
Parroquia:



MAP-0 ED.
Och...

IMPUESTO DEL 1% ADICIONAL DE
ALCABALAS PARA AGUA POTABLE

M. FECHA : 1/21/97
NOMBRE : CARLOS VEGA
QUE OTORGA: TELMO VEGA

En concepto del impuesto sobre la Base Imponible de:
8% 600.000.00 Sucres.

Por valor de contrato de CV Rebaja: %
del inmueble ubicado en: CIUDAD

Ante el notario: 3

De conformidad con el Art. 1ro. Letra g) del Decreto le-
gislativo de 22 de octubre 1990, publicado en "Registro
Oficial" No.51 de 1ro. de octubre del mismo año con-
signo la suma de: 6.000.00 Sucres

SEIS MIL COL. ...
TOTAL A PAGAR:

MUNICIPIO DEL DISTRITO METROPOLITANO DE QUITO

610713524-96 DIRECCION FINANCIERA COMPROBANTE DE COBRO FECHA DE PAGO 02/12/96

00000000000000000000 NOMBRE VEGA DIAZ CARLOS ENRIQUE

DIRECCION

ANEXO/REB. AV. IMPONIBLE EMISION 29/05/96 0034380

VALOR COD VALOR COD VALOR COD TOTAL

22.000 09 ***** ***** *****22.000

TRANSACCION 37398 PAGINA DE 1 VENTANILLA 04 BANCO CUENTA SUB TOTAL *****22.000 PAGO TOTAL

VTA DEL 50% DD AA DTB VEGA TRD
YA TELMO MANUEL SOB 526.758

RESPONSABLE MIRANDA JORGE


DIRECTOR FINANCIERO

No. 2360326

CONTRIBUYENTE

1. MUNICIPAL
RECAUDACION
184697
CANCELADO
ERCIAL - 296
JAJA #4

Ver Documento No. 2360326

Número del Municipio: 62073524

Nombre del comprador / A favor de: VEGA DIAZ CARLOS

Nombre del vendedor / Que otorga: VEGA TROYA TELMO

Concepto: VENTA

Base imponible: 526.758

Observaciones: 02(01) 02(02) 02(03)

Provincia: PECHINCHA

Cantón: QUITO

Parroquia:

0406334



RECAUDACION R. JUNTA DE DEFENSA NACIONAL

CONDOSO, PAULKE

ORIGINAL

Se otorgó ante mí y en fe de ello confiero esta SEGUNDA COPIA CERTIFICADA, firmada y sellada en los mismos lugar y fecha de su otorgamiento.-

[Handwritten signature]



Dr. Edgar Patricio Terán G.
Notario Quinto

Con esta fecha queda inscrito la presente escritura a fs. 3135 N° 3742 del Registro de PROPIEDAD. Tomo 128

Quito, a 14 de Mayo de 1997



EL REGISTRADOR
REGISTRADOR DE LA PROPIEDAD
ENCARGADO

[Handwritten signature and scribbles]



NOTARIA QUINTA

DEL CANTON QUITO

DR. LUIS HUMBERTO NAVAS DAVILA

A su cargo los Protocolos de los Notarios
Drs. Ulpiano Gaybor, Carlos A. Moya
Delfín Cevallos, Patricio Terán G. y otros

TERCERA

Copia

De la Escritura de **COMPRAVENTA**

Otorgado por **TELMO MANUEL VEGA TROYA Y SRA**

A favor de **MARIO ANIBAL ARIAS LUGMANIA Y SRA**

El: **21 DE FEBRERO DE 1997**

Parroquia

Cuantía **S/. 500.000,00**

Quito, a **20 DE SEPTIEMBRE DEL 2012**

OFICINA:

Juan León Mera # 2237 entre Veintimilla y Carrión

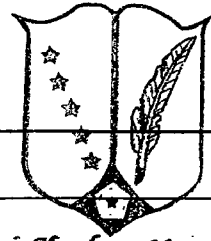
Teléfono: 2223-954 - Telefax: 2223-955

57

DR. EDGAR PATRICIO TERAN G.

Notaría 5ta

Notario: *[Handwritten Signature]*



Luis Humberto Navas D.
Quito Ecuador

1
2
3
4
5
6
7
8
9
10
11
12
13
14
15
16
17
18
19
20
21
22
23
24
25
26
27
28

CONTRATO DE COMPRAVENTA En la ciudad de San Francisco de
 OTORGADO POR: TELMO MA- Quito, Capital de la República
 NUEL VEGA TROYA Y MARIA del Ecuador, hoy viernes vein-
 ANGELICA DIAZ COLLAGUAZO tiuno de febrero de mil nove-
 EN FAVOR DE: MARIO AN- cientos noventa y siete, ante mí
 BAL ARIAS LUGMANIA Y RO- Doctor Edgar Patricio Terán -
 SA MARTHA VEGA DIAZ Granda, Notario Quinto del Can-
 CUANTIA: S/. 500.000,00 ton Quito, comparecen: por una
 Dí 2 copias K.V. parte, en calidad de Vendedores
 los cónyuges señores TELMO MA-
 NUEL VEGA TROYA y MARIA ANGELICA DIAZ COLLAGUAZO, por sus
 propios derechos; y por otra parte, en calidad de Comprado-
 res los cónyuges señores MARIO ANIBAL ARIAS LUGMANIA y ROSA
 MARTHA VEGA DIAZ, por sus propios derechos.- Los comparecien-
 tes son ecuatorianos, casados, domiciliados en esta ciudad,
 mayores de edad, legalmente capaces para contratar y obligar-
 se, a quienes de conocerles doy fe; y me solicitan que eleve
 a escritura publica el contenido de la siguiente minuta: "SE-
 NOR NOTARIO: Sírvase agregar en su registro de escrituras pú-
 blicas, una de la que conste el contrato de compraventa de
 derechos y acciones, al tenor de las siguientes cláusulas:-
 PRIMERA.- COMPARECIENTES: Por una parte y en calidad de Ven-
 dedores comparecen los cónyuges señor TELMO MANUEL VEGA TRO-
 YA y señora MARIA ALGELICA DIAZ COLLAGUAZO, casados, por sus
 propios derechos; y por otra parte, en calidad de comprado-

1 res los conyuges señor MARIO ANIBAL ARIAS LUGMANIA y señora
2 ROSA MARTHA VEGA DIAZ, casados, por sus propios derechos.-
3 Los comparecientes son ecuatorianos, mayores de edad, domici-
4 liados en esta ciudad de Quito, legalmente capaces para con-
5 tratar y obligarse.- SEGUNDA.- ANTECEDENTES: Los conyuges se-
6 ñor TELMO MANUEL VEGA TROYA y señora MARIA ANGELICA DIAZ COL-
7 LLAGUAZO son dueños y propietarios del lote de terreno de la
8 superficie de OCHOCIENTOS SESENTA METROS CUADRADOS más o me-
9 nos, ubicado en el barrio La Tola Grande de la Parroquia Tu-
10 baco, Cantón Quito, Provincia de Pichincha, en virtud de ha-
11 berlo adquirido por compra a los conyuges señor José Manuel
12 Coyago y señora Juana Córdor Farinango, según consta de la es-
13 critura pública celebrada el treinta y uno de octubre de mil
14 novecientos ochenta ante el Notario Quinto del cantón Quito
15 Doctor Ulpiano Gaybor Mora, legalmente inscrita en el Regis-
16 tro de la Propiedad con fecha tres de febrero de mil noveci-
17 tos ochenta y dos.- El mencionado inmueble se halla circuns-
18 crito dentro de los siguientes linderos: NORTE, con plaza pú-
19 blica; SUR, señor Felix Cueva; ORIENTE, señor José Manuel Co-
20 yago; y, OCCIDENTE, señor José Manuel Coyago.- TERCERA.- CO-
21 PRAVENTA: Con los antecedentes expuestos los conyuges señor
22 TELMO MANUEL VEGA TROYA y MARIA ANGELICA DIAZ COLLAGUAZO, di-
23 cen que tienen a bien dar en venta y perpetua enajenación en
24 favor de los conyuges señor MARIO ANIBAL ARIAS LUGMANIA y se-
25 ñora ROSA MARTHA VEGA DIAZ el cincuenta por ciento de dere-
26 chos y acciones sobre el inmueble determinado en la cláusula
27 segunda.- CUARTA.- PRECIO: El justo precio pactado por la p-
28 sente compraventa es de QUINIENTOS MIL SUCRES, que los vende

DR. EDGAR PATRICIO TERAN G.

2

1 dores declaran haber recibido de parte de los compradores de
 2 contado, en dinero efectivo, de curso legal y a su entera sa-
 3 tisfacción, razón por la que transfieren el dominio y posesi-
 4 sion de los derechos y acciones en el porcentaje determinado
 5 en la cláusula tercera, sobre el inmueble especificado en la
 6 cláusula segunda en favor de los cónyuges señor MARIO ANIBAL
 7 ARTAS LUGMANIA y señora ROSA MARTHA VEGA DIAZ, con todas sus
 8 entradas, salidas, servidumbres y más derechos anexas, de
 9 conformidad con la Ley, sujetándose al saneamiento por evic-
 10 ción y asumir la defensa de los juicios reñibitorios, caso
 11 de ser necesario.- QUINTA.- DOCUMENTOS HABILITANTES: Para el
 12 otorgamiento de la presente escritura se cuenta con el certi-
 13 ficado conferido por el señor Registrador de la Propiedad,
 14 el mismo que mandará se incorpore en el protocolo de escritu-
 15 ras públicas a su cargo como documento habilitante.- SEXTA.-
 16 GASTOS: Los gastos que demande la celebración de la presente
 17 escritura son de cargo de los compradores hasta su inscrip-
 18 ción.- SEPTIMA.- ACEPTACION: Presentes los contratantes di-
 19 cen que aceptan el total contenido de la presente escritura
 20 por estar hecha en garantía y seguridad de sus intereses.-
 21 OCTAVA.- INSCRIPCION: Los compradores quedan facultados para
 22 solicitar la inscripción de la presente escritura pública en
 23 el Registro de la Propiedad correspondiente.- Usted señor No-
 24 tario, se dignará agregar las demás cláusulas de estilo para
 25 la plena validez y eficacia del presente instrumento publi-
 26 co, al cual le damos el carácter de una ejecutoria inviola-
 27 ble.- Firmado) Doctor Ramón Urbano Borja.- Abogado.- Matrí-
 28 cula número mil cuatrocientos setenta del Colegio de Aboga-

Notaria 5ta


 Ramón Urbano Borja D.
 Quito - Ecuador

1 dos de Quito".- Hasta aqui la minuta que queda elevada a es-
 2 critura publica con todo el valor legal.- Para la celebracion
 3 de esta escritura, se observaron los preceptos legales del
 4 caso; y leida que les fue a los comparecientes por mi el No-
 5 tario, se ratifican y firman conmigo en unidad de acto, de
 6 todo lo cual doy fe.- Enmendado: siete-Vale. *ff*

7
 8 *Telmo M. Vega Troya*
 9 *HT*

10 TELMO MANUEL VEGA TROYA C.I. 170144547-8

11
 12 *Maria Angelica Diaz*

13 MARIA ANGELICA DIAZ COLLAGUAZO C.I. 170305356-9

14
 15 *Mario Anibal Artas Lugmanta*

16
 17 MARIO ANIBAL ARTAS LUGMANTA C.I. 170552930-1

18
 19 *Rosa Martha Vega Diaz*

20
 21 ROSA MARTHA VEGA DIAZ C.I. 170589031-6

22
 23 *EP Notario* : *[Signature]*

24
 25
 26
 27
 28 *[Large Signature]*

RÉGISTRO DE LA PROPIEDAD DEL CANTON QUITO

CERTIFICADO No. : C4010023.001
 FECHA DE INGRESO : 03-03-1997
 FECHA DE ENTREGA : 05-03-1997
 CERTIFICADOR : JP

Notaría 5ta



Luis Humberto Navas O.
 Quito Ecuador

CERTIFICACION

182-1ra. 151-198.* El infrascrito registrado en la propiedad del cantón, en legal forma tiene a bien certificar que revisados los índices de los registros de hipotecas y gravámenes desde el año de mil novecientos ochenta, hasta el veintiocho de febrero de mil novecientos noventa y siete, para ver los gravámenes hipotecarios, embargos y prohibiciones de enajenar que afecten al lote de terreno situado en el barrio La Tola de la parroquia Tumbaco de este cantón, adquirido por TELMO VEGA TROYA, casado, mediante compra a los cónyuges José Manuel Coyago y Juana Cándor Farinango, por escritura celebrada el treinta y uno de Octubre de mil novecientos ochenta, ante el notario doctor Ulpiano Gaybor, inscrita el tres de Febrero de mil novecientos ochenta y dos.- Por éstos motivos, no se encuentra ningún gravamen hipotecario, también se hace constar que no está embargado, ni prohibido de enajenar.- Quito, a los cinco de marzo de mil novecientos noventa y siete, las ocho a.m.

EL REGISTRADOR.



Luis Humberto Navas O.
 REGISTRADOR DE LA PROPIEDAD DEL CANTON QUITO

MUNICIPIO DEL DISTRITO METROPOLITANO DE QUITO 00022962

0713521-96 DIRECCION FINANCIERA COMPROBANTE DE COBRO FECHA DE PAGO 20/01/97

000000000 NOVENA ARIAS MARIO ANIBAL

DIRECCION

JUN 20 97
 CASHA #7

EXOR.FEB AV IMPONIBLE EMISION 29/05/96 0034379

VALOR	COD	VALOR	COD	VALOR	COD	TOTAL
*****22.000	09	*****		*****		*****22.000

0013
 CANCELAR

ON 56	PAGINA DE 1	VENTANILLA 03	BANCO	CUENTA	SUB TOTAL *****22.000
-------	-------------	---------------	-------	--------	-----------------------

EL 50% DD AA DTG VEGA TRO
 MD MANUEL SOB 526.758

RESPONSABLE
 CEVALLOS MARICELA

85668


 DIRECTOR FINANCIERO

CONTRIBUYENTE

Los datos de este formulario son de uso interno del Municipio del Distrito Metropolitano de Quito.

H. CONSEJO PROVINCIAL DE PICHINCHA

ALCABALA

MINISTERIO DE TESORERIA
DEBENDE DE PAGO

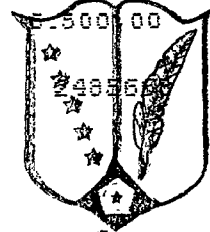
00022953

Quito, Marzo 4 de 1997

042415

Por S/.

Notaría 5ta



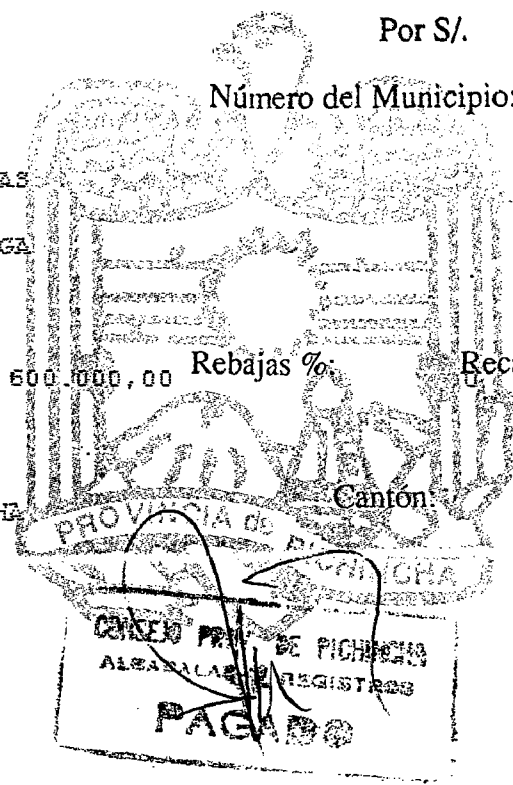
Enes Humberto Navas D.
Quito Ecuador

Número del Municipio:

MARIO ARIAS

MANUEL VEGA

+VENTA



500.000,00

Rebajas %:

Recargos %:

0

ible

nes:

JV

PICHINCHA

Canton

QUITO

CONSEJO PROVINCIAL DE PICHINCHA
ALCABALAS Y REGISTROS
PAGADO

Alcabala
42415

Recaudaciones H.C.C.P.

H. JUNTA DE DEFENSA NACIONAL

00022964

I

QUITO, 23/04/87

No.: 280691

Por Si. 5.740

No.:

Número del Municipio: 313713521

del comprador / A favor de: ANAS MARIO ANISA

del vendedor / Que otorga: VEGA TRUVA TELMO

lo:

ponible: 331, 32

iciones: 15/01 18/02 19/07

a: 18/01/87

Cantón: QUITO

a:



RECAUDACION H. JUNTA DE DEFENSA NACIONAL

ANEXO: 1/87

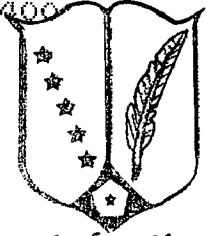
ORIGINAL

Jesus
Italia
1970
AP. Q. ED.
ADOR

GERENCIA COMERCIAL
IMPUESTO DEL 1% ADICIONAL DE
ALCABALAS PARA AGUA POTABLE

Nro. 41400

Notaria 5ta



Luis Humberto Navas D.
Quito Ecuador

FECHA : 3/05/97
NOMBRE : MARIO ARIAS
QUE OTORGA: MANUEL VEGA

En concepto del impuesto sobre la Base Imponible de:
S/. 600,000.00 Sucres.

Por valor de contrato de CV Rebaja: %
del inmueble ubicado en: QUITO

Ante el notario: QUINTA

De conformidad con el Art. 1ro. Letra g) del Decreto le-
gislativo de 22 de octubre 1940, publicado en "Registro
Oficial" No.51 de 1ro. de noviembre del mismo año con-
signo la suma de: 6,000.00 Sucres

SEIS MIL CON 00/100 *****
TOTAL A PAGAR: 6,000.00 Sucres

Efectivo: 6,000.00
Cheque Nro.:
Banco:

REGISTRO DE PAGO

41400 6,000.00 970305 00 11705 MARIO ARIAS

00022966

REPUBLICA DEL ECUADOR
DIRECCION GENERAL DE REGISTRO CIVIL,
IDENTIFICACION Y CECULACION

DE CIUDADANIA No. 170144547-8

BOYA TELMO MANUEL

ESTADO 1.937

QUITO / QUITO / TUMBACO

FORMA 02 2 305 0159

CHA / QUITO

EZ SUAREZ 37

Manuel Telmo Boya
FIRMA DEL CEDULADO

EQUATORIANA 23333272

NACIONALIDAD CASADO MARIA A DIAZ IND DACT

ESTADO CIVIL PRIMARIA QUEHACER DOMESTICOS PROF OCUP

INSTRUCCION JOSE VEGA

NOMBRE Y APELLIDO DEL PADRE FELISA TRUTA

NOMBRE Y APELLIDO DE LA MADRE QUITO 12/22/86

LUGAR Y FECHA DE EMISION: QUITO 12/22/86

HASTA MUERTE DE SU TITULAR

Form No A 089491

Guillermo J. G.
FIRMA DE LA AUTORIDAD

PULGAR DERECHO

REPUBLICA DEL ECUADOR
DIRECCION GENERAL DE REGISTRO CIVIL,
IDENTIFICACION Y CECULACION

DE CIUDADANIA No. 170305356-9

COLLAGUAZO MARIA ANGELICA

ESTADO 1.937

QUITO / QUITO / TUMBACO

FORMA 01 2 410 00918

CHA / QUITO

EZ SUAREZ 37

Maria Angelica Collaguzo
FIRMA DEL CEDULADO

EQUATORIANA 23331307

NACIONALIDAD CASADO TELMO H VEGA IND DACT

ESTADO CIVIL PRIMARIA QUEHACER DOMESTICOS PROF OCUP

INSTRUCCION CLEMENTE DIAZ

NOMBRE Y APELLIDO DEL PADRE PETRONA COLLAGUAZO

NOMBRE Y APELLIDO DE LA MADRE QUITO 15/12/86

LUGAR Y FECHA DE EMISION: QUITO 15/12/86

HASTA MUERTE DE SU TITULAR

Form No A 088156

Guillermo J. G.
FIRMA DE LA AUTORIDAD

PULGAR DERECHO

00022967

REPUBLICA DEL ECUADOR
GENERAL DE REGISTRO CIVIL, IDENTIFICACION Y CEDULACION

CIUDADANIA No. 470552930-1
IAZ ROSA MARTHA
OCTUBRE 1, 1959
INCHA/QUITO/TURBACO

09 2 395 072

INCHA/QUITO

ALEZ SUAREZ

[Signature]



ECUATORIANA ***** Notaria 5ta

CASADO POS: VECA
SECUNDARIA SUCESES DOMESTICOS
ELIZABETH Y ARIAS
MARIA ANGELES ARIAS
QUITO 5/09/94
HASTA MUERTE DE SU TITULAR

0030655

[Signature]



Navas D.
Notario

REPUBLICA DEL ECUADOR
GENERAL DE REGISTRO CIVIL, IDENTIFICACION Y CEDULACION

CIUDADANIA No. 470552930-1
S LUCIANA MARIA ANIBAL
OCTUBRE 1, 1959

INCHA/QUITO/PUEBLO
09 2 086 07423

INCHA/QUITO

ALEZ SUAREZ

[Signature]



ECUATORIANA ***** 2014301140



CASADO POS: VECA
SECUNDARIA CHOFER PROFESIONAL
PEDRO Y ARIAS
MARIA E LUCIANA
QUITO 5/09/94
HASTA MUERTE DE SU TITULAR

7030137

[Signature]



Se otorgó ante el Doctor EDGAR PATRICIO TERAN GRANDA, cuyo archivo se encuentra actualmente a mi cargo y en fe de ello confiero esta TERCERA COPIA CERTIFICADA, firmada y sellada en Quito a veinte de Septiembre del año dos mil doce.


Notaría 5ta

Luis Humberto Navas D.
QUITO
QUITO
QUITO

8 de Mayo 1999

CERTIFICADOS

REGISTRO DE LA PROPIEDAD
DEL DISTRITO METROPOLITANO DE QUITO

CERTIFICADO No.: C70239582001

FECHA DE INGRESO: 11/05/2012

CERTIFICACION

Referencias:12/03/1971-1-87f-237i-4731r autdrwob/mc. Tarjetas:;T00000265993; Matriculas:;
El infrascrito Director de Certificaciones en ejercicio de las atribuciones contenidas en el artículo 11 de la Ley de Registro y de conformidad a la delegación otorgada por el Señor Registrador de la Propiedad del Distrito Metropolitano de Quito, mediante resolución N° RPDMQ-2011-001, de veinte de julio de dos mil once, una vez revisados los índices y libros entregados y que reposan en el Registro de la Propiedad del Distrito Metropolitano de Quito, CERTIFICO:

1.- DESCRIPCION DE LA PROPIEDAD:

Derechos y acciones sobrantes fincados en el predio situado en la parroquia TUMBACO, de este Cantón

2.- PROPIETARIO(S):

FRANCISCO COYAGO.

3.- FORMA DE ADQUISICION Y ANTECEDENTES:

Mediante compra a María Juana Sumaguilla e hijos, según consta de la escritura celebrada el cuatro de Marzo de mil novecientos setenta y uno, ante el Notario doctor Manuel Vintimilla, inscrita el doce de Marzo de mil novecientos setenta y uno.- Se aclara que existen varias ventas de derechos y acciones.-

4.- GRAVAMENES Y OBSERVACIONES:

Ninguno. Dado el tiempo transcurrido de la adquisición original, la presente CERTIFICACION se la confiere únicamente a base de lo que consta en los libros, por lo que deslindamos responsabilidad por los errores que puedan darse. S.E.U.O. Se ha revisado como Francisco Coyago Coyago.- Se aclara bajo el repertorio 25659, con fecha ocho de Abril del dos mil nueve, ingresó una Promesa de Compraventa, la misma que no llegó a ser inscrita.-
a) Se aclara que la presente certificación se la ha conferido luego de revisado el contenido de los índices, libros, registros y base de datos entregados al Registro de la Propiedad del Distrito Metropolitano de Quito, mediante acta de 1 de julio de 2011. b) Esta Administración no se responsabiliza de los datos erróneos o falsos que se hayan proporcionado por los particulares y que puedan inducir a error o equivocación, así como tampoco del uso doloso o fraudulento que se pueda hacer del certificado. c) El presente certificado tiene una validez de 60 días contados a partir de la fecha de emisión del mismo. LOS REGISTROS DE GRAVAMENES HAN SIDO REVISADOS HASTA EL 11 DE MAYO DEL 2012 ocho a.m.

Responsable: AMF

Revisa: GAP

DIRECTOR DE CERTIFICACIONES
REGISTRO DE LA PROPIEDAD
DEL DISTRITO METROPOLITANO DE QUITO





**REGISTRO DE LA PROPIEDAD
DEL DISTRITO METROPOLITANO DE QUITO**

CERTIFICADO No.: C180458537001
FECHA DE INGRESO: 16/04/2012

CERTIFICACION

Referencias: 15/05/1997-PO-5821f-7098i-18161r

Tarjetas: T00000209221;

Matriculas: 0

El infrascrito Director de Certificaciones en ejercicio de las atribuciones contenidas en el artículo 11 de la Ley de Registro y de conformidad a la delegación otorgada por el Señor Registrador de la Propiedad del Distrito Metropolitano de Quito, mediante resolución N° RPDMQ-2011-001, de veinte de julio de dos mil once, una vez revisados los índices y libros entregados y que reposan en el Registro de la Propiedad del Distrito Metropolitano de Quito, CERTIFICO:

1.- DESCRIPCION DE LA PROPIEDAD:

Derechos y acciones equivalentes al 16.66%, fincados en el LOTE DE TERRENO situado en la parroquia TUMBACO de este Cantón

2.- PROPIETARIO(S):

ROSA MATILDE COYAGO PISUÑA, casada.

3.- FORMA DE ADQUISICION Y ANTECEDENTES:

Mediante compra a los cónyuges Francisco Coyago e Isabel Pisuña, según escritura celebrada el veinte y ocho de noviembre de mil novecientos noventa y uno, ante el notario Dr. Nelson Galarza, inscrita el quince de mayo de mil novecientos noventa y siete.- Y aclaratoria del quince de mayo de mil novecientos noventa y siete, según escritura celebrada el diez de diciembre de mil novecientos noventa y seis ante el notario vigésimo Quinto Dr. Raúl Gaybor Secaira, inscrita el quince de mayo de mil novecientos noventa y siete.- Adquirido por compra a María Sumanquilla, y otros, el cuatro de marzo de mil novecientos setenta y uno, ante el notario Dr. Manuel Vintimilla, inscrita el doce de marzo del mismo año.

4.- GRAVAMENES Y OBSERVACIONES:

No está hipotecado, embargado, ni prohibido de enajenar.- a) Se aclara que la presente certificación se la ha conferido luego de revisado el contenido de los índices, libros, registros y base de datos entregados al Registro de la Propiedad del Distrito Metropolitano de Quito, mediante acta de 1 de julio de 2011. b) Esta Administración no se responsabiliza de los datos

erróneos o falsos que se hayan proporcionado por los particulares y que puedan inducir a error o equivocación, así como tampoco del uso doloso o fraudulento que se pueda hacer del certificado. c) El presente certificado tiene una validez de 60 días contados a partir de la fecha de emisión del mismo. "En virtud de que los datos registrales del sistema son susceptibles de actualización, rectificación o supresión, con arreglo a la Ley del Sistema Nacional de Registro de Datos Públicos y Ley de Registro, el interesado deberá comunicar cualquier falla o error en este Documento al Registrador de la Propiedad o a sus funcionarios, para su inmediata modificación". **LOS REGISTROS DE GRAVAMENES HAN SIDO REVISADOS HASTA EL 16 DE ABRIL DEL 2012 ocho a.m.**

Responsable: IF



Revisado por



RPQ-111859



**DIRECTOR DE CERTIFICACIONES
REGISTRO DE LA PROPIEDAD
DEL DISTRITO METROPOLITANO DE QUITO**





1.1.1

**REGISTRO DE LA PROPIEDAD
DEL DISTRITO METROPOLITANO DE QUITO**

CERTIFICADO No.: C70239583001
FECHA DE INGRESO: 11/05/2012

CERTIFICACION

Referencias: 05/01/2012-PO-698f-315i-833r

Tarjetas:;T00000437867;

Matriculas:;0

El infrascrito Director de Certificaciones en ejercicio de las atribuciones contenidas en el artículo 11 de la Ley de Registro y de conformidad a la delegación otorgada por el Señor Registrador de la Propiedad del Distrito Metropolitano de Quito, mediante resolución N° RPDMQ-2011-001, de veinte de julio de dos mil once, una vez revisados los índices y libros entregados y que reposan en el Registro de la Propiedad del Distrito Metropolitano de Quito, CERTIFICO:

1.- DESCRIPCION DE LA PROPIEDAD:

SIETE PUNTO SESENTA Y NUEVE POR CIENTO DE DERECHOS Y ACCIONES, fincados en el lote de terreno situado en la parroquia TUMBACO, de este Cantón. Con matrícula número TUMBA0001888.-

2.- PROPIETARIO(S):

Señores SEGUNDO ANGEL ULCO SIMBAÑA e HILDA MARIA COYAGO PISUÑA.-

3.- FORMA DE ADQUISICION Y ANTECEDENTES:

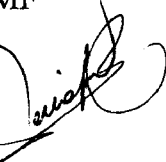
Mediante compra a los cónyuges señores MIGUEL COYAGO y ROSA MATILDE COYAGO PISUÑA, según escritura pública otorgada el DIECINUEVE DE JULIO DEL DOS MIL ONCE, ante el Notario VIGESIMO SEPTIMO del cantón Quito, Doctor Fernando Polo Elmir, inscrita el cinco de Enero del dos mil doce.- ANTECEDENTES: Adquiridos mediante compra a los cónyuges Francisco Coyago e Isabel Pisuña, según escritura celebrada el veinte y ocho de noviembre de mil novecientos noventa y uno, ante el notario Dr. Nelson Galarza, inscrita el quince de mayo de mil novecientos noventa y siete.-

4.- GRAVAMENES Y OBSERVACIONES:

NINGUNO.- a) Se aclara que la presente certificación se la ha conferido luego de revisado el contenido de los índices, libros, registros y base de datos entregados al Registro de la Propiedad del Distrito Metropolitano de Quito, mediante acta de 1 de julio de 2011. b) Esta Administración no se responsabiliza de los datos erróneos o falsos que se hayan proporcionado por los particulares y que puedan inducir a error o equivocación, así como tampoco del uso doloso o fraudulento que se pueda hacer del certificado. En virtud de que los

datos registrales del sistema son susceptibles de actualización, rectificación o supresión, con arreglo a la Ley del Sistema Nacional de Registro de Datos Públicos y Ley de Registro, el interesado deberá comunicar cualquier falla o error en este Documento al Registrador de la Propiedad o a sus funcionarios, para su inmediata modificación.- c) El presente certificado tiene una validez de 60 días contados a partir de la fecha de emisión del mismo.- LOS REGISTROS DE GRAVAMENES HAN SIDO REVISADOS HASTA EL 11 DE MAYO DEL 2012 ocho a.m.

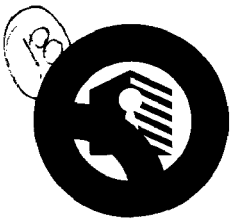

Responsable: AMF

Revisa: GAP 

RPQ-131769


REGISTRO DE CERTIFICACIONES
REGISTRO DE LA PROPIEDAD
DEL DISTRITO METROPOLITANO DE QUITO





**REGISTRO DE LA PROPIEDAD
DEL DISTRITO METROPOLITANO DE QUITO**

CERTIFICADO No.: C180458536001
FECHA DE INGRESO: 16/04/2012

CERTIFICACION

Referencias: 15/05/1997-PO-5821f-7099i-18162r.

Tarjetas: T00000257088;

Matriculas: 0

El infrascrito Director de Certificaciones en ejercicio de las atribuciones contenidas en el artículo 11 de la Ley de Registro y de conformidad a la delegación otorgada por el Señor Registrador de la Propiedad del Distrito Metropolitano de Quito, mediante resolución N° RPDMQ-2011-001, de veinte de julio de dos mil once, una vez revisados los índices y libros entregados y que reposan en el Registro de la Propiedad del Distrito Metropolitano de Quito, CERTIFICO:

1.- DESCRIPCION DE LA PROPIEDAD:

Derechos y acciones equivalentes al 16.66%, fincados sobre el predio situado en la parroquia TUMBACO de este Cantón

2.- PROPIETARIO(S):

MARIA LUISA COYAGO PISUÑA, casada

3.- FORMA DE ADQUISICION Y ANTECEDENTES:

Mediante compra a los cónyuges FRANCISCO COYAGO e ISABEL PISUÑA, según consta de la escritura pública otorgada el veinte y ocho de noviembre de mil novecientos noventa y uno, ante el Notario Doctor Nelson Galarza, inscrita el quince de mayo de mil novecientos noventa y siete.- Y aclaratoria según consta de la escritura otorgada el diez de diciembre de mil novecientos noventa y seis, ante el notario doctor Raúl Gaybor, inscrita el quince de mayo del de mil novecientos noventa y siete.- Adquirido mediante compra a la señora María unió Sumanquilla y otros, según escritura otorgada el cuatro de marzo de mil novecientos setenta y uno, ante el Notario Doctor Manuel Vintimilla, inscrita el doce de marzo del mismo año.-

4.- GRAVAMENES Y OBSERVACIONES:

No está hipotecado, embargado, ni prohibido de enajenar.- a) Se aclara que la presente certificación se la ha conferido luego de revisado el contenido de los índices, libros, registros y base de datos entregados al Registro de la Propiedad del Distrito Metropolitano de Quito,

mediante acta de 1 de julio de 2011. b) Esta Administración no se responsabiliza de los datos erróneos o falsos que se hayan proporcionado por los particulares y que puedan inducir a error o equivocación, así como tampoco del uso doloso o fraudulento que se pueda hacer del certificado. c) El presente certificado tiene una validez de 60 días contados a partir de la fecha de emisión del mismo. “En virtud de que los datos registrales del sistema son susceptibles de actualización, rectificación o supresión, con arreglo a la Ley del Sistema Nacional de Registro de Datos Públicos y Ley de Registro, el interesado deberá comunicar cualquier falla o error en este Documento al Registrador de la Propiedad o a sus funcionarios, para su inmediata modificación”. LOS REGISTROS DE GRAVAMENES HAN SIDO REVISADOS HASTA EL 16 DE ABRIL DEL 2012 ocho a.m.

Responsable: IF

Revisado por: GAP

**DIRECTOR DE CERTIFICACIONES
REGISTRO DE LA PROPIEDAD
DEL DISTRITO METROPOLITANO DE QUITO**





**REGISTRO DE LA PROPIEDAD
DEL DISTRITO METROPOLITANO DE QUITO**

CERTIFICADO No.: C100294950001
FECHA DE INGRESO: 11/05/2012

CERTIFICACION

Referencias: 12072000-PRO-35611f-174533i-40962r

Tarjetas:;T00000001239;

Matriculas:;0

El infrascrito Director de Certificaciones en ejercicio de las atribuciones contenidas en el artículo 11 de la Ley de Registro y de conformidad a la delegación otorgada por el Señor Registrador de la Propiedad del Distrito Metropolitano de Quito, mediante resolución N° RPDMQ-2011-001, de veinte de julio de dos mil once, una vez revisados los índices y libros entregados y que reposan en el Registro de la Propiedad del Distrito Metropolitano de Quito, CERTIFICO:

1.- DESCRIPCION DE LA PROPIEDAD:

El dos punto noventa y seis por ciento de derechos y acciones fincados en el lote de terreno situado en el sector denominado Tola Grande, parroquia TUMBACO de este Cantón.-

2.- PROPIETARIO(S):

Señora ALICIA COYAGO PISUÑA, casada con José Victor Simbaña.-


3.- FORMA DE ADQUISICION Y ANTECEDENTES:

Por compra a los cónyuges Francisco Coyago Coyago e Isabel Pisuña Anago, mediante escritura pública otorgada el nueve de junio del dos mil, ante el Notario doctor Jaime Aillón, inscrita el doce de julio del dos mil; adquirido por compra a María Juana Sumaguilla e hijos, el cuatro de marzo de mil novecientos setenta y uno, ante el Notario doctor Manuel Vintimilla, inscrita el doce de marzo de mil novecientos setenta y uno.-

4.- GRAVAMENES Y OBSERVACIONES:

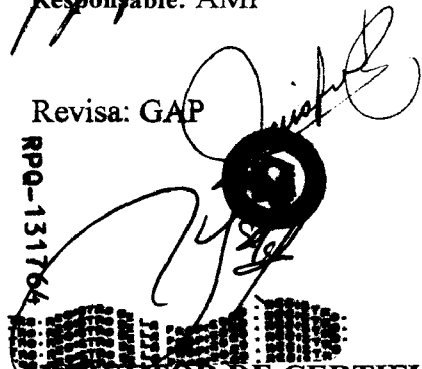
Ninguno.-Se aclara que se revisa gravámenes como José Victor Simbaña con un solo apellido.- a) Se aclara que la presente certificación se la ha conferido luego de revisado el contenido de los índices, libros, registros y base de datos entregados al Registro de la Propiedad del Distrito Metropolitano de Quito, mediante acta de 1 de julio de 2011. b) Esta Administración no se responsabiliza de los datos erróneos o falsos que se hayan proporcionado por los particulares y que puedan inducir a error o equivocación, así como tampoco del uso doloso o fraudulento que se pueda hacer del certificado. En virtud de que los

datos registrales del sistema son susceptibles de actualización, rectificación o supresión, con arreglo a la Ley del Sistema Nacional de Registro de Datos Públicos y Ley de Registro, el interesado deberá comunicar cualquier falla o error en este Documento al Registrador de la Propiedad o a sus funcionarios, para su inmediata modificación.- c) El presente certificado tiene una validez de 60 días contados a partir de la fecha de emisión del mismo.- LOS REGISTROS DE GRAVAMENES HAN SIDO REVISADOS HASTA EL 11 DE MAYO DEL 2012 ocho a.m.


Responsable: AMF

Revisa: GAP

RPO-131764



**DIRECTOR DE CERTIFICACIONES
REGISTRO DE LA PROPIEDAD
DEL DISTRITO METROPOLITANO DE QUITO**





104

**REGISTRO DE LA PROPIEDAD
DEL DISTRITO METROPOLITANO DE QUITO**

CERTIFICADO No.: C70239584001
FECHA DE INGRESO: 11/05/2012

CERTIFICACION

Referencias: 12/07/2000-PRO-35612f-17454i-40963r

Tarjetas:; T00000001230;

Matriculas:

El infrascrito Director de Certificaciones en ejercicio de las atribuciones contenidas en el artículo 11 de la Ley de Registro y de conformidad a la delegación otorgada por el Señor Registrador de la Propiedad del Distrito Metropolitano de Quito, mediante resolución N° RPDMQ-2011-001, de veinte de julio de dos mil once, una vez revisados los índices y libros entregados y que reposan en el Registro de la Propiedad del Distrito Metropolitano de Quito, CERTIFICO

1.- DESCRIPCION DE LA PROPIEDAD:

El tres punto veinte y seis por ciento de derechos y acciones fincados en el lote de terreno situado en la parroquia TUMBACO, de este cantón

2.- PROPIETARIO(S)

Adquirido por la señora HILDA MARIA COYAGO PISUÑA, casada con Segundo Angel Ulco Simbaña

3.- FORMA DE ADQUISICION Y ANTECEDENTES:

Por compra a los cónyuges Francisco Coyago Coyago e Isabel Pisuña Anago, mediante escritura pública otorgada el nueve de junio del dos mil, ante el Notario doctor Jaime Aillón, inscrita el doce de julio del dos mil; adquirido por compra a María Juana Sumaguilla e hijos, el cuatro de marzo de mil novecientos setenta y uno, ante el Notario doctor Manuel Vintimilla, inscrita el doce de marzo de mil novecientos setenta y uno.-

4.- GRAVAMENES Y OBSERVACIONES:

NINGUNO.- a) Se aclara que la presente certificación se la ha conferido luego de revisado el contenido de los índices, libros, registros y base de datos entregados al Registro de la Propiedad del Distrito Metropolitano de Quito, mediante acta de 1 de julio de 2011. b) Esta Administración no se responsabiliza de los datos erróneos o falsos que se hayan proporcionado por los particulares y que puedan inducir a error o equivocación, así como tampoco del uso doloso o fraudulento que se pueda hacer del certificado. c) El presente

certificado tiene una validez de 60 días contados a partir de la fecha de emisión del mismo. d)
En virtud de que los datos registrales del sistema son susceptibles de actualización, rectificación o supresión, con arreglo a la Ley del Sistema Nacional de Registro de Datos Públicos y Ley de Registro, el interesado deberá comunicar cualquier falla o error en este Documento al Registrador de la Propiedad o a sus funcionarios, para su inmediata modificación.- LOS REGISTROS DE GRAVAMENES HAN SIDO REVISADOS HASTA EL 11 DE MAYO DEL 2012 ocho a.m.

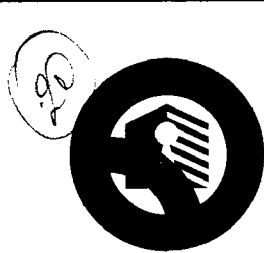
Responsable: 

Validado: 

RPO-132489


**DIRECTOR DE CERTIFICACIONES
REGISTRO DE LA PROPIEDAD
DEL DISTRITO METROPOLITANO DE QUITO**





**REGISTRO DE LA PROPIEDAD
DEL DISTRITO METROPOLITANO DE QUITO**

CERTIFICADO No.: C70239585001

FECHA DE INGRESO: 11/05/2012

CERTIFICACION

Referencias: 07/08/2003-PRO-37494f-16262i-43267r

Tarjetas:;T00000001199;

Matriculas:;

El infrascrito Director de Certificaciones en ejercicio de las atribuciones contenidas en el artículo 11 de la Ley de Registro y de conformidad a la delegación otorgada por el Señor Registrador de la Propiedad del Distrito Metropolitano de Quito, mediante resolución N° RPDMQ-2011-001, de veinte de julio de dos mil once, una vez revisados los índices y libros entregados y que reposan en el Registro de la Propiedad del Distrito Metropolitano de Quito, CERTIFICO:

1.- DESCRIPCION DE LA PROPIEDAD:

El dos punto setenta y nueve por ciento fincados en el predio situado en la parroquia TUMBACO de este cantón.-

2.- PROPIETARIO(S):

La señora ROSA MATILDE COYAGO PISUÑA, casada con Miguel Coyago.-

3.- FORMA DE ADQUISICION Y ANTECEDENTES:

Por compra a los cónyuges Francisco Coyago Coyago e Isabel Pisuña Anago, mediante escritura pública otorgada el quince de julio del dos mil tres, ante el Notario doctor Jaime Aillón, inscrita el siete de agosto del dos mil tres; adquirido por compra a María Juana Sumaguilla e hijos, el cuatro de marzo de mil novecientos setenta y uno, ante el Notario doctor Manuel Vintimilla, inscrita el doce de marzo de mil novecientos setenta y uno.

4.- GRAVAMENES Y OBSERVACIONES:

Por estos datos, se hace constar que no está embargado, hipotecado, ni prohibido de enajenar.- No se revisa los gravámenes a nombre de Miguel Coyago, por cuanto no constan sus nombres completos en la inscripción.- a) Se aclara que la presente certificación se la ha conferido luego de revisado el contenido de los índices, libros, registros y base de datos entregados al Registro de la Propiedad del Distrito Metropolitano de Quito, mediante acta de 1 de julio de 2011. b) Esta Administración no se responsabiliza de los datos erróneos o falsos que se hayan proporcionado por los particulares y que puedan inducir a error o equivocación, así como tampoco del uso doloso o fraudulento que se pueda hacer del certificado. c) El presente certificado tiene una validez de 60 días contados a partir de la fecha de emisión del mismo.

“En virtud de que los datos registrales del sistema son susceptibles de actualización, rectificación o supresión, con arreglo a la Ley del Sistema Nacional de Registro de Datos Públicos y Ley de Registro, el interesado deberá comunicar cualquier falla o error en este Documento al Registrador de la Propiedad o a sus funcionarios, para su inmediata modificación”- LOS REGISTROS DE GRAVAMENES HAN SIDO REVISADOS HASTA EL 11 MAYO DEL 2012 ocho a.m.

Responsable: AVF

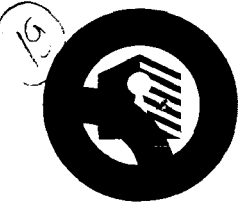
VALIDADO: 

RPO-133524



**DIRECCIÓN DE REGISTROS Y RECTIFICACIONES
REGISTRO DE LA PROPIEDAD
DEL DISTRITO METROPOLITANO DE QUITO**





**REGISTRO DE
LA PROPIEDAD**
DISTRITO METROPOLITANO

Nº 0005679 -A

**REGISTRO DE LA PROPIEDAD
DEL DISTRITO METROPOLITANO DE QUITO**

CERTIFICADO No.: C70239586001

FECHA DE INGRESO: 11/05/2012

CERTIFICACION

Referencias: 25/09/2003-PRO-46451f-20049i-53364r Tarjetas:;T00000001222; Matriculas:;0;
El infrascrito Director de Certificaciones en ejercicio de las atribuciones contenidas en el artículo 11 de la Ley de Registro y de conformidad a la delegación otorgada por el Señor Registrador de la Propiedad del Distrito Metropolitano de Quito, mediante resolución N° RPDMQ-2011-001, de veinte de julio de dos mil once, una vez revisados los índices y libros entregados y que reposan en el Registro de la Propiedad del Distrito Metropolitano de Quito, CERTIFICO:

1.- DESCRIPCION DE LA PROPIEDAD:

El tres por ciento fincados en el lote de terreno situado en la parroquia TUMBACO de este Cantón con superficie total diez mil metros cuadrados Linderos generales: Norte, con camino público; Sur, propiedad del señor Rosalino Simbaña y zanja propia; este, parte en camino y en otra con propiedad del señor Antonio Cóndor; oeste, camino público.-

2.- PROPIETARIO(S):

Adquirido por los cónyuges RAFAEL PISUÑA Y MARIA LUISA COYAGO PISUÑA

3.- FORMA DE ADQUISICION Y ANTECEDENTES:

Por compra a los cónyuges Francisco Coyago Coyago e Isabel Pisuña Anago, mediante escritura pública otorgada el quince de julio del dos mil tres, ante el Notario doctor Jaime Aillón, inscrita el veinte y cinco de septiembre del dos mil tres; adquirido por compra a María Juana Sumaguilla e hijos, el cuatro de marzo de mil novecientos setenta y uno, ante el Notario doctor Manuel Vintimilla, inscrita el doce de marzo de mil novecientos setenta y uno.-

4.- GRAVAMENES Y OBSERVACIONES:

Ninguno.- No se revisa los gravámenes a nombre de Rafael Pisuña por desconocer sus nombres completos.- a) Se aclara que la presente certificación se la ha conferido luego de revisado el contenido de los índices, libros, registros y base de datos entregados al Registro de la Propiedad del Distrito Metropolitano de Quito, mediante acta de 1 de julio de 2011. b) Esta Administración no se responsabiliza de los datos erróneos o falsos que se hayan proporcionado por los particulares y que puedan inducir a error o equivocación, así como tampoco del uso doloso o fraudulento que se pueda hacer del certificado. c) El presente certificado tiene una validez de 60 días contados a partir de la fecha de emisión del mismo.

LOS REGISTROS DE GRAVAMENES HAN SIDO REVISADOS HASTA EL 11 DE MAYO DEL 2012 ocho a.m.

Responsable: ANDRES MONTENEGRO FLORES

Revisado GAP

131768

**DIRECTOR DE CERTIFICACIONES
REGISTRO DE LA PROPIEDAD
DEL DISTRITO METROPOLITANO DE QUITO**





REGISTRO DE LA PROPIEDAD DEL DISTRITO METROPOLITANO DE QUITO

CERTIFICADO DE VENTAS No.: C100297860001
FECHA DE INGRESO: 14/06/2012

CERTIFICACION

El infrascrito Director de Certificaciones en ejercicio de las atribuciones contenidas en el artículo 11 de la Ley de Registro y de conformidad a la delegación otorgada por el Señor Registrador de la Propiedad del Distrito Metropolitano de Quito, mediante resolución N° RPDMQ-2011-001, de veinte de julio de dos mil once, una vez revisados los índices y libros entregados y que reposan en el Registro de la Propiedad del Distrito Metropolitano de Quito, CERTIFICO: desde el año de mil novecientos setenta y uno, hasta la presente fecha, se hace constar que.- A fojas 87 No. 237 de 1ra clase tomo 102, y con fecha doce de marzo de mil novecientos setenta y uno, se encuentra inscrita una escritura otorgada el cuatro del actual, ante el Notario doctor Manuel Vintimilla, de la cual consta que **MARÍA JUANA SUMANGUILLA VIUDA DE COYAGO** vende a **JOSÉ MANUEL Y FRANCISCO COYAGO** un lote de terreno situado en la parroquia de TUMBACO de este Cantón superficie una hectárea aproximadamente.- De la cual se hace constar que al margen de la presente inscripción se encuentra ventas marginadas, y es como sigue.- A fojas 5821 No 7098 de Propiedad Ordinaria tomo 128, y con fecha quince de mayo de mil novecientos noventa y siete, se encuentra inscrita una escritura otorgada el veinte y ocho de noviembre de mil novecientos noventa y uno, ante el Notario doctor Nelson Galarza, de la cual consta que **FRANCISCO COYAGO COYAGO Y OTRA** venden a **ROSA MATILDE COYAGO PISUÑA** los derechos y acciones equivalentes al **DIEZ Y SEIS PUNTO SESENTA Y SEIS POR CIENTO** fincados sobre el predio situado en la parroquia de TUMBACO de este Cantón.- A fojas 5821 No 7099 de Propiedad Ordinaria tomo 128, y con fecha quince de mayo de mil novecientos noventa y siete, se encuentra inscrita una escritura otorgada el veinte y ocho de noviembre de mil novecientos noventa y uno, ante el Notario doctor Nelson Galarza, de la cual consta que **FRANCISCO COYAGO COYAGO Y OTRA** venen a **MARÍA LUISA COYAGO PISUÑA** casada, los derechos y acciones equivalentes al **DIEZ Y SEIS PUNTO SESENTA Y SEIS POR CIENTO** fincados en el predio situado en la parroquia de TUMBACO de este Cantón.- A fojas 35611 No 17453 de Propiedad Ordinaria tomo 131, y con fecha doce de julio del dos mil, se encuentra inscrita una escritura otorgada el nueve de junio del año dos mil, ante el Notario doctor Jame Aillón, de la cual consta que **FRANCISCO**

1

2

3

2

Recibo
Expediente
Quito
DISTRITO METROPOLITANO

COYAGO COYAGO Y OTRA venden a ALICIA COYAGO PISUÑA casada con JOSÉ VICTOR SIMBAÑA el DOS PUNTO NOVENTA Y SEIS POR CIENTO de los derechos y acciones fincados sobre un lote de terreno situado en la parroquia de TUMBACO de este Cantón.- A fojas 35612 No 17454 de Propiedad Ordinaria tomo 131, y con fecha doce de julio del dos mil, se encuentra inscrita una escritura otorgada el nueve de junio del año dos mil,

(4) ante el Notario doctor Jaime Aillón, de la cual consta que FRANCISCO COYAGO COYAGO Y OTRA venden a HILDA MARÍA COYAGO PISUÑA casada con SEGUNDO ÁNGEL ULCO SIMBAÑA el TRES PUNTO VEINTE Y SEIS POR CIENTO de derechos y acciones fincados en el lote de terreno situado en la parroquia de TUMBACO de este Cantón.- A fojas 37494 No. 16262 rep. 43267 de PO tomo 134, y con fecha siete de agosto del dos mil tres, se encuentra inscrita la primera copia de la escritura pública otorgada el QUINCE DE JULIO DEL DOS MIL TRES, ante el Notario CUARTO del cantón Quito, Doctor Jaime Aillón Alban, de la cual consta que: los señores FRANCISCO COYAGO COYAGO E ISABEL PISUÑA ANAGO, por sus propios derechos VENDEN a favor de la señora ROSA MATILDE COYAGO PISUÑA, casada con MIGUEL COYAGO, por sus propios derechos, EL DOS PUNTO SETENTA Y NUEVE POR CIENTO derechos y acciones fincados en el predio situado en la parroquia TUMBACO, de este Cantón con matrícula número TUM-00002372.- SUPERFICIE: diez mil metros cuadrados.- a Fojas: A fojas: 729, No. 654, de 1ra. Clase. Tomo 114 y con fecha veinte y

(5) nueve de junio de mil novecientos ochenta y tres, se encuentra inscrita la escritura otorgada el diez de enero de mil novecientos ochenta y tres, ante el Notario Doctor Ulpiano Gaybor Mora, de la cual consta que JOSE MANUEL COYAGO SUMANQUILLA Y MARIA JUANA CONDOR DE COYAGO, desmembrando de uno de mayor extensión, venden a favor del menor de edad: JOSE ANDRÉS COYAGO CONDOR, UN LOTE DE TERRENO, ubicado en la Parroquia Tumbaco, de este Cantón.- SUPERFICIE: SETECIENTOS CUARENTA Y DOS METROS CUADRADOS.- A fojas: 729, No. 655, de 1ra. Clase. Tomo 114 y con fecha veinte y nueve de junio de mil novecientos ochenta y tres, se encuentra inscrita la escritura otorgada el diez de enero de mil novecientos ochenta y tres, ante el Notario Doctor Ulpiano Gaybor Mora, de la cual consta que JOSE MANUEL COYAGO SUMANQUILLA Y MARIA JUANA CONDOR DE COYAGO, desmembrando de uno de mayor extensión, venden a favor del señor: CARLOS CONDOR, UN LOTE DE TERRENO, ubicado en el sitio La Tola, ubicado en la Parroquia Tumbaco, de este Cantón.- SUPERFICIE: SETECIENTOS CUARENTA Y DOS METROS CUADRADOS.- A fojas: 728, No. 653, de 1ra. Clase. Tomo 114 y con fecha veinte y nueve de junio de mil novecientos ochenta y tres, se encuentra inscrita la escritura otorgada el diez de enero de mil novecientos ochenta y tres, ante el Notario Doctor Ulpiano Gaybor Mora, de la cual consta que JOSE MANUEL COYAGO SUMANQUILLA Y MARIA JUANA CONDOR DE COYAGO, desmembrando de uno de mayor extensión, venden a favor de la señora: MARIA CLEMENCIA COYAGO CONDOR, UN LOTE DE TERRENO, ubicado en el sitio La Tola, ubicado en la Parroquia Tumbaco, de este Cantón.- SUPERFICIE: SETECIENTOS CUARENTA Y DOS METROS CUADRADOS.- A fojas: 467, No. 403, de 1ra. Clase. Tomo 114 y con fecha veinte y dos de abril de mil novecientos ochenta y tres, se encuentra inscrita la escritura otorgada el diez de enero de mil novecientos ochenta y tres, ante el Notario Doctor Ulpiano Gaybor Mora, de la cual consta que JOSE MANUEL COYAGO SUMANQUILLA Y MARIA JUANA CONDOR DE COYAGO, desmembrando de uno de mayor extensión, venden a favor del señor: JOSÉ VICTOR COYAGO CONDOR, UN LOTE DE TERRENO, ubicado en el sitio La Tola Grande, ubicado en la Parroquia Tumbaco, de este Cantón.- A Fojas: 151, No. 198, de 1ra. Clase. Tomo 113 y con fecha tres de febrero de mil novecientos ochenta y dos, se encuentra inscrita la escritura otorgada el treinta y uno de octubre de mil novecientos ochenta, ante el Notario Doctor Ulpiano Gaybor Mora, de la cual consta que JOSE MANUEL COYAGO y JUANA CONDOR FARINANGO, desmembrando de uno de mayor extensión, venden a favor del señor: TELMO VEGA TROYA, UN LOTE DE TERRENO, ubicado en el Barrio La Tola, ubicado en la Parroquia Tumbaco, de este

2.1.2

2.2.1

2.3

2.4

(S)

2.5

2.6

2.7

2.8

2.9

2.10



REGISTRO DE LA PROPIEDAD
DISTRITO METROPOLITANO

Nº 0071202 -A

Cantón SUPERFICIE: OCHOCIENTOS SESENTA METROS CUADRADOS.-
OBSERVACIONES: a) Se aclara que la presente certificación se la ha conferido luego lo revisado el contenido de los índices, libros, registros y base de datos entregados al Registro de la propiedad del Distrito Metropolitano de Quito, mediante acta de 1 de julio de 2011. b) Esta administración no se responsabiliza de los datos erróneos o falsos que se han proporcionado por los particulares y que puedan inducir a error o equivocación. c) El presente certificado tiene una validez de 45 días contados a partir de la fecha de emisión del mismo. **SE ACLARA QUE LA PRESENTE CERTIFICACIÓN NO ES DE HIPOTECAS Y GRAVÁMENES.** Quito, nueve de Julio del dos mil doce.

Responsable: MARTIN NOBOA 

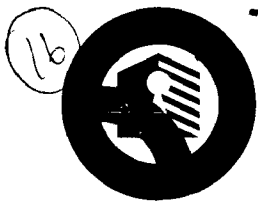
REVISADO: RAL 

000041579

CERTIFICACIONES

DIRECTOR DE CERTIFICACIONES
REGISTRO DE LA PROPIEDAD
DEL DISTRITO METROPOLITANO DE QUITO





**REGISTRO DE LA PROPIEDAD
DEL DISTRITO METROPOLITANO DE QUITO**

CERTIFICADO No.: C240569798001
FECHA DE INGRESO: 25/09/2012

CERTIFICACION

Referencias: 29/06/1983-1-729f-655i-12485r

Tarjetas:;T00000173216;

Matriculas:;

El infrascrito Director de Certificaciones en ejercicio de las atribuciones contenidas en el artículo 11 de la Ley de Registro y de conformidad a la delegación otorgada por el Señor Registrador de la Propiedad del Distrito Metropolitano de Quito, mediante resolución N° RPDMQ-2011-001, de veinte de julio de dos mil once, una vez revisados los índices y libros entregados y que reposan en el Registro de la Propiedad del Distrito Metropolitano de Quito, CERTIFICO:

1.- DESCRIPCION DE LA PROPIEDAD:

Lote de terreno ubicado en el sitio denominado La Tola Grande, de la parroquia TUMBACO de este Cantón.

2.- PROPIETARIO(S):

CONDOR CARLOS, casado.

3.- FORMA DE ADQUISICION Y ANTECEDENTES:

Adquirido mediante compra a los cónyuges José Manuel Coyago Sumanquilla y María Juana Córdor, según escritura otorgada el diez de enero de mil novecientos ochenta y tres, ante el Notario doctor Ulpiano Gaybor, inscrita el veinte y nueve de junio del mismo año.- Y Aclaratoria, según escritura pública otorgada el VEINTE Y NUEVE DE ENERO DEL DOS MIL SIETE, ante la Notaria TRIGESIMA PRIMERA del cantón Quito, Doctora Mariela Pozo Acosta, inscrita el quince de diciembre del dos mil ocho rep. 94315.-

4.- GRAVAMENES Y OBSERVACIONES:

No existen anotaciones registrales de gravámenes, prohibiciones de enajenar y embargos.- Se aclara que, por cuanto no constan los nombres y apellidos completos en el acta de inscripción, a petición y bajo responsabilidad de la parte interesada, se revisó gravámenes a nombre de CONDOR CARLOS, C.C. 1500064058 un solo nombre y un solo apellido únicamente como constan.- a) Se aclara que la presente certificación se la ha conferido luego de revisado el contenido de los índices, libros, registros y base de datos entregados al Registro de la

Propiedad del Distrito Metropolitano de Quito, mediante acta de 1 de julio de 2011. b) Esta Administración no se responsabiliza de los datos erróneos o falsos que se hayan proporcionado por los particulares y que puedan inducir a error o equivocación, así como tampoco del uso doloso o fraudulento que se pueda hacer del certificado. c) El presente certificado tiene una validez de 60 días contados a partir de la fecha de emisión del mismo. "En virtud de que los datos registrales del sistema son susceptibles de actualización, rectificación o supresión, con arreglo a la Ley del Sistema Nacional de Registro de Datos Públicos y Ley de Registro, el interesado deberá comunicar cualquier falla o error en este Documento al Registrador de la Propiedad o a sus funcionarios, para su inmediata modificación". LOS REGISTROS DE GRAVAMENES HAN SIDO REVISADOS HASTA EL 25 DE SEPTIEMBRE DEL 2012 ocho a.m.


Responsable: JAB


Revisado: JG.-


CERTIFICACIONES

**DIRECTOR DE CERTIFICACIONES
REGISTRO DE LA PROPIEDAD
DEL DISTRITO METROPOLITANO DE QUITO**





**REGISTRO DE LA PROPIEDAD
DEL DISTRITO METROPOLITANO DE QUITO**
CERTIFICADO No.: C240569800001
FECHA DE INGRESO: 25/09/2012

CERTIFICACION

Referencias: 14/03/1997-PO-3135f-3742i-9471r

Tarjetas:;T00000244069;

Matriculas:;0

El infrascrito Director de Certificaciones en ejercicio de las atribuciones contenidas en el artículo 11 de la Ley de Registro y de conformidad a la delegación otorgada por el Señor Registrador de la Propiedad del Distrito Metropolitano de Quito, mediante resolución N° RPDMQ-2011-001, de veinte de julio de dos mil once, una vez revisados los índices y libros entregados y que reposan en el Registro de la Propiedad del Distrito Metropolitano de Quito, CERTIFICO:

1.- DESCRIPCION DE LA PROPIEDAD:

El cincuenta por ciento de derechos y acciones, fincados en el inmueble situado en el barrio denominado Tola Grande, de la parroquia TUMBACO de este Cantón.

2.- PROPIETARIO(S):

Cónyuges CARLOS ENRIQUE VEGA DIAZ y YOLANDA ELIZABETH MENDEZ MENDEZ.

3.- FORMA DE ADQUISICION Y ANTECEDENTES:

Adquiridos mediante compra a los cónyuges Telmo Manuel Vega Troya y María Angélica Díaz Collaguazo, según escritura otorgada el veinte y uno de febrero de mil novecientos noventa y siete, ante el Notario doctor Edgar Terán, inscrita el catorce de marzo del mismo año; adquirido por compra a los cónyuges José Manuel Coyago y Juana Cándor Farinango, según escritura otorgada el treinta y uno de octubre de mil novecientos ochenta, ante el Notario doctor Ulpiano Gaybor, inscrita el tres de febrero de mil novecientos ochenta y dos.

4.- GRAVAMENES Y OBSERVACIONES:

Por estos datos se encuentra: a fojas 659, número 223, del Registro de Prohibiciones de enajenar, tomo ciento treinta y cinco y con fecha VEINTE DE FEBRERO DEL DOS MIL CUATRO, a las CINCO horas, y CUARENTA Y SIETE minutos, se me presento el Oficio Nro 155-JPPP, de febrero nueve del dos mil cuatro, cuya copia certificada se adjunta en una foja, enviado por el señor Juez PRIMERO DE LO PENAL DE PICHINCHA, mediante el cual y dentro del Juicio PENAL No 374-2003, que sigue esa judicatura, en contra de HERMOCINA DE JESUS BARRETO MERCHAN, JAVIER SANTIAGO LOPEZ VILLALBA, LIDIA SOTO, CARLOS VEGA (puede tratarse de un homónimo), SEGUNDO MOLE Y GENDRY DANILO HINOJOSA, por tráfico de migrantes, se dispone la prohibición de enajenar los bienes de los imputados, hasta por un monto de Ocho Mil Dólares, por cada uno de ellos.- PROHIBICIÓN DE ENAJENAR: Nro. de Repertorio:50008, y con fecha SEIS DE JULIO DEL DOS MIL NUEVE, a las NUEVE horas y TREINTA Y SIETE minutos, se presento el Oficio No. 479-2009-JTPP-0363-2003, de mayo veintinueve del dos mil nueve, cuya copia certificada se adjunta en una foja, enviado por el Señor Juez TERCERO DE LO PENAL DE PICHINCHA, mediante el cual y dentro del Juicio PENAL No. 363-2003, que sigue esa judicatura, en contra de HERMOSINA DE JESUS BARRETO

MERCHAN, JAVIER SANTIAGO LOPEZ VILLALVA, LIDIA SOJOS, CARLOS VEGA, SEGUNDO NOLE Y GENDRY DANILO HINOJOSA, por el delito de tráfico ilegal de personas, se dispone la prohibición de enajenar de los bienes de los imputados (PUEDE TRATARSE DE UN HOMONIMO).- También se hace constar que no está hipotecado, ni embargado.- a) Se aclara que la presente certificación se la ha conferido luego de revisado el contenido de los índices, libros, registros y base de datos entregados al Registro de la Propiedad del Distrito Metropolitano de Quito, mediante acta de 1 de julio de 2011. b) Esta Administración no se responsabiliza de los datos erróneos o falsos que se hayan proporcionado por los particulares y que puedan inducir a error o equivocación, así como tampoco del uso doloso o fraudulento que se pueda hacer del certificado. c) El presente certificado tiene una validez de 60 días contados a partir de la fecha de emisión del mismo.- “En virtud de que los datos registrales del sistema son susceptibles de actualización, rectificación o supresión, con arreglo a la Ley del Sistema Nacional de Registro de Datos Públicos y Ley de Registro, el interesado deberá comunicar cualquier falla o error en este Documento al Registrador de la Propiedad o a sus funcionarios, para su inmediata modificación”.- LOS REGISTROS DE GRAVAMENES HAN SIDO REVISADOS HASTA EL 25 DE SEPTIEMBRE DEL 2012 ocho a.m.


Responsable DH

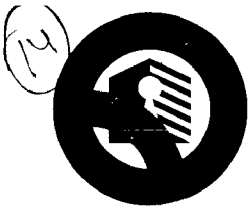
Validado por: MC 


000100479


CERTIFICACIONES

**DIRECTOR DE CERTIFICACIONES
REGISTRO DE LA PROPIEDAD
DEL DISTRITO METROPOLITANO DE QUITO**





**REGISTRO DE LA PROPIEDAD
DEL DISTRITO METROPOLITANO DE QUITO**

CERTIFICADO No.: C240569796001
FECHA DE INGRESO: 25/09/2012

CERTIFICACION

Referencias: 08/03/1999-PO-5187f-3862i-10371r

Tarjetas:;T00000438352;

Matriculas:;0

El infrascrito Director de Certificaciones en ejercicio de las atribuciones contenidas en el artículo 11 de la Ley de Registro y de conformidad a la delegación otorgada por el Señor Registrador de la Propiedad del Distrito Metropolitano de Quito, mediante resolución N° RPDMQ-2011-001, de veinte de julio de dos mil once, una vez revisados los índices y libros entregados y que reposan en el Registro de la Propiedad del Distrito Metropolitano de Quito, CERTIFICO:

1.- DESCRIPCION DE LA PROPIEDAD:

CINCUENTA POR CIENTO RESTANTANTE DE DERECHOS Y ACCIONES fincados en un lote de terreno situado en el barrio La Tola Grande, parroquia TUMBACO de este cantón.-

2.- PROPIETARIO(S):

Los cónyuges MARIO ANIBAL ARIAS LUGMANA Y ROSA MARTHA VEGA DIAZ.-

3.- FORMA DE ADQUISICION Y ANTECEDENTES:

Mediante compra a los cónyuges Telmo Manuel Vega Troya y María Angélica Díaz Collaguazo, según escritura pública otorgada el veintiuno de febrero de mil novecientos noventa y siete, ante el Notario Quinto Doctor Edgar Patricio Terán.- Habiendo adquirido mediante compra a los cónyuges José Manuel Coyago y Juana Cóndor Farinango, según escritura otorgada el treinta y uno de octubre de mil novecientos ochenta, ante el Notario Doctor Ulpiano Gaybor, inscrita el tres de febrero de mil novecientos ochenta y dos. De este lote ya se hizo una venta del cincuenta por ciento de derechos y acciones, escritura legalmente inscrita.-

4.- GRAVAMENES Y OBSERVACIONES:

No existen anotaciones registrales de gravámenes, prohibiciones de enajenar y embargos.- a)
Se aclara que la presente certificación se la ha conferido luego de revisado el contenido de los índices, libros, registros y base de datos entregados al Registro de la Propiedad del Distrito

Metropolitano de Quito, mediante acta de 1 de julio de 2011. b) Esta Administración no se responsabiliza de los datos erróneos o falsos que se hayan proporcionado por los particulares y que puedan inducir a error o equivocación, así como tampoco del uso doloso o fraudulento que se pueda hacer del certificado. c) El presente certificado tiene una validez de 60 días contados a partir de la fecha de emisión del mismo. "En virtud de que los datos registrales del sistema son susceptibles de actualización, rectificación o supresión, con arreglo a la Ley del Sistema Nacional de Registro de Datos Públicos y Ley de Registro, el interesado deberá comunicar cualquier falla o error en este Documento al Registrador de la Propiedad o a sus funcionarios, para su inmediata modificación". LOS REGISTROS DE GRAVAMENES HAN SIDO REVISADOS HASTA EL 25 DE SEPTIEMBRE DEL 2012 ocho a.m.

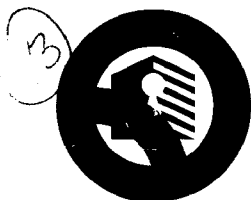

Responsable: JAB


Revisado: JG.-


CERTIFICACIONES

**DIRECTOR DE CERTIFICACIONES
REGISTRO DE LA PROPIEDAD
DEL DISTRITO METROPOLITANO DE QUITO**





**REGISTRO DE LA PROPIEDAD
DEL DISTRITO METROPOLITANO DE QUITO**

CERTIFICADO No.: C240569799001
FECHA DE INGRESO: 25/09/2012

CERTIFICACION

Referencias: 29/06/1983-1-728f-653i-12483r

Tarjetas:;T00000170104;

Matriculas:;

El infrascrito Director de Certificaciones en ejercicio de las atribuciones contenidas en el artículo 11 de la Ley de Registro y de conformidad a la delegación otorgada por el Señor Registrador de la Propiedad del Distrito Metropolitano de Quito, mediante resolución N° RPDMQ-2011-001, de veinte de julio de dos mil once, una vez revisados los índices y libros entregados y que reposan en el Registro de la Propiedad del Distrito Metropolitano de Quito, CERTIFICO:

1.- DESCRIPCION DE LA PROPIEDAD:

LOTE de terreno situado en la parroquia TUMBACO de este Cantón.

2.- PROPIETARIO(S):

Adquirido por la señora MARIA CLEMENCIA COYAGO CONDOR, casada.

3.- FORMA DE ADQUISICION Y ANTECEDENTES:

Mediante compra a los cónyuges José Manuel Coyago Sumanguilla y María Juana Condor de Coyago, según escritura celebrada el diez de enero de mil novecientos ochenta y tres, ante el notario doctor Ulpiano Gaybor, inscrita el veinte y nueve de junio de mil novecientos ochenta y tres.-

4.- GRAVAMENES Y OBSERVACIONES:

No existen anotaciones registrales de gravámenes, prohibiciones de enajenar y embargos. En virtud de que los datos registrales del sistema son susceptibles de actualización, rectificación o supresión, con arreglo a la Ley del Sistema Nacional de Registro de Datos Públicos y Ley de Registro, el interesado deberá comunicar cualquier falla o error en este Documento al Registrador de la Propiedad o a sus funcionarios, para su inmediata modificación. a) Se aclara que la presente certificación se la ha conferido luego de revisado el contenido de los

índices, libros, registros y base de datos entregados al Registro de la Propiedad del Distrito Metropolitano de Quito, mediante acta de 1 de julio de 2011. b) Esta Administración no se responsabiliza de los datos erróneos o falsos que se hayan proporcionado por los particulares y que puedan inducir a error o equivocación, así como tampoco del uso doloso o fraudulento que se pueda hacer del certificado. c) El presente certificado tiene una validez de 60 días contados a partir de la fecha de emisión del mismo. LOS REGISTROS DE GRAVAMENES HAN SIDO REVISADOS HASTA EL 25 DE SEPTIEMBRE DEL 2012 ocho a.m.

Responsible: FFG

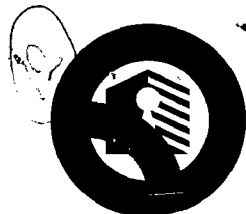
Validado por: MC



CERTIFICACIONES

**DIRECTOR DE CERTIFICACIONES
REGISTRO DE LA PROPIEDAD
DEL DISTRITO METROPOLITANO DE QUITO**





**REGISTRO DE LA PROPIEDAD
DEL DISTRITO METROPOLITANO DE QUITO**

CERTIFICADO No.: C240569797001

FECHA DE INGRESO: 25/09/2012

CERTIFICACION

Referencias: 06/05/1998-PO-6655f-7658i-20256r

Tarjetas:;T00000110168;

Matriculas:

El infrascrito Director de Certificaciones en ejercicio de las atribuciones contenidas en el artículo 11 de la Ley de Registro y de conformidad a la delegación otorgada por el Señor Registrador de la Propiedad del Distrito Metropolitano de Quito, mediante resolución N° RPDMQ-2011-001, de veinte de julio de dos mil once, una vez revisados los índices y libros entregados y que reposan en el Registro de la Propiedad del Distrito Metropolitano de Quito, CERTIFICO:

1.- DESCRIPCION DE LA PROPIEDAD:

Lote de terreno situado en el sitio denominado La Tola Granda, de la parroquia TUMBACO de este Cantón, con superficie setecientos cuarenta y dos metros cuadrados.

2.- PROPIETARIO(S):

Cónyuges LEONARDO VEGA TROYA Y MARIA ISOLINA PEREZ SORIA.

3.- FORMA DE ADQUISICION Y ANTECEDENTES:

Adquirido mediante compra a José Andrés Coyago Cóndor, según escritura celebrada el veinte y siete de Abril de mil novecientos noventa y ocho, ante el Notario doctor Jaime Aillón, inscrita el seis de Mayo del mismo año; quien adquirió por compra a los cónyuges José Manuel Coyao Sumanguilla y María Juana Cóndor, el diez de Enero de mil novecientos ochenta y tres, ante el Notario doctor Ulpiano Gaybor Mora, inscrita el veinte y nueve de Junio del mismo año.

4.- GRAVAMENES Y OBSERVACIONES:

Al margen de la inscripción, y con fecha veinte y nueve de junio del dos mil siete, se toma nota una anotación marginal que dice: quince de febrero del dos mil seis ante el Juez Segundo de lo Civil de Pichincha, comparece María Isolina Pérez Soria y sus hijos y con el objeto de evacuar la diligencia de junta de familia y nombramiento de un administrador común de los bienes sucesorios del señor Leonardo Vega Troya.---- En el registro de prohibiciones Inscripción 818, Tomo 133 y con fecha DIECISIETE DE JUNIO DEL DOS MIL DOS, se me presento el Oficio No. 2445, de junio trece del dos mil dos, enviado por el Concejo Metropolitano de Quito, al considerar el informe IC-2002-157 de la Comisión de

Expropiaciones, Remates y Avalúos, y de conformidad con lo establecido en el Artículo 135 de la Ley de Régimen Municipal, resolvió la modificatoria a la Resolución del Concejo del 13 de diciembre del 2001, en lo que se refiere a los datos técnicos de superficie, avalúo, linderos y actualización de nombres de los inmuebles afectados con el proyecto de ampliación de la Vía Interoceánica en los tramos Quebrada Rumihuaycu y el Puente del Río Chiche, y entre el puente del Río Chiche y la Y, de Pifo, sobre la base de los oficios de la Dirección de Avalúos y Catastros Nos. 1062 de febrero 26 y 1914 de marzo 25 del 2002; así como el Oficio No. 3543 de abril 12 del 2002, suscrito por el Ing. Iván Alvarado Molina, Gerente de la Empresa Metropolitana de Obras Públicas. Los datos técnicos de superficie, avalúo, linderos y actualización de nombres de los propietarios de los inmuebles afectados con este proyecto son los que se detallan a continuación: GARCIA NIETO ELVA BEATRIZ, GARCIA NIETO ELVA BEATRIZ, YELA GARCIA ELVIA M. E HIJOS, NAVARRETE HERNANDEZ JUAN CARLOS Y HNA, CASTRO VALLARINO LUIS ENRIQUE, TOAPANTA COYAGO JOSE ALBERTO Y SRA., FERNANDEZ CARRION GIORGE VICENTE Y FERNANDEZ CARRION ROSARIO ELIABETH, FUENTES ALCIDES RIGOBERTO, ZAMORANO CESAR MANUEL Y OTRO, ROMERO CEVALLOS MARIA EUGENIA, HEREDIA HARNISTH JUAN RAMIRO, DUQUE AYALA CESAR NERI Y OTROS, DUQUE AYALA CESAR NERI, DUQUE AYALA NERY Y OTROS, MERA REYES JORGE ANIBAL, GONZALEZ POGORELTSEBA NICOLSD LLIA, SILVA SILVA CARLOS MANUEL, VEGA PEREZ SEGUNDO LEONARDO, VEGA PEREZ JOSE ALFONSO, VEGA VEGA LUZ AMELIA, LLUMIGUSIN NARANJO LUIS, GALARZA BENITEZ CARLOS OSWALDO, BALDEON CORREA MARIELA ESTHER, AGUILERA GUILLERMO, DUQUE AYALA CESAR NERI Y OTROS, VILLALBA ORTIZ RENE LEONIDAS.----- A Fojas 2780, Número 1458, del Registro de Prohibiciones de enajenar, Tomo 132 y con fecha VEINTE Y OCHO DE DICIEMBRE DEL DOS MIL UNO, a las CATORCE horas, y CUARENTA Y SEIS minutos, se me presentó el oficio No 3505, sin fecha, cuyas copias certificadas se adjuntan en doscientas cuatro fojas, enviado por CONCEJO METROPOLITANO DE QUITO, al considerar el Informe No IC.2001-538 de la Comisión de Expropiación, Remates y Avalúos, y de conformidad con lo establecido en los artículos 64 numeral 30; 135; 251 y siguientes de la Ley de Régimen Municipal, en concordancia con el Art. 8 numeral 10 de la Ley de Régimen para el Distrito Metropolitano de Quito, resolvió: 1.- Derogar la resolución adoptada por la Corporación Edilicia, en sesión de febrero 19 de 1990, por lo que se deja sin efecto las afectaciones del tramo correspondiente entre la URBANIZACION LA PRIMAVERA y el PUENTE DEL RIO CHICHE. 2.- Declarar de utilidad pública, autoriza el acuerdo de ocupación urgente y ordenar la expropiación parcial y total de los inmuebles afectados con el tramo entre la Quebrada Rumihuaycu y Puente de Río Chiche y, entre el Puente del Río Chiche y la "Y" de Pifo, ubicados en la Vía Interoceánica, requeridos por la Municipalidad para destinarlos a la ampliación de la Vía Interoceánica Tumbaco- Pifo, de conformidad con los datos técnicos contenidos en el oficio No 8883 de diciembre 10 del 2001, de la Dirección de Avalúos y catastros(E), los mismos que se detallan a continuación: LEONARDO VEGA TROYA, entre otros.- También se hace constar que no está embargado, ni hipotecado.- Se aclara que, por cuanto no constan los nombres y apellidos completos en el acta de inscripción, se revisó gravámenes a nombre de LEONARDO VEGA TROYA, con un solo nombre únicamente como constan.- a) Se aclara que la presente certificación se la ha conferido luego de revisado el contenido de los índices, libros, registros y base de datos entregados al Registro de la Propiedad del Distrito Metropolitano de Quito, mediante acta de 1 de julio de 2011. b) Esta Administración no se



**REGISTRO DE
LA PROPIEDAD**
DISTRITO METROPOLITANO

192

Nº 0161426 -B

responsabiliza de los datos erróneos o falsos que se hayan proporcionado por los particulares y que puedan inducir a error o equivocación, así como tampoco del uso doloso o fraudulento que se pueda hacer del certificado. c) El presente certificado tiene una validez de 60 días contados a partir de la fecha de emisión del mismo. "En virtud de que los datos registrales del sistema son susceptibles de actualización, rectificación o supresión, con arreglo a la Ley del Sistema Nacional de Registro de Datos Públicos y Ley de Registro, el interesado deberá comunicar cualquier falla o error en este Documento al Registrador de la Propiedad o a sus funcionarios, para su inmediata modificación". LOS REGISTROS DE GRAVAMENES HAN SIDO REVISADOS HASTA EL 25 DE SEPTIEMBRE DEL 2012 ocho a.m.

[Signature]
Responsable: JAB

[Signature]
Revisado: JG.-

000099320

CERTIFICACIONES

**DIRECTOR DE CERTIFICACIONES
REGISTRO DE LA PROPIEDAD
DEL DISTRITO METROPOLITANO DE QUITO**



11



**REGISTRO DE
LA PROPIEDAD**
DISTRITO METROPOLITANO

12

Nº 0164904 -B

**REGISTRO DE LA PROPIEDAD
DEL DISTRITO METROPOLITANO DE QUITO**

CERTIFICADO No.: C240569801001
FECHA DE INGRESO: 25/09/2012

CERTIFICACION

Referencias: 22/04/1983-PO1-467f-403i-6849r

Tarjetas: T00000437916

Matriculas: 0

El infrascrito Director de Certificaciones en ejercicio de las atribuciones contenidas en el artículo 11 de la Ley de Registro y de conformidad a la delegación otorgada por el Señor Registrador de la Propiedad del Distrito Metropolitano de Quito, mediante resolución N° RPDMQ-2011-001, de veinte de julio de dos mil once, una vez revisados los índices y libros entregados y que reposan en el Registro de la Propiedad del Distrito Metropolitano de Quito, CERTIFICO:

1.- DESCRIPCION DE LA PROPIEDAD:

LOTE DE TERRENO ubicado en el sitio denominado La Tola Grande, de la parroquia TUMBACO de este Cantón.- Linderos: Norte, con carretero público; Sur, carretero público; Oriente, José Francisco Coyago Sumanquilla; Occidente, lote vendido a José Andrés Coyago Cóndor; Superficie setecientos cuarenta y dos metros cuadrados.-

2.- PROPIETARIO(S):

JOSE VICTOR COYAGO CONDOR, casado

3.- FORMA DE ADQUISICION Y ANTECEDENTES:

Por compra a los cónyuges José Manuel Coyago Sumanquilla y María Juana Cóndor de Coyago, mediante escritura pública otorgada el diez de enero de mil novecientos ochenta y tres, ante el Notario doctor Ulpiano Gaybor, inscrita el veinte y dos de abril del mismo año.-

4.- GRAVAMENES Y OBSERVACIONES:

No existen anotaciones registrales de hipotecas, prohibiciones de enajenar y embargos.-a) Se aclara que la presente certificación se la ha conferido luego de revisado el contenido de los índices, libros, registros y base de datos entregados al Registro de la Propiedad del Distrito Metropolitano de Quito, mediante acta de 1 de julio de 2011. b) Esta Administración no se responsabiliza de los datos erróneos o falsos que se hayan proporcionado por los particulares y que puedan inducir a error o equivocación, así como tampoco del uso doloso o fraudulento

que se pueda hacer del certificado. c) El presente certificado tiene una validez de 60 días contados a partir de la fecha de emisión del mismo.-“En virtud de que los datos registrales del sistema son susceptibles de actualización, rectificación o supresión, con arreglo a la Ley del Sistema Nacional de Registro de Datos Públicos y Ley de Registro, el interesado deberá comunicar cualquier falla o error en este Documento al Registrador de la Propiedad o a sus funcionarios, para su inmediata modificación”.-LOS REGISTROS DE GRAVAMENES HAN SIDO REVISADOS HASTA EL 25 DE SEPTIEMBRE DEL 2012 ocho a.m.

Responsable: D.K. 

Revisado: E.L.Z. 




CERTIFICACIONES
DIRECTOR DE CERTIFICACIONES
REGISTRO DE LA PROPIEDAD
DEL DISTRITO METROPOLITANO DE QUITO





**REGISTRO DE LA PROPIEDAD
DEL DISTRITO METROPOLITANO DE QUITO**

CERTIFICADO No.: C180458536001
FECHA DE INGRESO: 16/04/2012

CERTIFICACION

Referencias: 15/05/1997-PO-5821f-7099i-18162r.

Tarjetas: T00000257088;

Matriculas: 0

El infrascrito Director de Certificaciones en ejercicio de las atribuciones contenidas en el artículo 11 de la Ley de Registro y de conformidad a la delegación otorgada por el Señor Registrador de la Propiedad del Distrito Metropolitano de Quito, mediante resolución N° RPDMQ-2011-001, de veinte de julio de dos mil once, una vez revisados los índices y libros entregados y que reposan en el Registro de la Propiedad del Distrito Metropolitano de Quito, CERTIFICO:

1.- DESCRIPCION DE LA PROPIEDAD:

Derechos y acciones equivalentes al 16.66%, fincados sobre el predio situado en la parroquia TUMBACO de este Cantón

2.- PROPIETARIO(S):

MARIA LUISA COYAGO PISUÑA, casada

3.- FORMA DE ADQUISICION Y ANTECEDENTES:

Mediante compra a los cónyuges FRANCISCO COYAGO e ISABEL PISUÑA, según consta de la escritura pública otorgada el veinte y ocho de noviembre de mil novecientos noventa y uno, ante el Notario Doctor Nelson Galarza, inscrita el quince de mayo de mil novecientos noventa y siete.- Y aclaratoria según consta de la escritura otorgada el diez de diciembre de mil novecientos noventa y seis, ante el notario doctor Raúl Gaybor, inscrita el quince de mayo del de mil novecientos noventa y siete.- Adquirido mediante compra a la señora María unió Sumanquilla y otros, según escritura otorgada el cuatro de marzo de mil novecientos setenta y uno, ante el Notario Doctor Manuel Vintimilla, inscrita el doce de marzo del mismo año.-

4.- GRAVAMENES Y OBSERVACIONES:

No está hipotecado, embargado, ni prohibido de enajenar.- a) Se aclara que la presente certificación se la ha conferido luego de revisado el contenido de los índices, libros, registros y base de datos entregados al Registro de la Propiedad del Distrito Metropolitano de Quito,

mediante acta de 1 de julio de 2011. b) Esta Administración no se responsabiliza de los datos erróneos o falsos que se hayan proporcionado por los particulares y que puedan inducir a error o equivocación, así como tampoco del uso doloso o fraudulento que se pueda hacer del certificado. c) El presente certificado tiene una validez de 60 días contados a partir de la fecha de emisión del mismo. "En virtud de que los datos registrales del sistema son susceptibles de actualización, rectificación o supresión, con arreglo a la Ley del Sistema Nacional de Registro de Datos Públicos y Ley de Registro, el interesado deberá comunicar cualquier falla o error en este Documento al Registrador de la Propiedad o a sus funcionarios, para su inmediata modificación". LOS REGISTROS DE GRAVAMENES HAN SIDO REVISADOS HASTA EL 16 DE ABRIL DEL 2012 ocho a.m.

Responsable: IF

Revisado por: GAP

RPQ-111858

**DIRECTOR DE CERTIFICACIONES
REGISTRO DE LA PROPIEDAD
DEL DISTRITO METROPOLITANO DE QUITO**





**REGISTRO DE LA PROPIEDAD
DEL DISTRITO METROPOLITANO DE QUITO**

CERTIFICADO No.: C180458537001
FECHA DE INGRESO: 16/04/2012

CERTIFICACION

Referencias: 15/05/1997-PO-5821f-7098i-18161r

Tarjetas: T00000209221;

Matriculas: 0

El infrascrito Director de Certificaciones en ejercicio de las atribuciones contenidas en el artículo 11 de la Ley de Registro y de conformidad a la delegación otorgada por el Señor Registrador de la Propiedad del Distrito Metropolitano de Quito, mediante resolución N° RPDMQ-2011-001, de veinte de julio de dos mil once, una vez revisados los índices y libros entregados y que reposan en el Registro de la Propiedad del Distrito Metropolitano de Quito, CERTIFICO:

1.- DESCRIPCION DE LA PROPIEDAD:

- 7.79.

Derechos y acciones equivalentes al 16.66%, fincados en el LOTE DE TERRENO situado en la parroquia TUMBACO de este Cantón

2.- PROPIETARIO(S):

ROSA MATILDE COYAGO PISUÑA, casada.

3.- FORMA DE ADQUISICION Y ANTECEDENTES:

Mediante compra a los cónyuges Francisco Coyago e Isabel Pisuña, según escritura celebrada el veinte y ocho de noviembre de mil novecientos noventa y uno, ante el notario Dr. Nelson Galarza, inscrita el quince de mayo de mil novecientos noventa y siete.- Y aclaratoria del quince de mayo de mil novecientos noventa y siete, según escritura celebrada el diez de diciembre de mil novecientos noventa y seis ante el notario vigésimo Quinto Dr. Raúl Gaybor Secaira, inscrita el quince de mayo de mil novecientos noventa y siete.- Adquirido por compra a María Sumanquilla, y otros, el cuatro de marzo de mil novecientos setenta y uno, ante el notario Dr. Manuel Vintimilla, inscrita el doce de marzo del mismo año.

4.- GRAVAMENES Y OBSERVACIONES:

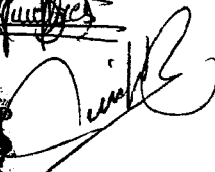
No está hipotecado, embargado, ni prohibido de enajenar.- a) Se aclara que la presente certificación se la ha conferido luego de revisado el contenido de los índices, libros, registros y base de datos entregados al Registro de la Propiedad del Distrito Metropolitano de Quito, mediante acta de 1 de julio de 2011. b) Esta Administración no se responsabiliza de los datos

erróneos o falsos que se hayan proporcionado por los particulares y que puedan inducir a error o equivocación, así como tampoco del uso doloso o fraudulento que se pueda hacer del certificado. c) El presente certificado tiene una validez de 60 días contados a partir de la fecha de emisión del mismo. "En virtud de que los datos registrales del sistema son susceptibles de actualización, rectificación o supresión, con arreglo a la Ley del Sistema Nacional de Registro de Datos Públicos y Ley de Registro, el interesado deberá comunicar cualquier falla o error en este Documento al Registrador de la Propiedad o a sus funcionarios, para su inmediata modificación". LOS REGISTROS DE GRAVAMENES HAN SIDO REVISADOS HASTA EL 16 DE ABRIL DEL 2012 ocho a.m.

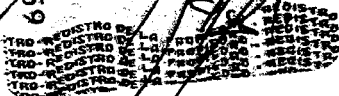
Responsable: IF



Revisado por



RPQ-111859



**DIRECTOR DE CERTIFICACIONES
REGISTRO DE LA PROPIEDAD
DEL DISTRITO METROPOLITANO DE QUITO**





**REGISTRO DE LA PROPIEDAD
DEL DISTRITO METROPOLITANO DE QUITO**

CERTIFICADO No.: C70239583001
FECHA DE INGRESO: 11/05/2012

CERTIFICACION

Referencias: 05/01/2012-PO-698f-315i-833r

Tarjetas:;T00000437867;

Matriculas:;0

El infrascrito Director de Certificaciones en ejercicio de las atribuciones contenidas en el artículo 11 de la Ley de Registro y de conformidad a la delegación otorgada por el Señor Registrador de la Propiedad del Distrito Metropolitano de Quito, mediante resolución N° RPDMQ-2011-001, de veinte de julio de dos mil once, una vez revisados los índices y libros entregados y que reposan en el Registro de la Propiedad del Distrito Metropolitano de Quito, CERTIFICO:

1.- DESCRIPCION DE LA PROPIEDAD:

SIETE PUNTO SESENTA Y NUEVE POR CIENTO DE DERECHOS Y ACCIONES, fincados en el lote de terreno situado en la parroquia TUMBACO, de este Cantón. Con matrícula número TUMBA0001888.-

2.- PROPIETARIO(S):

Señores SEGUNDO ANGEL ULCO SIMBAÑA e HILDA MARIA COYAGO PISUÑA.-

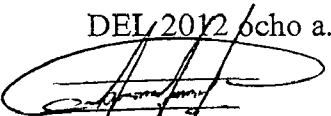
3.- FORMA DE ADQUISICION Y ANTECEDENTES:

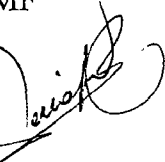
Mediante compra a los cónyuges señores MIGUEL COYAGO y ROSA MATILDE COYAGO PISUÑA, según escritura pública otorgada el DIECINUEVE DE JULIO DEL DOS MIL ONCE, ante el Notario VIGESIMO SEPTIMO del cantón Quito, Doctor Fernando Polo Elmir, inscrita el cinco de Enero del dos mil doce.- ANTECEDENTES: Adquiridos mediante compra a los cónyuges Francisco Coyago e Isabel Pisuña, según escritura celebrada el veinte y ocho de noviembre de mil novecientos noventa y uno, ante el notario Dr. Nelson Galarza, inscrita el quince de mayo de mil novecientos noventa y siete.-

4.- GRAVAMENES Y OBSERVACIONES:

NINGUNO.- a) Se aclara que la presente certificación se la ha conferido luego de revisado el contenido de los índices, libros, registros y base de datos entregados al Registro de la Propiedad del Distrito Metropolitano de Quito, mediante acta de 1 de julio de 2011. b) Esta Administración no se responsabiliza de los datos erróneos o falsos que se hayan proporcionado por los particulares y que puedan inducir a error o equivocación, así como tampoco del uso doloso o fraudulento que se pueda hacer del certificado. En virtud de que los

datos registrales del sistema son susceptibles de actualización, rectificación o supresión, con arreglo a la Ley del Sistema Nacional de Registro de Datos Públicos y Ley de Registro, el interesado deberá comunicar cualquier falla o error en este Documento al Registrador de la Propiedad o a sus funcionarios, para su inmediata modificación.- c) El presente certificado tiene una validez de 60 días contados a partir de la fecha de emisión del mismo.- LOS REGISTROS DE GRAVAMENES HAN SIDO REVISADOS HASTA EL 11 DE MAYO DEL 2012 ocho a.m.


Responsable: AMF

Revisa: GAP 

RPQ-131769 

REGISTRADOR DE CERTIFICACIONES
REGISTRO DE LA PROPIEDAD
DEL DISTRITO METROPOLITANO DE QUITO





**REGISTRO DE LA PROPIEDAD
DEL DISTRITO METROPOLITANO DE QUITO**

CERTIFICADO No.: C100294950001
FECHA DE INGRESO: 11/05/2012

CERTIFICACION

Referencias: 12072000-PRO-35611f-174533i-40962r

Tarjetas:;T00000001239;

Matriculas:;0

El infrascrito Director de Certificaciones en ejercicio de las atribuciones contenidas en el artículo 11 de la Ley de Registro y de conformidad a la delegación otorgada por el Señor Registrador de la Propiedad del Distrito Metropolitano de Quito, mediante resolución N° RPDMQ-2011-001, de veinte de julio de dos mil once, una vez revisados los índices y libros entregados y que reposan en el Registro de la Propiedad del Distrito Metropolitano de Quito, CERTIFICO:

1.- DESCRIPCION DE LA PROPIEDAD:

El dos punto noventa y seis por ciento de derechos y acciones fincados en el lote de terreno situado en el sector denominado Tola Grande, parroquia TUMBACO de este Cantón.-

2.- PROPIETARIO(S):

Señora ALICIA COYAGO PISUÑA, casada con José Victor Simbaña.-

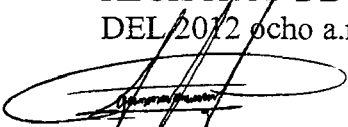
3.- FORMA DE ADQUISICION Y ANTECEDENTES:

Por compra a los cónyuges Francisco Coyago Coyago e Isabel Pisuña Anago, mediante escritura pública otorgada el nueve de junio del dos mil, ante el Notario doctor Jaime Aillón, inscrita el doce de julio del dos mil; adquirido por compra a María Juana Sumaguilla e hijos, el cuatro de marzo de mil novecientos setenta y uno, ante el Notario doctor Manuel Vintimilla, inscrita el doce de marzo de mil novecientos setenta y uno.-

4.- GRAVAMENES Y OBSERVACIONES:

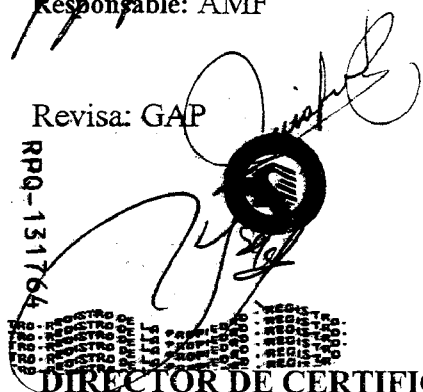
Ninguno.-Se aclara que se revisa gravámenes como José Victor Simbaña con un solo apellido.- a) Se aclara que la presente certificación se la ha conferido luego de revisado el contenido de los índices, libros, registros y base de datos entregados al Registro de la Propiedad del Distrito Metropolitano de Quito, mediante acta de 1 de julio de 2011. b) Esta Administración no se responsabiliza de los datos erróneos o falsos que se hayan proporcionado por los particulares y que puedan inducir a error o equivocación, así como tampoco del uso doloso o fraudulento que se pueda hacer del certificado. En virtud de que los

datos registrales del sistema son susceptibles de actualización, rectificación o supresión, con arreglo a la Ley del Sistema Nacional de Registro de Datos Públicos y Ley de Registro, el interesado deberá comunicar cualquier falla o error en este Documento al Registrador de la Propiedad o a sus funcionarios, para su inmediata modificación.- c) El presente certificado tiene una validez de 60 días contados a partir de la fecha de emisión del mismo.- LOS REGISTROS DE GRAVAMENES HAN SIDO REVISADOS HASTA EL 11 DE MAYO DEL 2012 ocho a.m.



Responsable: AMF

Revisa: GAP



RPQ-131764 2012

**DIRECTOR DE CERTIFICACIONES
REGISTRO DE LA PROPIEDAD
DEL DISTRITO METROPOLITANO DE QUITO**





**REGISTRO DE LA PROPIEDAD
DEL DISTRITO METROPOLITANO DE QUITO**

CERTIFICADO No.: C70239584001
FECHA DE INGRESO: 11/05/2012

CERTIFICACION

Referencias: 12/07/2000-PRO-35612f-17454i-40963r

Tarjetas:; T00000001230;

Matriculas:;

El infrascrito Director de Certificaciones en ejercicio de las atribuciones contenidas en el artículo 11 de la Ley de Registro y de conformidad a la delegación otorgada por el Señor Registrador de la Propiedad del Distrito Metropolitano de Quito, mediante resolución N° RPDMQ-2011-001, de veinte de julio de dos mil once, una vez revisados los índices y libros entregados y que reposan en el Registro de la Propiedad del Distrito Metropolitano de Quito, CERTIFICO

1.- DESCRIPCION DE LA PROPIEDAD:

El tres punto veinte y seis por ciento de derechos y acciones fincados en el lote de terreno situado en la parroquia TUMBACO, de este cantón

2.- PROPIETARIO(S)

Adquirido por la señora HILDA MARIA COYAGO PISUÑA, casada con Segundo Angel Ulco Simbaña

3.- FORMA DE ADQUISICION Y ANTECEDENTES:

Por compra a los cónyuges Francisco Coyago Coyago e Isabel Pisuña Anago, mediante escritura pública otorgada el nueve de junio del dos mil, ante el Notario doctor Jaime Aillón, inscrita el doce de julio del dos mil; adquirido por compra a María Juana Sumaguilla e hijos, el cuatro de marzo de mil novecientos setenta y uno, ante el Notario doctor Manuel Vintimilla, inscrita el doce de marzo de mil novecientos setenta y uno.-

4.- GRAVAMENES Y OBSERVACIONES:

NINGUNO.- a) Se aclara que la presente certificación se la ha conferido luego de revisado el contenido de los índices, libros, registros y base de datos entregados al Registro de la Propiedad del Distrito Metropolitano de Quito, mediante acta de 1 de julio de 2011. b) Esta Administración no se responsabiliza de los datos erróneos o falsos que se hayan proporcionado por los particulares y que puedan inducir a error o equivocación, así como tampoco del uso doloso o fraudulento que se pueda hacer del certificado. c) El presente

certificado tiene una validez de 60 días contados a partir de la fecha de emisión del mismo. d)
En virtud de que los datos registrales del sistema son susceptibles de actualización, rectificación o supresión, con arreglo a la Ley del Sistema Nacional de Registro de Datos Públicos y Ley de Registro, el interesado deberá comunicar cualquier falla o error en este Documento al Registrador de la Propiedad o a sus funcionarios, para su inmediata modificación.- LOS REGISTROS DE GRAVAMENES HAN SIDO REVISADOS HASTA EL 11 DE MAYO DEL 2012 ocho a.m.

Responsable: 

Validado: 

RPQ-132489




DIRECTOR DE CERTIFICACIONES
REGISTRO DE LA PROPIEDAD
DEL DISTRITO METROPOLITANO DE QUITO





**REGISTRO DE LA PROPIEDAD
DEL DISTRITO METROPOLITANO DE QUITO**

CERTIFICADO No.: C70239585001
FECHA DE INGRESO: 11/05/2012

CERTIFICACION

Referencias: 07/08/2003-PRO-37494f-16262i-43267r

Tarjetas:;T00000001199;

Matriculas:;

El infrascrito Director de Certificaciones en ejercicio de las atribuciones contenidas en el artículo 11 de la Ley de Registro y de conformidad a la delegación otorgada por el Señor Registrador de la Propiedad del Distrito Metropolitano de Quito, mediante resolución N° RPDMQ-2011-001, de veinte de julio de dos mil once, una vez revisados los índices y libros entregados y que reposan en el Registro de la Propiedad del Distrito Metropolitano de Quito, CERTIFICO:

1.- DESCRIPCION DE LA PROPIEDAD:

El dos punto setenta y nueve por ciento fincados en el predio situado en la parroquia TUMBACO de este cantón.-

2.- PROPIETARIO(S):

La señora ROSA MATILDE COYAGO PISUÑA, casada con Miguel Coyago.-

3.- FORMA DE ADQUISICION Y ANTECEDENTES:

Por compra a los cónyuges Francisco Coyago Coyago e Isabel Pisuña Anago, mediante escritura pública otorgada el quince de julio del dos mil tres, ante el Notario doctor Jaime Aillón, inscrita el siete de agosto del dos mil tres; adquirido por compra a María Juana Sumaguilla e hijos, el cuatro de marzo de mil novecientos setenta y uno, ante el Notario doctor Manuel Vintimilla, inscrita el doce de marzo de mil novecientos setenta y uno.

4.- GRAVAMENES Y OBSERVACIONES:

Por estos datos, se hace constar que no está embargado, hipotecado, ni prohibido de enajenar.- No se revisa los gravámenes a nombre de Miguel Coyago, por cuanto no constan sus nombres completos en la inscripción.- a) Se aclara que la presente certificación se la ha conferido luego de revisado el contenido de los índices, libros, registros y base de datos entregados al Registro de la Propiedad del Distrito Metropolitano de Quito, mediante acta de 1 de julio de 2011. b) Esta Administración no se responsabiliza de los datos erróneos o falsos que se hayan proporcionado por los particulares y que puedan inducir a error o equivocación, así como tampoco del uso doloso o fraudulento que se pueda hacer del certificado. c) El presente certificado tiene una validez de 60 días contados a partir de la fecha de emisión del mismo.

“En virtud de que los datos registrales del sistema son susceptibles de actualización, rectificación o supresión, con arreglo a la Ley del Sistema Nacional de Registro de Datos Públicos y Ley de Registro, el interesado deberá comunicar cualquier falla o error en este Documento al Registrador de la Propiedad o a sus funcionarios, para su inmediata modificación”- LOS REGISTROS DE GRAVAMENES HAN SIDO REVISADOS HASTA EL 11 MAYO DEL 2012 ocho a.m.

Responsable: AVF

VALIDADO:

RPQ-133324

**DIRECCIÓN DE CERTIFICACIONES
REGISTRO DE LA PROPIEDAD
DEL DISTRITO METROPOLITANO DE QUITO**





**REGISTRO DE LA PROPIEDAD
DEL DISTRITO METROPOLITANO DE QUITO**

CERTIFICADO No.: C70239586001

FECHA DE INGRESO: 11/05/2012

CERTIFICACION

Referencias: 25/09/2003-PRO-46451f-20049i-53364r Tarjetas:;T00000001222; Matriculas:;0;
El infrascrito Director de Certificaciones en ejercicio de las atribuciones contenidas en el artículo 11 de la Ley de Registro y de conformidad a la delegación otorgada por el Señor Registrador de la Propiedad del Distrito Metropolitano de Quito, mediante resolución N° RPDMQ-2011-001, de veinte de julio de dos mil once, una vez revisados los índices y libros entregados y que reposan en el Registro de la Propiedad del Distrito Metropolitano de Quito, CERTIFICO:

1.- DESCRIPCION DE LA PROPIEDAD:

El tres por ciento fincados en el lote de terreno situado en la parroquia TUMBACO de este Cantón con superficie total diez mil metros cuadrados Linderos generales: Norte, con camino público; Sur, propiedad del señor Rosalino Simbaña y zanja propia; este, parte en camino y en otra con propiedad del señor Antonio Cóndor; oeste, camino público.-

2.- PROPIETARIO(S):

Adquirido por los cónyuges RAFAEL PISUÑA Y MARIA LUISA COYAGO PISUÑA

3.- FORMA DE ADQUISICION Y ANTECEDENTES:

Por compra a los cónyuges Francisco Coyago Coyago e Isabel Pisuña Anago, mediante escritura pública otorgada el quince de julio del dos mil tres, ante el Notario doctor Jaime Aillón, inscrita el veinte y cinco de septiembre del dos mil tres; adquirido por compra a María Juana Sumaguilla e hijos, el cuatro de marzo de mil novecientos setenta y uno, ante el Notario doctor Manuel Vintimilla, inscrita el doce de marzo de mil novecientos setenta y uno.-

4.- GRAVAMENES Y OBSERVACIONES:

Ninguno.- No se revisa los gravámenes a nombre de Rafael Pisuña por desconocer sus nombres completos.- a) Se aclara que la presente certificación se la ha conferido luego de revisado el contenido de los índices, libros, registros y base de datos entregados al Registro de la Propiedad del Distrito Metropolitano de Quito, mediante acta de 1 de julio de 2011. b) Esta Administración no se responsabiliza de los datos erróneos o falsos que se hayan proporcionado por los particulares y que puedan inducir a error o equivocación, así como tampoco del uso doloso o fraudulento que se pueda hacer del certificado. c) El presente certificado tiene una validez de 60 días contados a partir de la fecha de emisión del mismo.

LOS REGISTROS DE GRAVAMENES HAN SIDO REVISADOS HASTA EL 11 DE MAYO DEL 2012 ocho a.m.

Responsable: ANDRES MONTENEGRO FLORES

Revisado GAP



DIRECTOR DE CERTIFICACIONES
REGISTRO DE LA PROPIEDAD
DEL DISTRITO METROPOLITANO DE QUITO





REGISTRO DE LA PROPIEDAD
DISTRITO METROPOLITANO

Nº 0005677 -A

**REGISTRO DE LA PROPIEDAD
DEL DISTRITO METROPOLITANO DE QUITO**

CERTIFICADO No.: C70239582001

FECHA DE INGRESO: 11/05/2012

CERTIFICACION

Referencias: 12/03/1971-1-87f-237i-4731r autdrwob/mc. Tarjetas: T00000265993; Matriculas:;
El infrascrito Director de Certificaciones en ejercicio de las atribuciones contenidas en el artículo 11 de la Ley de Registro y de conformidad a la delegación otorgada por el Señor Registrador de la Propiedad del Distrito Metropolitano de Quito, mediante resolución N° RPDMQ-2011-001, de veinte de julio de dos mil once, una vez revisados los índices y libros entregados y que reposan en el Registro de la Propiedad del Distrito Metropolitano de Quito, CERTIFICO:

1.- DESCRIPCION DE LA PROPIEDAD:

Derechos y acciones sobrantes fincados en el predio situado en la parroquia TUMBACO, de este Cantón

2.- PROPIETARIO(S):

FRANCISCO COYAGO.

3.- FORMA DE ADQUISICION Y ANTECEDENTES:

Mediante compra a María Juana Sumaguilla e hijos, según consta de la escritura celebrada el cuatro de Marzo de mil novecientos setenta y uno, ante el Notario doctor Manuel Vintimilla, inscrita el doce de Marzo de mil novecientos setenta y uno.- Se aclara que existen varias ventas de derechos y acciones.-

4.- GRAVAMENES Y OBSERVACIONES:

Ninguno. Dado el tiempo transcurrido de la adquisición original, la presente CERTIFICACION se la confiere únicamente a base de lo que consta en los libros, por lo que deslindamos responsabilidad por los errores que puedan darse. S.E.U.O. Se ha revisado como Francisco Coyago Coyago.- Se aclara bajo el repertorio 25659, con fecha ocho de Abril del dos mil nueve, ingresó una Promesa de Compraventa, la misma que no llegó a ser inscrita.-
a) Se aclara que la presente certificación se la ha conferido luego de revisado el contenido de los índices, libros, registros y base de datos entregados al Registro de la Propiedad del Distrito Metropolitano de Quito, mediante acta de 1 de julio de 2011. b) Esta Administración no se responsabiliza de los datos erróneos o falsos que se hayan proporcionado por los particulares y que puedan inducir a error o equivocación, así como tampoco del uso doloso o fraudulento que se pueda hacer del certificado. c) El presente certificado tiene una validez de 60 días contados a partir de la fecha de emisión del mismo. LOS REGISTROS DE GRAVAMENES HAN SIDO REVISADOS HASTA EL 11 DE MAYO DEL 2012 ocho a.m.

Responsable: AMF

Revisa: GAP

RPD-131770

**DIRECTOR DE CERTIFICACIONES
REGISTRADOR DE LA PROPIEDAD
DEL DISTRITO METROPOLITANO DE QUITO**





REGISTRO DE
LA PROPIEDAD
DISTRITO METROPOLITANO DE QUITO

F. J. J. J.
d. l. l. l. l.

0059615 -A

REGISTRO DE LA PROPIEDAD DEL DISTRITO METROPOLITANO DE QUITO

CERTIFICADO DE VENTAS No.: C100297860001

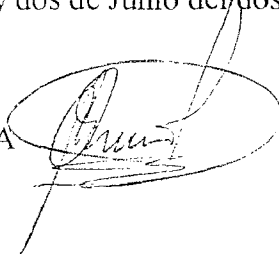
FECHA DE INGRESO: 14/06/2012

CERTIFICACION

El infrascrito Director de Certificaciones en ejercicio de las atribuciones contenidas en el artículo 11 de la Ley de Registro y de conformidad a la delegación otorgada por el Señor Registrador de la Propiedad del Distrito Metropolitano de Quito, mediante resolución N° RPDMQ-2011-001, de veinte de julio de dos mil once, una vez revisados los índices y libros entregados y que reposan en el Registro de la Propiedad del Distrito Metropolitano de Quito, CERTIFICO: desde el año de mil novecientos setenta y uno, hasta la presente fecha, se hace constar que.- A fojas 87 No. 237 de 1ra clase tomo 102, y con fecha doce de marzo de mil novecientos setenta y uno, se encuentra inscrita una escritura otorgada el cuatro del actual, ante el Notario doctor Manuel Vintimilla, de la cual consta que MARÍA JUANA SUMANGUILLA VIUDA DE COYAGO vende a JOSÉ MANUEL Y FRANCISCO COYAGO un lote de terreno situado en la parroquia de TUMBACO de este Cantón superficie una hectárea aproximadamente.- De la cual se hace constar que al margen de la presente inscripción se encuentra ventas marginadas, y es como sigue.- A fojas 5821 No 7098 de Propiedad Ordinaria tomo 128, y con fecha quince de mayo de mil novecientos noventa y siete, se encuentra inscrita una escritura otorgada el veinte y ocho de noviembre de mil novecientos noventa y uno, ante el Notario doctor Nelson Galarza, de la cual consta que FRANCISCO COYAGO COYAGO Y OTRA venden a ROSA MATILDE COYAGO PISUÑA los derechos y acciones equivalentes al DIEZ Y SEIS PUNTO SESENTA Y SEIS POR CIENTO fincados sobre el predio situado en la parroquia de TUMBACO de este Cantón.- A fojas 5821 No 7099 de Propiedad Ordinaria tomo 128, y con fecha quince de mayo de mil novecientos noventa y siete, se encuentra inscrita una escritura otorgada el veinte y ocho de noviembre de mil novecientos noventa y uno, ante el Notario doctor Nelson Galarza, de la cual consta que FRANCISCO COYAGO COYAGO Y OTRA venen a MARÍA LUISA COYAGO PISUÑA casada, los derechos y acciones equivalentes al DIEZ Y SEIS PUNTO SESENTA Y SEIS POR CIENTO fincados en el predio situado en la parroquia de TUMBACO de este Cantón.- A fojas 35611 No 17453 de Propiedad Ordinaria tomo 131, y con fecha doce de julio del dos mil, se encuentra inscrita una escritura otorgada el nueve de junio del año dos mil, ante el Notario doctor Jame Aillón, de la cual consta que FRANCISCO COYAGO COYAGO Y OTRA venden a ALICIA COYAGO PISUÑA casada con JOSÉ VICTOR SIMBAÑA el DOS PUNTO NOVENTA Y SEIS POR CIENTO de los derechos y acciones fincados sobre un lote de terreno situado en la parroquia de TUMBACO de este Cantón.- A fojas 35612 No 17454 de Propiedad Ordinaria tomo 131, y con fecha doce de julio del dos mil, se encuentra inscrita una escritura otorgada el nueve de junio del año dos mil, ante el Notario doctor Jaime Aillón, de la cual consta que FRANCISCO COYAGO COYAGO Y OTRA venden a HILDA MARÍA COYAGO PISUÑA casada con SEGUNDO ÁNGEL ULCO SIMBAÑA el TRES PUNTO VEINTE Y SEIS POR CIENTO de derechos y acciones fincados en el lote de terreno situado en la parroquia de TUMBACO de este Cantón.- A fojas 37494 No. 16262 rep. 43267 de PO tomo 134, y con fecha siete de agosto del dos mil tres, se encuentra inscrita la primera copia de la escritura pública otorgada el QUINCE DE JULIO DEL DOS MIL TRES, ante el Notario CUARTO del cantón Quito, Doctor Jaime Aillón Alban, de la cual consta que: los cónyuges señores FRANCISCO COYAGO COYAGO E ISABEL PISUÑA ANAGO, por sus propios derechos VENDEN a favor de la señora ROSA MATILDE COYAGO PISUÑA, casada con MIGUEL COYAGO, por sus propios derechos, EL DOS PUNTO SETENTA Y NUEVE POR CIENTO derechos y acciones fincados en el predio situado en la parroquia TUMBACO, de

este Cantón con matrícula número TUM-00002372.- SUPERFICIE, diez mil metros cuadrados. BSERVACIONES: a) Se aclara que la presente certificación se la ha conferido luego lo revisado el contenido de los índices, libros, registros y base de datos entregados al Registro de la propiedad del Distrito Metropolitano de Quito, mediante acta de 1 de julio de 2011. b) Esta administración no se responsabiliza de los datos erróneos o falsos que se han proporcionado por los particulares y que puedan inducir a error o equivocación. c) El presente certificado tiene una validez de 45 días contados a partir de la fecha de emisión del mismo. SE ACLARA QUE LA PRESENTE CERTIFICACIÓN NO ES DE HIPOTECAS Y GRAVÁMENES. Quito, veinte y dos de Junio del dos mil doce.

Responsable: MARTIN NOBOA



REVISADO: RAL



00029280

**DIRECTOR DE CERTIFICACIONES
REGISTRO DE LA PROPIEDAD
DEL DISTRITO METROPOLITANO DE QUITO**





**REGISTRO DE LA PROPIEDAD
DEL DISTRITO METROPOLITANO DE QUITO**

CERTIFICADO No.: C100294950001
FECHA DE INGRESO: 11/05/2012

CERTIFICACION

Referencias: 12072000-PRO-35611f-174533i-40962r

Tarjetas:;T00000001239;

Matriculas:;0

El infrascrito Director de Certificaciones en ejercicio de las atribuciones contenidas en el artículo 11 de la Ley de Registro y de conformidad a la delegación otorgada por el Señor Registrador de la Propiedad del Distrito Metropolitano de Quito, mediante resolución N° RPDMQ-2011-001, de veinte de julio de dos mil once, una vez revisados los índices y libros entregados y que reposan en el Registro de la Propiedad del Distrito Metropolitano de Quito, CERTIFICO:

1.- DESCRIPCION DE LA PROPIEDAD:

El dos punto noventa y seis por ciento de derechos y acciones fincados en el lote de terreno situado en el sector denominado Tola Grande, parroquia TUMBACO de este Cantón.-

2.- PROPIETARIO(S):

Señora ALICIA COYAGO PISUÑA, casada con José Victor Simbaña.-

3.- FORMA DE ADQUISICION Y ANTECEDENTES:

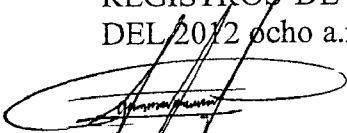
Por compra a los cónyuges Francisco Coyago Coyago e Isabel Pisuña Anago, mediante escritura pública otorgada el nueve de junio del dos mil, ante el Notario doctor Jaime Aillón, inscrita el doce de julio del dos mil; adquirido por compra a María Juana Sumaguilla e hijos, el cuatro de marzo de mil novecientos setenta y uno, ante el Notario doctor Manuel Vintimilla, inscrita el doce de marzo de mil novecientos setenta y uno.-

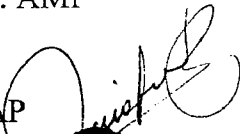
4.- GRAVAMENES Y OBSERVACIONES:

Ninguno.-Se aclara que se revisa gravámenes como José Victor Simbaña con un solo apellido.- a) Se aclara que la presente certificación se la ha conferido luego de revisado el contenido de los índices, libros, registros y base de datos entregados al Registro de la Propiedad del Distrito Metropolitano de Quito, mediante acta de 1 de julio de 2011. b) Esta Administración no se responsabiliza de los datos erróneos o falsos que se hayan proporcionado por los particulares y que puedan inducir a error o equivocación, así como tampoco del uso doloso o fraudulento que se pueda hacer del certificado. En virtud de que los

Como Recibo 12/05/12
Quito
DISTRITO METROPOLITANO

datos registrales del sistema son susceptibles de actualización, rectificación o supresión, con arreglo a la Ley del Sistema Nacional de Registro de Datos Públicos y Ley de Registro, el interesado deberá comunicar cualquier falla o error en este Documento al Registrador de la Propiedad o a sus funcionarios, para su inmediata modificación.- c) El presente certificado tiene una validez de 60 días contados a partir de la fecha de emisión del mismo.- LOS REGISTROS DE GRAVAMENES HAN SIDO REVISADOS HASTA EL 11 DE MAYO DEL 2012 ocho a.m.


Responsable: AMF

Revisa: GAP 

RPO-131764



**DIRECTOR DE CERTIFICACIONES
REGISTRO DE LA PROPIEDAD
DEL DISTRITO METROPOLITANO DE QUITO**



IMPUESTO PREDIAL

170



MUNICIPIO DEL DISTRITO METROPOLITANO DE QUITO

TUMBACO
PREDIAL RUSTICO



Título de Crédito: 20123307680
Año Tributación :2012
Identificación :00001704009321
Contribuyente :COYAGO PISUNA MARIA LUISA

Fecha Emisión:2011-12-31
Fecha Pago:2012-04-17

UBICACIÓN:

Clave Catastral:10225 06 004
Calle:
Barrio:

Predio: 5330768
Let. Casa:
Parroquia:
Placa:17005

INFORMACIÓN:

AREA DE TERRENO 1.430,00m2 AVALUO 20.592,00
AREA CONSTRUCCI 56,00m2 AVALUO 2.912,00
PATRIMONIO 23.504,00 AVALUO TOTAL 23.504,00
F.BASICA 0,270000X MIL
DINAC DCRTO SUPRM 869 120866

CONCEPTO:

A LOS PREJIOS RUSTI \$ 4.06
SERVICIO ADMINISTRA \$ 1.00
BOMBEROS RUSTICOS \$ 1.92
TASA SEGURIDAD CIUD \$ 2.00
DESCUENTOS GENERAL \$ (0.12)



Eduardo Efrain
TESORERA METROPOLITANA

Nº.002- 0751919

Subtotal: \$ 8.86
Descuentos: \$ 0.12
Total: \$



MUNICIPIO DEL DISTRITO METROPOLITANO DE QUITO

CONTRIBUYENTE

GRACIAS, CON EL PAGO DE TUS IMPUESTOS NOS APOYAS A CONSTRUIR
EL QUITO QUE QUEREMOS

Transacción:2786126
Forma de Pago: EFE \$30.20 Exd: \$ 0.00
Cajero:EDUARDO EFRAIN

CAJA



Eduardo Efrain
TESORERA METROPOLITANA

Nº.002- 0751919

3/4

109



MUNICIPIO DEL DISTRITO METROPOLITANO DE QUITO

TUMBACO

PREDIAL RUSTICO



Crédito: 20123307690
 Año Tributación :2012
 Identificación :00001704539301
 Contribuyente :COYAGO PISUNA ROSA MATILDE

Fecha Emisión:2011-12-31

Fecha Pago:2012-01-03

UBICACIÓN:

Clave Catastral:10225 06 005

Predio: 5330769

Calle:

Let. Casa:

Barrio:

Parroquia:

Placa:17005

INFORMACIÓN:

A. TERRENO 1.400,00m2 20.160,00
 B.CONSTRUC 74,00m2 52,00 3.848,00
 AVALUO A mas B 24.008,00 PATRIM 24.008,00
 F.DASICA 0,270000X MIL DER. ACC. 7,69
 DINAC DCRTO SUPRM 869 120866

CONCEPTO:

A LOS PREDIOS RUSTI	\$	4.06
SERVICIO ADMINISTRA	\$	1.00
BOMBEROS RUSTICOS	\$	2.01
TASA SEGURIDAD CIUD	\$	2.00
DESCUENTOS GENERAL	\$	0.4

CONTRIBUYENTE

Subtotal:	\$	8.66
Descuentos:	\$	0.41
Total:	\$	

=====

GRACIAS, CON EL PAGO DE TUS IMPUESTOS NOS APOYAS A CONSTRUIR
 EL QUITO QUE QUEREMOS

Transacción:1418087
 Forma de Pago: VAL EFE \$24.66
 Institución:
 Cajero: JULIO CESAR

3/4




 DIRECCION METROPOLITANA
 FINANCIERA / TRIBUTARIA

N°. 002- 2158163

DIRECTIVA



BARRIO SAN FRANCISCO DE LA TOLA GRANDE SECTOR EL CARRIZAL

Av. EL CARIZAL Y BUGANBILLAS

QUITO - TUMBACO



Oficio: 00002

Quito, 23 de Mayo del 2012

Señor:
Segundo Ángel Ulco Simbaña
Ciudad

De mi consideración:

Cúmpleme manifestarle que los miembros que conformamos el Barrio San Francisco de la Tola Grande sector "EL CARRIZAL," en sesión celebrada el 19 de Mayo del 2012, tuvo el acierto de elegirle a usted como PRESIDENTE del sector el Carrizal, gestión que la desempeñara por el periodo de Dos años a partir de la fecha.

En conformidad con lo señalado el PRESIDENTE tendrá la representación y actuará en todo cuanto sea favorable para todos los que conformamos el Sector el Carrizal.

Atentamente,
Maria Luisa Coyago Pisuña
María Luisa Coyago Pisuña
SECRETARIA DEL SECTOR EL CARRIZAL

Acepto el nombramiento de PRESIDENTE DEL SECTOR "EL CARRIZAL".

Segundo Angel Ulco Simbaña
Sr. Segundo Ángel Ulco Simbaña
C.C. NO 170872215-0

NOTARIA TRIGÉSIMA NOVENA DE QUITO
En aplicación a la Ley Notarial doy fe que la fotocopia que antecede, está conforme con el original que me fue presentado en.....fojas
Quito a,

28 MAYO 2012



Dr. Fernando Arcegui Aguirre
Notario Trigesimo Noveno
Cantón Quito



SOCIOS

BARRIO SAN FRANCISCO DE LA TOLAGRANDE SECTOR EL CARRIZAL

Nº DE LOTE	COPROPIETARIO(S)	C.I.	FIRMA
1	MARIA LUISA COYAGO PISUÑA	1704009321	<i>Maria Luisa Coyago</i>
2	SILVIA ROCIO GUAMAN COYAGO	1717174534	<i>Silvia Guaman</i>
3	FRANCISCO COYAGO COYAGO	1701380162	<i>Francisco Coyago</i>
4	CARMEN ELIZABETH COYAGO COYAGO	1718176710	<i>Carmen Elizabeth Coyago</i>
5	ALICIA COYAGO PISUÑA	1707061337	<i>Alicia Coyago</i>
6	HILDA MARIA COYAGO PISUÑA	1708933278	<i>Hilda Maria Coyago</i>
7	DIEGO JAVIER ULCO COYAGO	1718054057	<i>Diego Javier Ulco</i>
8	JORGE LUIS ULCO COYAGO	1718054065	<i>Jorge Luis Ulco</i>
9	CARLOS PISUÑA COYAGO	1714739685	<i>Carlos Pisuña</i>
10	MARIA YOLANDA PISUÑA COYAGO	1714739693	<i>Maria Yolanda Pisuña</i>
11	LUIS ROBERTO PISUÑA COYAGO	1713222766	<i>Luis Roberto Pisuña</i>
12	SEGUNDO MARCELO PISUÑA COYAGO	1711338341	<i>Segundo Marcelo Pisuña</i>
13	ROSA MATILDE COYAGO PISUÑA	1704539301	<i>Rosa Matilde Coyago</i>
14	JORGE RICARDO COYAGO COYAGO	1714439526	<i>Jorge Ricardo Coyago</i>
15	LUIS ALBERTO PILATAXI CUMBAL	1713784138	<i>Luis Alberto Pilataxi</i>
16	LUIS FABIAN COYAGO COYAGO	1713259446	<i>Fabian Coyago</i>
17	SEGUNDO OSWALDO COYAGO COYAGO	1711797132	<i>Segundo Oswaldo Coyago</i>

[Signature]
 SR. SEGUNDO ANGEL ULCO.
 C.I. 1708722150

APODERADO ESPECIAL BARRIO SAN FRANCISCO DE LA TOLA GRANDE SECTOR EL CARRIZAL

QUITO 26 NOVIEMBRE DEL 2012



BARRIO SAN FRANCISCO DE LA TOLA GRANDE
SECTOR EL CARRIZAL

AV. EL CARIZAL Y BUGAMBILLAS
QUITO - TUMBACO

Quito, 06 Junio del 2012

LISTA DE INTEGRANTES

No.	LOTE N# 1	No. CEDULA	FIRMA
1	PISUÑA COYAGO SEGUNDO MARCELO	171133834-1	Marcelo Pisuna
2	PISUÑA COYAGO LUIS ROBERTO	171322276-6	Luis Roberto
3	PISUÑA COYAGO CARLOS	171473968-5	Carlo
4	PISUÑA COYAGO MARIA YOLANDA	171473969-3	Maria Yolanda

No.	LOTE N# 2	No. CEDULA	FIRMA
5	COYAGO PISUÑA ROSA MATILDE	170453930-1	Rosa Matilde Coyago
6	COYAGO COYAGO SEGUNDO OSWALDO	171171713-2	Segundo Coyago
7	ULCO COYAGO DIEGO JAVIER	171805405-7	Diego Coyago
8	COYAGO COYAGO LUIS FABIAN	171325944-6	Fabian Coyago
9	COYAGO COYAGO JORGE RICARDO	171443952-6	Jorge Ricardo

No.	LOTE N# 3	No. CEDULA	FIRMA
10	COYAGO PISUÑA HILDA MARIA	170893327-8	Hilda Pisuna
11	COYAGO PISUÑA ALICIA	170706133-7	Alicia Pisuna
12	COYAGO COYAGO CARMEN ELIZABETH	171817671-0	Carmen Elizabeth
13	COYAGO COYAGO FRANCISCO	170138016-2	Francisco Coyago
14	HURTADO CALVACHE SANTOS HUMBERTO	020073487-8	Santos Humberto
15	COYAGO PISUÑA MARIA LUISA	170400932-1	Maria Luisa Pisuna
16	PILATAXI CUMBAL LUIS ALBERTO	171378413-8	Luis Alberto

Atentamente

Segundo Angel Ulco Simbaña
Presidente Sector el Carrizal
Tfs. 2381031 / 098875564

2

105



**BARRIO SAN FRANCISCO DE LA TOLA GRANDE
SECTOR EL CARRIZAL**

Av. EL CARIZAL Y BUGANBILLAS
QUITO - TUMBACO

LISTA DE INTEGRANTES	
No.	No. CEDULA
1	SEGUNDO ANGEL ULCO SIMABAÑA 170872215-0
2	HILDA MARIA COYAGO PIZUÑA 170893327-8
3	ALICIA COYAGO PISUÑA 170706133-7
4	ROSA MATILDE COYAGO PISUÑA 170453930-1
5	FRANCISCO COYAGO COYAGO 170138016-2
6	MARIA LUISA COYAGO PISUÑA 170400932-1
7	CARMEN ELIZABETH COYAGO COYAGO 171817671-0
8	LUIS ALBERTO PILATAXI CUMBAL 171378413-8
9	SANTOS HUMBERTO HURTADO CALVACHE 020073487-8
10	GRELIA MARIA CALVACHE ALMENDARIZ 060345306-9
11	SEGUNDO MARCELO PISUÑA CPYAGO 171133834-1
12	LUIS ROBERTO PISUÑA COYAGO 171322276-6
13	MARIA YOLANDA PISUÑA COYAGO 171473969-3
14	LUIS FABIAN COYAGO COYAGO 171325944-6
15	CARLOS PISUÑA COYAGO 171473968-5
16	JORGE RICARDO COYAGO COYAGO 171443952-6
17	SEGUNDO OSWALDO COYAGO COYAGO 171171713-2
18	DIOSELINA COYAGO ANAGO 170273436-7

LISTA DE INTERESADOS

No.	NOMBRES	No. CEDULA	FIRMA
1	SEGUNDO ANGEL ULCO SIMABAÑA	1708722150	<i>[Signature]</i>
2	HILDA MARIA COYAGO PIZUÑA	1708933218	<i>[Signature]</i>
3	ALICIA COYAGO PISUÑA	1707061997	<i>[Signature]</i>
4	ROSA MATILDE COYAGO PISUÑA	170453930-7	<i>[Signature]</i>
5	FRANCISCO COYAGO COYAGO	1701380162	<i>[Signature]</i>
6	MARIA LUISA COYAGO PISUÑA	1704009321	<i>[Signature]</i>
7	CARMEN ELISABETH COYAGO COYAGO	171811671-0	<i>[Signature]</i>
8	LUIS ALBERTO PILATAXI CUMBAL	171322413	<i>[Signature]</i>
9	SANTOS HUMBERTO HURTADO CALVACHE	0200739878	<i>[Signature]</i>
10	GRELIA MARIA CALVACHE ALMENDARIZ	060345306-9	<i>[Signature]</i>
11	SEGUNDO MARCELO PISUÑA CPYAGO	1711338341	<i>[Signature]</i>
12	LUIS ROBERTO PISUÑA COYAGO	171322276-6	<i>[Signature]</i>
13	MARIA YOLANDA PISUÑA COYAGO	171473969-3	<i>[Signature]</i>
14	LUIS FABIAN COYAGO COYAGO	171325944-6	<i>[Signature]</i>
15	CARLOS PISUÑA COYAGO	171473968-5	<i>[Signature]</i>
16	JORGE RICARDO COYAGO COYAGO	171443952-6	<i>[Signature]</i>
17	SEGUNDO OSWALDO COYAGO COYAGO	171179212-2	<i>[Signature]</i>
18	DIOSELINA COYAGO ANAGO	1702734367	<i>[Signature]</i>

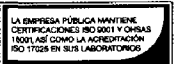
INFORME
EMAAP-Q



Empresa Pública Metropolitana
de Agua Potable y Saneamiento
RUC: 1768154260001

EMPRESA PÚBLICA METROPOLITANA DE AGUA POTABLE Y SANEAMIENTO
MATRIZ: Av. Mariana de Jesús entre Alemania e Italia - Apartado 1370
CONTRIBUYENTE ESPECIAL: Resolución No. 281 del 23 de Enero de 1997

www.emaapq.gob.ec - Atención al cliente: 1800-242424 / 2994 400 / Ext. 5025 / 2994 450



AUTORIZACIÓN SRI No. **1110958735** DO HASTA **11-04-2013**
FECHA DE EMISIÓN: **11-04-2012**

Factur
001-001- **ro.**
906366

CUENTA N°: **410664051** RUC/CI: **1713784138**

CONSUMIDOR FINAL
TELEFONO: **0**

CLIENTE: **PILATAXI CUMBAL LUIS ALBE**

DIRECCIÓN: **BA TOLA GRANDE CARRISAL S/N**

LUGAR PREDIAL: **TUMBACO** SECTOR: **TUMBACO**
N° DE MEDIDOR: **4119618** CTA. ESP: **0**

CICLO	SECTOR	RUTA	SECUENCIA	PISO	DPTO.
08	410	21	004 04095	00	01
CONSUMO (M3)			N. DEP	TARIFA	
FACTURACIÓN			16	0	SEC. Domestico

DESCRIPCIÓN	VALOR USD
AGUA	4,46
ALCANTARILLADO	1,72
ADMIN. CLIENTES	2,10

SUBTOTAL	8,28
IVA 0%	0,00
MESES DEUDA	
1	
TOTAL A PAGAR	USD

FECHA Y LECTURA ANTERIOR	FECHA Y LECTURA ACTUAL
11-09-2012 1 085	12-10-2012 1 101
EVOLUCIÓN DE SU CONSUMO	MENSAJES AL CLIENTE
PERIODO M3	MONTO SUBSIDIADO USD
11-10 6	8,39
11-11 9	<div style="border: 1px solid black; padding: 5px;"> Pague únicamente el monto facturado en nuestros Centros Integrales de Atención al Cliente y puntos autorizados. La EPMAPS no realiza cobros a domicilio. ¡Denuncie estos casos! Llame al 1 800 24 24 24. </div>
11-12 21	
12-01 22	
12-02 21	
12-03 16	
12-04 15	
12-05 22	
12-06 19	
12-07 19	
12-08 26	
12-09 19	
12-10 16	-FACTURA SUBSIDIADA- CONSULTA DE PAGOS, LECTURA, ENTREGA DE FACTURAS LLAMANDO GRATIS AL FONDO 1-800-242424

SGS El Agua Potable de esta empresa Pública tiene certificación del cumplimiento de la norma INEN 1108

FECHA EMISIÓN: **12-10-2012** FECHA VENCIMIENTO: **26-10-2012**
VÁLIDO ÚNICAMENTE CON REGISTRO DE PAGO, SELLO O COMPROBANTE ELECTRÓNICO

CLIENTE

BANCO PICHINCHA C.A.

RECAUDACIONES

Cliente.....:

Contrapartid: 00410808779

Empresa.....: EP METROPOLITANA DE

Documento...: 000768

Valor.....: 9.59

Cargo.....: 0.00

Descuento...: 0.00

Debito.....: 0.00

Total.....: 9.59

Moneda.....: USD

Oficina.....: BAZAR Y PAPELERIA ALEJ

CNB.....: 1712318607001

Fecha.....: 2012/sep/24 08:32

Control.....: 0000000003709857

Original

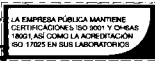
**Cuidar la clave es su responsabilidad

**EMPRESA PÚBLICA METROPOLITANA DE AGUA POTABLE Y SANEAMIENTO**

Empresa Pública Metropolitana de Agua Potable y Saneamiento
RUC. 1768154260001

MATRIZ: Av. Mariana de Jesús entre Alemania e Italia - Apartado 1370
CONTRIBUYENTE ESPECIAL: Resolución No. 281 del 23 de Enero de 1997

www.emaapq.gob.ec - Atención al cliente: 1800-242424 / 2994 400 / Ext. 5025 / 2994 450



CUENTA N°: **410808779**

AUTORIZACIÓN SRI No. **1110958735** IDO HASTA **11-04-2013**
FECHA DE EMISIÓN: **11-04-2012**

Fact 001-00
Nro. 2276733

RUC/CI: **02007-78**
CONSUMIDOR FINAL

CLIENTE: **HURTADO CALVACHI SANTOS H** TELÉFONO: **0**

DIRECCIÓN: **BA TOLA GRANDE CARRISAL 20C**
PLACA PREDIAL: **579480** SECTOR: **TUMBACO**
N° DE MEDIDOR: **579480** CTA. ESP: **0**

CICLO	SECTOR	RUTA	MZ	SECUENCIA	PISO	DPTO.
08	410	21	004	04105	00	02

CONSUMO (M3)	N. DEP	TARIFA
23	0	Domestico

DETALLE DE FACTURACIÓN

DESCRIPCIÓN	VALOR USD
AGUA	7,49
ADMIN. CLIENTES	2,10

FECHA Y LECTURA ANTERIOR

11-08-2012 **944**

FECHA Y LECTURA ACTUAL

11-09-2012 **967**

EVOLUCION DE SU CONSUMO

PERIODO	M3
11-09	29
11-10	18
11-11	15
11-12	28
12-01	28
12-02	12
12-03	22
12-04	22
12-05	25
12-06	22
12-07	15
12-08	28
12-09	23

MENSAJES AL CLIENTE

MONTO SUBSIDIADO USD 7,61

Pague únicamente el monto facturado en nuestros Centros Integrales de Atención al Cliente y puntos autorizados. La EPMAPS no realiza cobros a domicilio, ¡Denuncie estos casos! Llame al 1 800 24 24 24.

-ESTIMADO CLIENTE-, CON LA CANCELACION DEL VALOR DE ESTA FACTURA HASTA LA FECHA LIMITE DE PAGO, SE EVITARA LA SUSPENSION DEL SERVICIO Y VALORES POR JUICIO COACTIVO

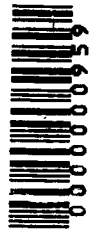
SUBTOTAL	9,59
IVA 0%	0,00

MESES DEUDA	TOTAL A PAGAR	USD
1		9,59



Empresa Pública Metropolitana de Agua Potable y Saneamiento

CLIENTE



Empresa Pública Metropolitana de Agua Potable y Saneamiento
RUC. 1768154260001



TOTAL A PAGAR USD , 59

SGS El Agua Potable de esta Empresa Pública tiene certificación del cumplimiento de la norma INEN 1108

FECHA EMISIÓN **11-09-2012** FECHA VENCIMIENTO **25-09-2012**

VALIDO ÚNICAMENTE CON REGISTRO DE PAGO, SELLO O COMPROBANTE ELECTRÓNICO

RECAUDACIÓN



Empresa Pública Metropolitana
de Agua Potable y Saneamiento
RUC: 1768154260001

MATRIZ: Av. Mariaca de Jesús entre Alemania e Italia - Apartado 1370 - Oficina: www.emaps.gov.ec - Atención al cliente: 1800-242424 / 2994 400 / Ext. 5025 / 2994 500
CONTRIBUYENTE ESPECIAL: Resolución No. 281 del 23 de Enero de 1997

AUTORIZACIÓN SRIN No. 11-1025873 VALIDO HASTA 11-04-2013
FECHA DE EMISIÓN: 11-02-2013

Fac 001-1
3 N° 007206728
CICLO SECTOR RUTA SECUENCIA PISO RE-TC

CUENTA N°: 410709760

RUC/CI: 1713-9426

CLIENTE: COYAGO COYAGO LUIS FABIAN CONSUMIDOR FINAL TELEFONO: 2052416

DIRECCIÓN: BA TOLA GRANDE CARRISAL 20-J

PLACA PREDIAL: 4120562

SECTOR: TUMBACOCHA CTA. ESP: 0

08 410 21 004 010 00 01
CONSUMO (M3) N. DEP
FACTURACIÓN 53 Domestico

DESCRIPCIÓN	VALOR USD
AGUA	28,51
ALCANTARILLADO	11,00
ADMIN. CLIENTES	2,10

FECHA Y LECTURA ANTERIOR	FECHA Y LECTURA ACTUA
11-09-2012 462	12-10-2012 1515

PERIODO	M3
11-10	23
11-11	20
11-12	25
12-01	17
12-02	21
12-03	24
12-04	30
12-05	28
12-06	30
12-07	21
12-08	40
12-09	39
12-10	53

MONTO SUBSIDIADO: 8,72

Pague únicamente el monto facturado en nuestros Centros Integrales de Atención al Cliente y puntos autorizados. La EPMAPS no realiza cobros a domicilio. Denuncie estos casos! Llame al 800 24 24 24.

ESTIMADO CLIENTE, CON LA CANCELACIÓN DEL VALOR DE ESTA FACTURA HASTA LA FECHA LIMITE DE PAGO, SE EVITARA LA SUSPENSIÓN DEL SERVICIO Y VALORES POR JUICIO COACTIVO

SUBTOTAL IVA 0% 41.61
MESES DEUDA
TOTAL A PAGAR

Agua Potable de la Empresa Pública Metropolitana de Agua Potable y Saneamiento. La Empresa Pública Metropolitana de Agua Potable y Saneamiento tiene certificación del Sistema de la Norma INEN 1105.

VENCIMIENTO 10-2012
COMPROBANTE ELECTRONICO

CLIENTE



Empresa Pública Metropolitana
de Agua Potable y Saneamiento
RUC: 1768154260001

MATRIZ: Av. Mariana de Jesús entre Alemania e Italia - Apartado 1370
CONTRIBUYENTE ESPECIAL: Resolución No. 281 del 23 de Enero de 1997

www.emaapq.gob.ec - Atención al cliente: 1800-242424 / 2994 400 / Ext. 5025 / 2994



AUTORIZACIÓN SRI No. 1110958735 LIDO HASTA 11-04-2013
FECHA DE EMISIÓN: 11-04-2012

Fac a Nro.
001-0 001742995

CUENTA Nº: 410708157

RUC/CI: 1704...321

CONSUMIDOR FINAL
TELÉFONO: 373524

CLIENTE: COYAGO PISURA MAIA LUISA

DIRECCIÓN: BA TOLA GRANDE CA S/N LT 20A

PLACA PREDIAL: Nº DE MEDIDOR: 6127803
SECTOR: TUMBACO
CTA. ESP: 0

FECHA Y LECTURA ANTERIOR	FECHA Y LECTURA ACTUAL
04-07-2012 437	11-08-2012 448

PERIODO	M3	MENSAJES AL CLIENTE
11-08	7	MONTO SUBSIDIADO USD 4,15 Pague únicamente el monto facturado en nuestros Centros Integrales de Atención al Cliente y puntos autorizados. La EPMAPS no realiza cobros a domicilio, ¡Denuncie estos casos! Llame al 1 800 24 24 24. -FACTURA SUBSIDIADA- CONSULTA DE PAGOS, LECTURA, ENTREGA DE FACTURAS LLAMANDO GRATIS AL FONDO 1-800-242424
11-09	19	
11-10	8	
11-11	9	
11-12	12	
12-01	8	
12-02	9	
12-03	11	
12-04	10	
12-05	9	
12-06	9	
12-07	7	
12-08	11	

CICLO	SECTOR	RUTA	MZ	SECUENCIA	PISO	DPTO.
03	410	21		004 04120	00	03

CONSUMO (M3)	N. DEP	TARIFA	SEC. ECO
Real	11	0	Domestico

DESCRIPCIÓN	VALOR USD
AGUA	3,07
ADMIN. CLIENTES	2,10

SGS El Agua Potable de esta Empresa Pública tiene certificación del cumplimiento de la norma INEN 1109

FECHA EMISIÓN: 11-08-2012
FECHA VENCIMIENTO: 29-08-2012
VÁLIDO ÚNICAMENTE CON REGISTRO DE PAGO, SELLO O COMPROBANTE ELECTRÓNICO

SUBTOTAL	5,17
IVA 0%	0,00
MESES DEUDA	1
TOTAL A PAGAR	USD 5,17

CLIENTE



Empresa Pública Metropolitana
de Agua Potable y Saneamiento
RUC. 1768154260001

MATRIZ: Av. Mariana de Jesús entre Alemania e Italia - Apartado 1370
CONTRIBUYENTE ESPECIAL: Resolución No. 281 del 23 de Enero
AUTORIZACIÓN SRI No. 1110958735
FECHA DE EMISIÓN: 11-04-2012

www.emaapq.gob.ec - Atención al cliente: 1800-242424 / 2994 400 / Ext. 5025 / 2994 450

LA EMPRESA PÚBLICA MANTIENE
CERTIFICACIONES ISO 9001 Y OHSAS
18001 ASÍ COMO LA ACREDITACIÓN
ISO 17025 EN SUS LABORATORIOS

CUENTA N°: 410784951

RUC/CI: 1702734367

ASTA 11-04-2013

Factura
001-001-00 7954

LIENTE: COYAGO ANAGO DIOSELINA

CONSUMIDOR FINAL
TELÉFONO: 2052604

DIRECCIÓN: BA TOLA GRANDE CARRISAL 20B

LACA PREDIAL:
° DE MEDIDOR: 25043418

SECTOR: TUMBACO
CTA. ESP: 0

CICLO	SECTOR	RUTA	MZ	SECUENCIA	PISO	DPTO.
08	410	21		004 04105	00	01

CONSUMO (M3) 24 N. DEP 0 TARIFA
FACTURACIÓN: Real SEC. ECU. Domestico

DETALLE DE FACTURACIÓN

DESCRIPCIÓN	VALOR USD
AGUA	7.92
ALCANTARILLADO	3.06
ADMIN. CLIENTES	2.10

FECHA Y LECTURA ANTERIOR

FECHA Y LECTURA ACTUAL

11-09-2012 1 117 12-10-2012 1 141

EVOLUCION DE SU CONSUMO

MENSAJES AL CLIENTE

PERIODO	M3
11-10	28
11-11	24
11-12	39
12-01	32
12-02	50
12-03	23
12-04	31
12-05	36
12-06	45
12-07	21
12-08	33
12-09	24
12-10	24

MONTO SUBSIDIADO USD 10.86

Pague únicamente el monto facturado en nuestros Centros Integrales de Atención al Cliente y puntos autorizados. La EPMAPS no realiza cobros a domicilio, ¡Denuncie estos casos! Llame al 1 800 24 24 24.

ESTIMADO CLIENTE-, CON LA CANCELACION DEL VALOR DE ESTA FACTURA HASTA LA FECHA LIMITE DE PAGO, SE EVITARA LA SUSPENSION DEL SERVICIO Y VALORES POR JUICIO COACTIVO

SGS El Agua Potable de esta empresa Pública tiene certificación del cumplimiento de la norma INEN 1108

FECHA EMISIÓN 12-10-2012 FECHA VENCIMIENTO 26-10-2012

VALIDO ÚNICAMENTE CON REGISTRO DE PAGO, SELLO O COMPROBANTE ELECTRÓNICO

SUBTOTAL 13.08

IVA 0%

13.08

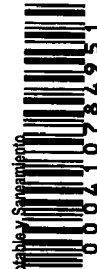
MESES DEUDA 1

0.00

TOTAL A PAGAR

USD

13.08



Empresa Pública Metropolitana de Agua Potable y Saneamiento

Empresa Pública Metropolitana
de Agua Potable y Saneamiento
RUC. 1768154260001



RECAUDACIÓN

TOTAL A PAGAR 13.08 USD

E P M A P S
RECIBO DE CAJA

Correspondiente a:

Factura Nro: 001-001-2989825

...ta: 410072873

ULCO SIMBARA SEGUNDO ANGE

0001708722150

BA TOLA GRANDE CARRISAL 20-3


TUMBACO

CONSUMO ACTUAL: 53

FECHA EMISION: 18/10/2012

FECHA VENCIMIENTO: 2012/10/26

AGUA	28,51
ALCANTARILLADO	11,00
ADMIN. CLIENTES	2,10
CONTRATO B	11,00
TASA EMOP	0,48
	0,00
	0,00
	0,00
	0,00
	0,00
	0,00
	0,00
	0,00
	0,00

 Subtotal 53,09
IVA 0% 0,00
53,09

REGISTRO DE PAGO

410072873 ULCO SIMBARA
146 63248 84412 USD
Loayza Veróni ~~AG.~~ Tumbaco
2012/10/18 \$ 53,09

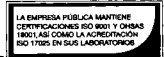




Empresa Pública Metropolitana
de Agua Potable y Saneamiento
RUC. 1768154260001

MATRIZ: Av. Mariana de Jesús entre Alemania e Italia - Apartado 1370
CONTRIBUYENTE ESPECIAL: Resolución No. 281 del 23 de E

www.emaapq.gob.ec - Atención al cliente: 1800-242424 / 2994 400 / Ext. 5025 / 2994 450



AUTORIZACIÓN SRI No. **1110958735**
FECHA DE EMISIÓN: **11-04-2012**

O HASTA **11-04-2013**

Factu Iro. **001-001-2901285**

CUENTA N°: **410072873**

RUC/CI: **1708722150**

LIENTE: **ULCO SIMBAÑA SEGUNDO ANGE**

CONSUMIDOR FINAL
TELÉFONO: **2052436**

DIRECCIÓN: **BA TOLA GRANDE CARRISAL 20-3**

SECTOR: **TUMBACO**

LUGAR PREDIAL: **936488**

CTA. ESP: **0**

FECHA Y LECTURA ANTERIOR		FECHA Y LECTURA ACTUAL	
11-09-2012	21	12-10-2012	71
EVOLUCION DE SU CONSUMO		MENSAJES AL CLIENTE	
PERIODO	M3	MONTOS SUBSIDIADO USD	
11-10	40	<p>Pague únicamente el monto facturado en nuestros Centros Integrales de Atención al Cliente y puntos autorizados. La EPMAPS no realiza cobros a domicilio, ¡Denuncie estos casos! Llame al 1 800 24 24 24.</p> <p>ESTIMADO CLIENTE-, CON LA CANCELACION DEL VALOR DE ESTA FACTURA HASTA LA FECHA LIMITE DE PAGO, SE EVITARA LA SUSPENSION DEL SERVICIO Y VALORES POR JUICIO COACTIVO</p>	
11-11	6		
11-12	36		
12-01	36		
12-02	34		
12-03	35		
12-04	31		
12-05	30		
12-06	34		
12-07	33		
12-08	33		
12-09	34		
12-10	53		

CICLO	SECTOR	RUTA	MZ	SECUENCIA	PISO	DPTO.
08	410	21		004	04070	00 01
CONSUMO (M3)		N. DEP		TARIFA		
53		0		Domestico		
DETALLE DE FACTURACIÓN						
DESCRIPCIÓN						VALOR USD
AGUA						28,51
ALCANTARILLADO						11,00
ADMIN. CLIENTES						2,10
TASA X NOMENCLA. EMOP						0,48



Empresa Pública Metropolitana de Agua Potable y Saneamiento



Empresa Pública Metropolitana
de Agua Potable y Saneamiento
RUC. 1768154260001



TOTAL A PAGAR **USD 09**



El Agua Potable de esta empresa Pública tiene certificación del cumplimiento de la norma INEN 1108

FECHA EMISIÓN: **12-10-2012** FECHA VENCIMIENTO: **26-10-2012**
VALIDO ÚNICAMENTE CON REGISTRO DE PAGO, SELLO O COMPROBANTE ELECTRÓNICO

SUBTOTAL **42,09**
IVA 0% **0,00**
TOTAL A PAGAR **USD**

RECAUDACIÓN



EMPRESA PÚBLICA METROPOLITANA DE AGUA POTABLE Y SANEAMIENTO
 MATRIZ: Av. Mariana de Jesús entre Alemania e Italia - Apartado 1370
 CONTRIBUYENTE ESPECIAL: Resolución No. 281 del 23 de

www.emaapq.gob.ec - Atención al cliente: 1800-242424 / 2994 400 / Ext. 5025 / 2994 450
 11-04-2013

Fact 001-00
 Nro. 2273724
 LA EMPRESA PÚBLICA MANTIENE CERTIFICACIONES ISO 9001 Y OHSAS 18001, ASÍ COMO LA Acreditación ISO 17025 EN SUS LABORATORIOS

CUENTA Nº: 410516977
 CLIENTE: COYAGO PISUÑA MARIA LUISA
 DIRECCIÓN: BA TOLA GRANDE CARRISAL20AD2
 PLACA PREDIAL: 110007858
 Nº DE MEDIDOR:
 RUC/CU: 170400, J21
 CONSUMIDOR FINAL
 TELÉFONO: 2052489
 SECTOR: TUMBACO
 CTA. ESP: 0

FECHA Y LECTURA ANTERIOR		FECHA Y LECTURA ACTUAL	
11-08-2012	51	11-09-2012	59
EVOLUCION DE SU CONSUMO		MENSAJES AL CLIENTE	
PERIODO	M3	MONTO SUBSIDIADO \$ 4.19	
00-00	0	<div style="border: 1px solid black; padding: 5px; margin-bottom: 5px;"> Pague únicamente el monto facturado en nuestros Centros Integrales de Atención al Cliente y puntos autorizados. La EPMAPS no realiza cobros a domicilio, ¡Denuncie estos casos! Llame al 1 800 24 24 24. </div> -FACTURA SUBSIDIADA- CONSULTA DE PAGOS, LECTURA, ENTREGA DE FACTURAS LLAMANDO GRATIS AL FONO 1-800-242424	
00-00	0		
00-00	0		
00-00	0		
00-00	0		
00-00	0		
12-03	1		
12-04	19		
12-05	9		
12-06	7		
12-07	5		
12-08	10		
12-09	8		

SGS El Agua Potable de esta Empresa Pública tiene certificación del cumplimiento de la norma INEN 1108

FECHA EMISIÓN: 11-09-2012
 FECHA VENCIMIENTO: 25-09-2012

VÁLIDO ÚNICAMENTE CON REGISTRO DE PAGO, SELLO O COMPROBANTE ELECTRÓNICO

CICLO	SECTOR	RUTA	MZ	SECUENCIA	PISO	DPTO.
08	410	21	004	04100	00	02
CONSUMO (M3)		8	N. DEP		0	TARIFA Domestico
FACTURACIÓN		Real	SEC. ECO.		7	
DETALLE DE FACTURACIÓN						
DESCRIPCIÓN						VALOR USD.
AGUA						2.23
ALCANTARILLADO						0.86
ADMIN. CLIENTES						2.10
SUBTOTAL						5.19
IVA 0%						0.00
MES DE DEUDA		TOTAL A PAGAR		USD		5.19

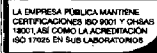
CLIENTE



Empresa Pública Metropolitana
de Agua Potable y Saneamiento
RUC: 1768154260001

MATRIZ: Av. Mariana de Jesús entre Alemania e Italia - Apartado 1370
CONTRIBUYENTE ESPECIAL: Resolución No. 281 del 23 de E

www.emaapq.gob.ec - Atención al cliente: 1800-242424 / 2994 400 / Ext. 5025 / 2994 450



AUTORIZACIÓN SRI No. 1110958735
FECHA DE EMISIÓN: 11-04-2012

O HASTA 11-04-2013

Factur ro.
001-001- 902021

CUENTA N°: 410172677

RUC/CI: 1712693132

CONSUMIDOR FINAL

CLIENTE: PAILLACHO TIPANTIZA SANDR

TELÉFONO: 2052409

DIRECCIÓN: BA TOLA GRANDE CA S/N LT 20B

SECTOR: TUMBACO

LUGAR PREDIAL:

CTA. ESP: 0

N° DE MEDIDOR: 961277

CICLO	SECTOR	UTA	SECUENCIA	PISO	DPTO.
08	410	21	004	04130	00 01
CONSUMO (M3)		N. DEP	TARIFA		
FACTURACIÓN		12	0	SEC. Domestico	

DESCRIPCIÓN	VALOR USD
AGUA	3,35
ALCANTARILLADO	1,30
ADMIN. CLIENTES	2,10

FECHA Y LECTURA ANTERIOR	FECHA Y LECTURA ACTUAL
11-09-2012 93	12-10-2012 105

PERIODO	M3
11-10	10
11-11	10
11-12	10
12-01	10
12-02	10
12-03	10
12-04	10
12-05	10
12-06	20
12-07	20
12-08	11
12-09	31
12-10	13

MENSAJES AL CLIENTE

MONTO SUBSIDIADO USD 6,27

Pague únicamente el monto facturado en nuestros Centros Integrales de Atención al Cliente y puntos autorizados. La EPMAPS no realiza cobros a domicilio, ¡Denuncie estos casos! Llame al 1 800 24 24 24.

-FACTURA SUBSIDIADA- CONSULTA DE PAGOS, LECTURA, ENTREGA DE FACTURAS LLAMANDO GRATIS AL FONDO 1-800-242424

SGS
El Agua Potable de esta Empresa Pública tiene certificación del cumplimiento de la norma INEN 1108

FECHA EMISIÓN: 12-10-2012
FECHA VENCIMIENTO: 26-10-2012
VALIDO ÚNICAMENTE CON REGISTRO DE PAGO, SELLO O COMPROBANTE ELECTRÓNICO

SUBTOTAL 6,75
LVA 0% 0,00
MESES DEUDA
TOTAL A PAGAR USD 6,75

CLIENTE



Empresa Pública Metropolitana
de Agua Potable y Saneamiento
RUC: 1768154260001

MATRIZ: Av. Mariana de Jesús entre Alemania e Italia - Apartado 1370
CONTRIBUYENTE ESPECIAL: Resolución No. 281 del 23 de Enero de 1997

www.emaapq.gov.ec

Atención al cliente: 1800-242424 / 2994 400 / Ext. 5025 / 2994 450



AUTORIZACIÓN SRI No. 1109486827 VALIDO HASTA 2012-04-30
FECHA DE EMISIÓN:

CUENTA Nº: 410543321

RUC/CI: Factura No. 001 - 001 - 379259
CONSUMIDOR FINAL 1704009321

CLIENTE: COYAGO PISUÑA MARIA LUISA

TELÉFONO:

DIRECCIÓN: BA TOLA GRANDE CA S/N LT 20C
PLACA PREDIAL:

SECTOR: TUMBACO
CTA. ESP. 0

Nº DE MEDIDOR: 4002013

FECHA Y LECTURA ANTERIOR

FECHA Y LECTURA ACTUAL

2011-04-11 904

2011-05-10 920

EVOLUCION DE SU CONSUMO

REGISTRO DE PAGOS

PERIODO

M3

10-05	9
10-06	9
10-07	23
10-08	19
0-09	16
0-10	7
0-11	40
0-12	20
1-01	16
1-02	22
1-03	29
1-04	23

2011/06/10 \$ 8.28

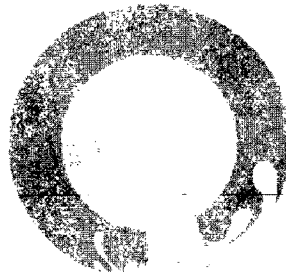
MENSAJES AL CLIENTE

"FACTURA SUBSIDIADA: " CONSULTA DE PAGOS,
LECTURA, ENTREGA DE FACTURAS LLAMANDO
GRATIS AL FONDO: 1-800-242424.

CICLO	SECTOR	RUTA	MZ	SECUENCIA	PISO	DPTO.
19	410	21	4	4135	0	1
CONSUMO (M3)		N. DEP		TARIFA		
FACTURACIÓN	16			SEC. ECO.	Dom	

DETALLE DE FACTURACION

DESCRIPCIÓN	VALOR USD
AGUA	4.46
ALCANTARILLADO	1.72
ADMIN. CLIENTES	2.10



58

CLIENTE



El Agua Potable de esta
Empresa Pública tiene certificación del
cumplimiento de la norma INEN 1108

FECHA EMISIÓN

FECHA VENCIMIENTO

VALIDO ÚNICAMENTE CON REGISTRO DE PAGO, SELLO O COMPROBANTE ELECTRÓNICO

SUBTOTAL	8.28
IVA 0 %	0.00
MESES DEUDA	
TOTAL A PAGAR	8.28
USD	



Empresa Pública Metropolitana
de Agua Potable y Saneamiento
RUC: 1768154260001

MATRIZ: Av. Mariana de Jesús entre Alemania e Italia - Apartado 1777
CONTRIBUYENTE ESPECIAL: Resolución No. 281 del 23

www.emaapq.gob.ec - Atención al cliente: 1800-242424 / 2994 400 / Ext. 5025 / 2994 450

LA EMPRESA PUBLICA MANTIENE
CERTIFICACIONES ISO 9001 Y OHSAS
18001 ASI COMO LA AGREGACION
ISO 17025 EN S.S. LABORATORIOS

AUTORIZACION SRI No. 1110958735
FECHA DE EMISION: 11-04-2012

LIDO HASTA 11-04-2013

RUC/CI: 1703048643
CONSUMIDOR FINAL

TELEFONO: 2052489

CUENTA N°: 410132385

LIENTE: PISURA RAFAEL

DIRECCION: BA TOLA GRANDE CA S/N LT 20A

LACA PREDIAL:

SECTOR: TUMBACO

° DE MEDIDOR: 928226

CTA. ESP: 0

CICLO	SECTOR	RUTA	MZ	SECUENCIA	PISO	DPTO.
08	410	21		004 04120	00	01

Factu 001-001 Iro. 2901749

CONSUMO (M3)	N. DEP	TARIFA SEC. FCO.
33	0	Domestico

DESCRIPCIÓN	VALOR USD
AGUA	14.11
ALCANTARILLADO	5.45
ADMIN. CLIENTES	2.10

Chimbundo 25 OCT 2012

17522

CLIENTE

FECHA Y LECTURA ANTERIOR	FECHA Y LECTURA ACTUAL
11-09-2012 351	12-10-2012 384

PERIODO	M3	MENSAJES AL CLIENTE
1-10	5	MONTE SUBSIDIADO USD 10.47 Pague únicamente el monto facturado en nuestros Centros Integrales de Atención al Cliente y puntos autorizados. La EPMAPS no realiza cobros a domicilio, ¡Denuncie estos casos! Llame al 1 800 24 24 24.
1-11	6	
1-12	17	
2-01	11	
2-02	9	
2-03	9	
2-04	10	
2-05	53	
2-06	40	
2-07	24	
2-08	47	ESTIMADO CLIENTE-, CON LA CANCELACION DEL VALOR DE ESTA FACTURA HASTA LA FECHA LIMITE DE PAGO, SE EVITARA LA SUSPENSION DEL SERVICIO Y VALORES POR JUICIO COACTIVO
2-09	32	
2-10	33	

SGS El Agua Potable de esta Empresa Pública tiene certificación del cumplimiento de la norma INEN 1108

FECHA EMISION: 12-10-2012
 FECHA VENCIMIENTO: 26-10-2012
 VALIDO ÚNICAMENTE CON REGISTRO DE PAGO, SELLO O COMPROBANTE ELECTRÓNICO

SUBTOTAL IVA 0%	21.66
MESES DEUDA	0.00
TOTAL A PAGAR	USD 21.66



Empresa Pública Metropolitana
de Agua Potable y Saneamiento
RUC: 1768154260001

MATRIZ: Av. Mariana de Jesús entre Alemania e Italia - Apartado 1270
CONTRIBUYENTE ESPECIAL: Resolución No. 281 del 23

www.emaapq.gob.ec - Atención al cliente: 1800-242424 / 2994 400 / Ext. 5025 / 2994 450



AUTORIZACIÓN SRI No. 1110958735
FECHA DE EMISIÓN: 11-04-2012

LIDO HASTA 11-04-2013

Fact 001-01 Nro. 02902008

CUENTA N°: 410167733

RUC/CI: 1704539301

CLIENTE: COYAGO PISUSA ROSA MATILDA

CONSUMIDOR FINAL
TELÉFONO: 373524

DIRECCIÓN: BA TOLA GRANDE CA S/N 20-2

SECTOR: TUMBACO
CTA. ESP: 0

LUGAR PREDIAL: 21086504

CICLO	SECTOR	RUTA	MZ	SECUENCIA	PISO	DPTO.
08	410	21		004	04110	00 01
CONSUMO (M3)		N. DEP		TARIFA		
FACTURACIÓN		12	0	SEC. ED. Domestico		

FECHA Y LECTURA ANTERIOR FECHA Y LECTURA ACTUAL

11-09-2012 2 172 12-10-2012 2 187

EVOLUCION DE SU CONSUMO MENSAJES AL CLIENTE

PERIODO	M3
11-10	9
11-11	9
11-12	12
12-01	14
12-02	11
12-03	11
12-04	8
12-05	12
12-06	12
12-07	8
12-08	13
12-09	9
12-10	12

MONTO SUBSIDIADO USD 6.27

Pague únicamente el monto facturado en nuestros Centros Integrales de Atención al Cliente y puntos autorizados. La EPMAPS no realiza cobros a domicilio, ¡Denuncie estos casos! Llame al 1 800 24 24 24.

-FACTURA SUBSIDIADA- CONSULTA DE PAGOS, LECTURA, ENTREGA DE FACTURAS LLAMANDO GRATIS AL FONDO 1-800-242424

DESCRIPCIÓN VALOR USD

AGUA	3,35
ALCANTARILLADO	1,30
ADMIN. CLIENTES	2,10

SGS El Agua Potable de esta Empresa Pública tiene certificación del cumplimiento de la norma INEN 1108

FECHA EMISIÓN FECHA VENCIMIENTO

12-10-2012 26-10-2012

VÁLIDO ÚNICAMENTE CON REGISTRO DE PAGO, SELLO O COMPROBANTE ELECTRÓNICO

SUBTOTAL 6,75

IVA 0% 0,00

TOTAL A PAGAR USD

CLIENTE

**INFORME
EMPRESA ELECTRICA QUITO**



Factura No. 001-007-002327932

Autorización SRI: 1110588751
Fecha de autorización: 01/02/2012
Válida hasta: 13/01/2013



No. de Control: 169897312-54
Valor a pagar: 5.32

Fecha de emisión 27/09/2012

Fecha de vencimiento 18/10/2012

INFORMACION DEL CONSUMIDOR:

SI STRO: **1698973 - 8** COYAGO COYAGO JORGE RICARDO
CI O ÚNICO ELÉCTRICO NACIONAL: **1401698973** Cédula / R.U.C.: 171443952-6
Dirección servicio: CARRIZAL LOTE 20 BUGAMBILLAS LA TOLA GRANDE
Dirección notificación: Domicilio
Plan/Geocódigo: 75 02-04-015-0861
Parroquia - Cantón: TUMBACO DISTRITO METROPOLITANO QUITO
Tarifa: Residencial (Baja Tension) 27/09/2012

OTROS VALORES A PAGAR:

CONCEPTO	SUSTENTO LEGAL	VALOR
IMPUESTO BOMBEROS	Ley de Defensa Contra Incendios	1.46
TASA RECOLECCION BAS	Ordenanza Municipal	0.67
VALORES PENDIENTES DE PAGO POR SERVICIO ELECTRICO:		
TOTAL OTROS VALORES A PAGAR (2):		2.13

TOTAL A PAGAR

Valor servicio eléctrico (1):	3.19
Otros valores a pagar (2):	2.13
TOTAL (1) + (2):	5.32



La Energía ya es de todos!

(*) BASE PARA RETENCION 1% 0.00

Pagar hasta: 18/10/2012

012-360-001-000040
17/10/2012 08:00
169897312-54
5.32
IG=874

Factura No. 001-007-002327941

Autorización SRI: 1110588751

Fecha de autorización: 01/02/2012

Válida hasta: 13/01/2013



No. de Control: 2567605-K8

Valor a pagar: 3.88

Fecha de emisión 27/09/2012

Fecha de vencimiento 18/10/2012

INFORMACION DEL CONSUMIDOR:

SU TRO: 25676 - 3 COYAGO COYAGO FRANCISCO

CODIGO ÚNICO ELÉCTRICO NACIONAL: 1400025676 Cédula / R.U.C.: 170138016-2

Dirección servicio: CARRIZAL LT 20 PB BUGANVILLAS TOLA GRANDE

~~Fecha de notificación: Domingo~~

Plan/Geocódigo: 75 02-04-015-0910

Parroquia - Cantón: TUMBACO DISTRITO METROPOLITANO QUITO

Tarifa: Tercera Edad (Baja Tension)

27/09/2012

OTROS VALORES A PAGAR:

CONCEPTO	SUSTENTO LEGAL	VALOR
IMPUESTO BOMBEROS	Ley de Defensa Contra Incendios	1.46
TASA RECOLECCION BAS	Ordenanza Municipal	0.59
VALORES PENDIENTES DE PAGO POR SERVICIO ELÉCTRICO:		
TOTAL OTROS VALORES A PAGAR (2):		2.05



La Energía ya es de todos!

TOTAL A PAGAR	
Valor servicio eléctrico (1):	1.83
Otros valores a pagar (2):	2.05
TOTAL (1) + (2):	3.88

(*) BASE PARA RETENCION 1% 0.00

Pagar hasta: 18/10/2012

: NOVIABO CALVACHI SAN

Cuenta y cantidad: 151.74143

Impresora : IMPRESORA ELECTRICA UU

Documento : 00112:

Va ..: 7.43

Car_ ..: 0.00

Descuento..: 0.00

Debitu.: 0.00

Total.: 7.43

Moneda... ..: USD

Oficina . . : BARRAK Y PAPELERIA ALI JANDK

CMB... . . : 1712318687001

Fecha..... : 2012/oct/18 16:07

Control. . : 000000000011.

Original

¡¡¡Cuidar la clave es su responsabilidad!!!

19

98



EMPRESA ELÉCTRICA QUITO S.A.E.E.Q.

Las Casas E1-24 y Av. 10 de Agosto R.U.C.: 1790053881001 / CONTRIBUYENTE ESPECIAL / RESOLUCIÓN N°. 5368

Factura No. 001-007-002327938
 Autorización SRI: 1110588751
 Fecha de autorización: 01/02/2012
 Válida hasta: 13/01/2013



No. de Control: 155741417-31
 Valor a pagar: 7.43

Fecha de emisión 27/09/2012

Fecha de vencimiento 18/10/2012

INFORMACION DEL CONSUMIDOR:

UMINISTRO: **1557414 - 3** HURTADO CALVACHI SANTOS HUMBERTO
 CODIGO ÚNICO ELÉCTRICO NACIONAL: **1401557414** Cédula / R.U.C.: 020073987-8
 Dirección servicio: EL CARRIZAL S/N PB S/N TOLA GRANDE
 Dirección notificación: Domicilio
 Plan/Geocódigo: 75 02-04-015-0891
 Parroquia - Cantón: TUMBACO DISTRITO METROPOLITANO QUITO
 Tarifa: Residencial (Baja Tension) 27/09/2012

SUMINISTRO DEL SERVICIO ELECTRICO:

Medidor: 1092026-STA-AM Factor de multiplicación: 1.00 Constante: 1.00
 Recargo Pérdidas en Transformación: 0 %
 Desde: 28/08/2012 Hasta: 26/09/2012 Días: 29 Tipo consumo: Leído

Descripción	LECTURAS			Unid.	Valores	VALOR FACTURABLE:
	Actual	Anterior	Consumo			
Energía	4094.00	4002.00	92 kWh	6.38	6.38	COMERCIALIZACION 1.41
07h00-22h00			kWh	0	0	SUBSIDIO CRUZADO 1.60
22h00-07h00			kWh	0	0	ALUMBRADO PUBLICO. 0.58
Reactiva			kvarh	0	0	SUBSID.TARI.DIG.ELEC 1.10
Demanda Cliente			kW	0	0	I.V.A.(0%) 0.00
Maxima			kW	0	0	SUBSID.TARI.DIG.COME - 0.71
Maxima en pico			kW	0	0	TOTAL SERVICIO ELECTRICO (1): 4.96

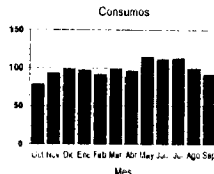
La Energía ya es de todos!

Su ahorro por la Tarifa de la Dignidad es de

1.81

VALORES PENDIENTES DE PAGO POR SERVICIO ELECTRICO:

CONCEPTO VALOR
 TOTAL VALORES PENDIENTES:



SIN EL SELLO DE CANCELADO, NO TIENE VALOR



EMPRESA ELÉCTRICA QUITO S.A.E.E.Q.

Las Casas E1-24 y Av. 10 de Agosto R.U.C.: 1790053881001 / CONTRIBUYENTE ESPECIAL / RESOLUCIÓN N°. 5368

Factura No. 001-007-002327938
 Autorización SRI: 1110588751
 Fecha de autorización: 01/02/2012
 Válida hasta: 13/01/2013



No. de Control: 155741417-31
 Valor a pagar: 7.43

Fecha de emisión 27/09/2012

Fecha de vencimiento 18/10/2012

INFORMACION DEL CONSUMIDOR:

SUMINISTRO: **1557414 - 3** HURTADO CALVACHI SANTOS HUMBERTO
 CODIGO ÚNICO ELÉCTRICO NACIONAL: **1401557414** Cédula / R.U.C.: 020073987-8
 Dirección servicio: EL CARRIZAL S/N PB S/N TOLA GRANDE
 Dirección notificación: Domicilio
 Plan/Geocódigo: 75 02-04-015-0891
 Parroquia - Cantón: TUMBACO DISTRITO METROPOLITANO QUITO
 Tarifa: Residencial (Baja Tension) 27/09/2012

OTROS VALORES A PAGAR:

CONCEPTO	SUSTENTO LEGAL	VALOR
IMPUESTO BOMBEROS	Ley de Defensa Contra Incendios	1.46
TASA RECOLECCION BAS	Ordenanza Municipal	1.01
VALORES PENDIENTES DE PAGO POR SERVICIO ELECTRICO:		
TOTAL OTROS VALORES A PAGAR (2):		2.47

TOTAL A PAGAR	
Valor servicio eléctrico (1):	4.96
Otros valores a pagar (2):	2.47
TOTAL (1) + (2):	7.43

(*) BASE PARA RETENCION 1% 0.00

Pagar hasta: 18/10/2012

SIN EL SELLO DE CANCELADO, NO TIENE VALOR

CODIGO: 08031204

IMPRESO POR GRAFICAS AYERREVE S.A. - RUC: 1790043478001

ORIGINAL - USUARIO

ORIGINAL - USUARIO

EP

Factura No. 001-007-002327937
 Autorización SRI: 1116588751
 Fecha de autorización: 01/02/2012
 Válida hasta: 13/01/2013



No. de Control: 132109119-54
 Valor a pagar: 27.99

Fecha de emisión 27/09/2012

Fecha de vencimiento 18/10/2012

INFORMACION DEL CONSUMIDOR:

UMINISTRO: 1321091 - 8 COYAGO ANAGO DIOCELINA
 CODIGO ÚNICO ELÉCTRICO NACIONAL: 1401321091 Cédula / R.U.C.: 170273436-7
 Dirección servicio: EL CARRIZAL S/N CALLE S/N TOLA GRANDE
 Dirección notificación: Domicilio
 Plan/Geocódigo: 75 02-04-015-0890
 Parroquia - Cantón: TUMBACO DISTRITO METROPOLITANO QUITO
 Tarifa: Residencial (Baja Tension) 27/09/2012

SUMINISTRO DEL SERVICIO ELÉCTRICO:

Medidor: 518437-HEX-AM Factor de multiplicación: 1.00 Constante: 1.00
 Recargo Pérdidas en Transformación: 0 %
 Desde: 28/08/2012 Hasta: 26/09/2012 Días: 29 Tipo consumo: Leído

Descripción	LECTURAS			Unid.	Valores	VALOR FACTURABLE:
	Actual	Anterior	Consumo			
Energía	7853.00	7606.00	247	kWh	18.69	18.69
07h00-22h00				kWh	0	1.41
22h00-07h00				kWh	0	2.01
Reactiva				kvarh	0	1.51
Demanda Cliente				kW	0	0.00
Maxima				kW	0	
Maxima en pico				kW	0	

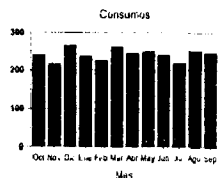
VALORES PENDIENTES DE PAGO POR SERVICIO ELÉCTRICO:
 COMERCIALIZACION 1.41
 SUBSIDIO SOLIDARIO 2.01
 ALUMBRADO PUBLICO 1.51
 I.V.A.(0%) 0.00
TOTAL SERVICIO ELÉCTRICO (1): 23.62

Su ahorro por la Tarifa de la Dignidad es de 0.00

La Energía ya es de todos!

VALORES PENDIENTES DE PAGO POR SERVICIO ELÉCTRICO:

CONCEPTO VALOR
 TOTAL VALORES PENDIENTES:



SIN EL SELLO DE CANCELADO, NO TIENE VALOR

Factura No. 001-007-002327937
 Autorización SRI: 1110588751
 Fecha de autorización: 01/02/2012
 Válida hasta: 13/01/2013



No. de Control: 132109119-54
 Valor a pagar: 27.99

Fecha de emisión 27/09/2012

Fecha de vencimiento 18/10/2012

INFORMACION DEL CONSUMIDOR:

SUMINISTRO: 1321091 - 8 COYAGO ANAGO DIOCELINA
 CODIGO ÚNICO ELÉCTRICO NACIONAL: 1401321091 Cédula / R.U.C.: 170273436-7
 Dirección servicio: EL CARRIZAL S/N CALLE S/N TOLA GRANDE
 Dirección notificación: Domicilio
 Plan/Geocódigo: 75 02-04-015-0890
 Parroquia - Cantón: TUMBACO DISTRITO METROPOLITANO QUITO
 Tarifa: Residencial (Baja Tension) 27/09/2012

OTROS VALORES A PAGAR:

CONCEPTO	SUSTENTO LEGAL	VALOR
IMPUESTO BOMBEROS	Ley de Defensa Contra incendios	1.46
TASA RECOLECCION BAS	Ordenanza Municipal	2.91
VALORES PENDIENTES DE PAGO POR SERVICIO ELÉCTRICO:		
TOTAL OTROS VALORES A PAGAR (2):		4.37

TOTAL A PAGAR	
Valor servicio eléctrico (1):	23.62
Otros valores a pagar (2):	4.37
TOTAL (1) + (2):	27.99

(*) BASE PARA RETENCION 1% 0.00

Pagar hasta: 18/10/2012

132109119-54
 18/10/2012 08:04
 001-007-002327937

SIN EL SELLO DE CANCELADO, NO TIENE VALOR

Factura No. 001-007-002327948

Autorización SRI: 1110588751
 Fecha de autorización: 01/02/2012
 Válida hasta: 13/01/2013



No. de Control: 144202116-K5
 Valor a pagar: 6.06

Fecha de emisión 27/09/2012

Fecha de vencimiento 18/10/2012

INFORMACION DEL CONSUMIDOR:

MINISTRO: 1442021 - 5 COYAGO PISUNA ALICIA

CÓDIGO ÚNICO ELÉCTRICO NACIONAL: 1401442021 Cédula / R.U.C.: 170706133-7

Dirección servicio: CARRIZAL LT 20 PB SAN FRANCISCO TOLA GRANDE
 Dirección notificación: Domicilio
 Plan/Geocódigo: 75 02-04-015-0970
 Parroquia - Cantón: TUMBACO DISTRITO METROPOLITANO QUITO
 Tarifa: Residencial (Baja Tension) 27/09/2012

SUMINISTRO DEL SERVICIO ELÉCTRICO:

Medidor: 554277-HEX-AM Factor de multiplicación: 1.00 Constante: 1.00
 Recargo Pérdidas en Transformación: 0 %
 Desde: 28/08/2012 Hasta: 26/09/2012 Días: 29 Tipo consumo: Lado

Descripción	LECTURAS		Consumo Unid.	Valores
	Actual	Anterior		
Energía	6487.00	6420.00	67 kWh	4.61
07h00-22h00			kWh	0
22h00-07h00			kWh	0
Reactiva			kvarh	0
Demanda Cliente			kW	0
Maxima			kW	0
Maxima en pico			kW	0

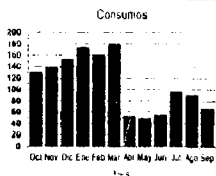
VALOR FACTURABLE: 4.61
 COMERCIALIZACION 1.41
 SUBSIDIO CRUZADO 1.60
 ALUMBRADO PUBLICO. 0.45
 SUBSID.TARI.DIG.ELEC 0.33
 I.V.A.(0%) 0.00
 SUBSID.TARI.DIG.COME 0.71
TOTAL SERVICIO ELÉCTRICO (1): 3.83

La Energía ya es de todos!

Su ahorro por la Tarifa de
 la Dignidad es de
1.04

VALORES PENDIENTES DE PAGO POR SERVICIO ELÉCTRICO:

CONCEPTO VALOR
 TOTAL VALORES PENDIENTES:



SIN EL SELLO DE CANCELADO, NO TIENE VALOR

Factura No. 001-007-002327948

Autorización SRI: 1110588751
 Fecha de autorización: 01/02/2012
 Válida hasta: 13/01/2013



No. de Control: 144202116-K5
 Valor a pagar: 6.06

Fecha de emisión 27/09/2012

Fecha de vencimiento 18/10/2012

INFORMACION DEL CONSUMIDOR:

SUMINISTRO: 1442021 - 5 COYAGO PISUNA ALICIA

CÓDIGO ÚNICO ELÉCTRICO NACIONAL: 1401442021 Cédula / R.U.C.: 170706133-7

Dirección servicio: CARRIZAL LT 20 PB SAN FRANCISCO TOLA GRANDE
 Dirección notificación: Domicilio
 Plan/Geocódigo: 75 02-04-015-0970
 Parroquia - Cantón: TUMBACO DISTRITO METROPOLITANO QUITO
 Tarifa: Residencial (Baja Tension) 27/09/2012

OTROS VALORES A PAGAR:

CONCEPTO	SUSTENTO LEGAL	VALOR
MPUESTO BOMBEROS	Ley de Defensa Contra Incendios	1.46
TASA RECOLECCION BAS	Ordenanza Municipal	0.77

VALORES PENDIENTES DE PAGO POR SERVICIO ELÉCTRICO:

TOTAL OTROS VALORES A PAGAR (2): 2.23

TOTAL A PAGAR	
Valor servicio eléctrico (1):	3.83
Otros valores a pagar (2):	2.23
TOTAL (1) + (2):	6.06

La Energía ya es de todos!

(*) BASE PARA RETENCION 1% 0.00

Pagar hasta: 18/10/2012

SELLO DE CANCELADO, NO TIENE VALOR

Factura No. 001-007-002327933
 Autorización SRI: 1110588751
 Fecha de autorización: 01/02/2012
 Válida hasta: 13/01/2013



No. de Control: 153801622-18
 Valor a pagar: 12.20

Fecha de emisión 27/09/2012

Fecha de vencimiento 18/10/2012

FORMACION DEL CONSUMIDOR:

SUMINISTRO: 1538016 - 0 PILATAXI CUMBAL LUIS ALBERTO
 CODIGO ÚNICO ELÉCTRICO NACIONAL: 1401538016 Cédula / R.U.C.: 171378413-8
 Dirección servicio: CARRIZAL LT-19 PB ENTRADA A BUGANBILLA TOLA GRANDE
 Dirección notificación: Domicilio
 Plan/Geocódigo: 75 02-04-015-0865
 Parroquia - Cantón: TUMBACO DISTRITO METROPOLITANO QUITO
 Tarifa: Residencial (Baja Tension) 27/09/2012

SUMINISTRO DEL SERVICIO ELECTRICO:

Medidor: 1091711-STA-AM Factor de multiplicación: 1.00 Constante: 1.00
 Recargo Pérdidas en Transformación: 0 %
 Desde: 28/08/2012 Hasta: 26/09/2012 Días: 29 Tipo consumo: Leído

LECTURAS			Unid.	Valores	VALOR FACTURABLE:
Descripción	Actual	Anterior			
Energía	4185.00	4061.00	124 kWh	8.7	6.70
07h00-22h00			kWh	0	1.41
22h00-07h00			kWh	0	1.60
Reactiva			kvarh	0	0.76
Demanda Cliente			kW	0	0.00
Maxima			kW	0	
Maxima en pico			kW	0	

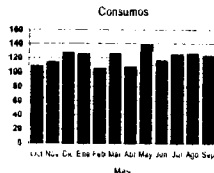
VALOR FACTURABLE: 6.70
 COMERCIALIZACION 1.41
 SUBSIDIO CRUZADO 1.60
 ALUMBRADO PUBLICO. 0.76
 I.V.A.(0%) 0.00
TOTAL SERVICIO ELECTRICO (1): 9.27

Su ahorro por la Tarifa de la Dignidad es de 0.00

La Energía ya es de todos!

ALORES PENDIENTES DE PAGO POR SERVICIO ELECTRICO:

CONCEPTO	VALOR
TOTAL VALORES PENDIENTES:	



Factura No. 001-007-002327933
 Autorización SRI: 1110588751
 Fecha de autorización: 01/02/2012
 Válida hasta: 13/01/2013



No. de Control: 153801622-18
 Valor a pagar: 12.20

Fecha de emisión 27/09/2012

Fecha de vencimiento 18/10/2012

INFORMACION DEL CONSUMIDOR:

SUMINISTRO: 1538016 - 0 PILATAXI CUMBAL LUIS ALBERTO
 CODIGO ÚNICO ELÉCTRICO NACIONAL: 1401538016 Cédula / R.U.C.: 171378413-8
 Dirección servicio: CARRIZAL LT-19 PB ENTRADA A BUGANBILLA TOLA GRANDE
 Dirección notificación: Domicilio
 Plan/Geocódigo: 75 02-04-015-0865
 Parroquia - Cantón: TUMBACO DISTRITO METROPOLITANO QUITO
 Tarifa: Residencial (Baja Tension) 27/09/2012

OTROS VALORES A PAGAR:

CONCEPTO	SUSTENTO LEGAL	VALOR
IMPUESTO BOMBEROS	Ley de Defensa Contra Incendios	1.46
TASA RECOLECCION BAS	Ordenanza Municipal	1.47
VALORES PENDIENTES DE PAGO POR SERVICIO ELECTRICO:		
TOTAL OTROS VALORES A PAGAR (2):		2.93

TOTAL A PAGAR	
Valor servicio eléctrico (1):	9.27
Otros valores a pagar (2):	2.93
TOTAL (1) + (2):	12.20

(*) BASE PARA RETENCION 1% 0.00

Pagar hasta: 18/10/2012

Factura No. 001-007-002327949

Autorización SRI: 1110588751
 Fecha de autorización: 01/02/2012
 Válida hasta: 13/01/2013



No. de Control: 148132509-53
 Valor a pagar: 24.22

Fecha de emisión 27/09/2012

Fecha de vencimiento 18/10/2012

INFORMACION DEL CONSUMIDOR:

SUMINISTRO: **1481325 - K** ULCO SIMBAÑA SEGUNDO ANGEL
 CODIGO ÚNICO ELÉCTRICO NACIONAL: **1401481325** Cédula / R.U.C.: 170872215-0
 Dirección servicio: EL CARRIZAL LT 278 PB SAN FRANCISCO TOLA GRANDE
 Dirección notificación: Domicilio
 Plan/Geocódigo: 75 02-04-015-0980
 Parroquia - Cantón: TUMBACO DISTRITO METROPOLITANO QUITO
 Tarifa: Residencial (Baja Tension) 27/09/2012

SUMINISTRO DEL SERVICIO ELECTRICO:

Medidor: 1055985-HEX-AM Factor de multiplicación: 1.00 Constante: 1.00
 Recargo Pérdidas en Transformación: 0 %
 Desde: 28/08/2012 Hasta: 26/09/2012 Días: 29 Tipo consumo: Leído

Descripción	LECTURAS		Consumo	Unid.	Valores
	Actual	Anterior			
Energía	9097.00	8884.00	213	kWh	15.73
07h00-22h00				kWh	0
22h00-07h00				kWh	0
Reactiva				kvarh	0
Demanda Cliente				kW	0
Maxima				kW	0
Maxima en pico				kW	0

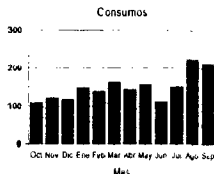
VALOR FACTURABLE: 15.73
 COMERCIALIZACION: 1.41
 SUBSIDIO SOLIDARIO: 1.71
 ALUMBRADO PUBLICO: 1.29
 I.V.A.(0%): 0.00
TOTAL SERVICIO ELECTRICO (1): 20.14

Su ahorro por la Tarifa de la Dignidad es de **0.00**

La Energía ya es de todos!

VALORES PENDIENTES DE PAGO POR SERVICIO ELECTRICO:

CONCEPTO VALOR
 TOTAL VALORES PENDIENTES:



Factura No. 001-007-002327949

Autorización SRI: 1110588751
 Fecha de autorización: 01/02/2012
 Válida hasta: 13/01/2013



No. de Control: 148132509-53
 Valor a pagar: 24.22

Fecha de emisión 27/09/2012

Fecha de vencimiento 18/10/2012

INFORMACION DEL CONSUMIDOR:

SUMINISTRO: **1481325 - K** ULCO SIMBAÑA SEGUNDO ANGEL
 CODIGO ÚNICO ELÉCTRICO NACIONAL: **1401481325** Cédula / R.U.C.: 170872215-0
 Dirección servicio: EL CARRIZAL LT 278 PB SAN FRANCISCO TOLA GRANDE
 Dirección notificación: Domicilio
 Plan/Geocódigo: 75 02-04-015-0980
 Parroquia - Cantón: TUMBACO DISTRITO METROPOLITANO QUITO
 Tarifa: Residencial (Baja Tension) 27/09/2012

OTROS VALORES A PAGAR:

CONCEPTO	SUSTENTO LEGAL	VALOR
IMPUESTO BOMBEROS	Ley de Defensa Contra Incendios	1.46
TASA RECOLECCION BAS	Ordenanza Municipal	2.62

VALORES PENDIENTES DE PAGO POR SERVICIO ELECTRICO:
TOTAL OTROS VALORES A PAGAR (2): 4.08

TOTAL A PAGAR	
Valor servicio eléctrico (1):	20.14
Otros valores a pagar (2):	4.08
TOTAL (1) + (2):	24.22

(*) BASE PARA RETENCION 1% 0.00

Pagar hasta: 18/10/2012

148132509-53
 24.22
 18/10/2012 08:41
 001-007-002327949

ORIGINAL - USUARIO

ORIGINAL - USUARIO



EMPRESA
ELÉCTRICA
QUITO S.A. E.E.Q.

Las Casas E1-24 y Av. 10 de Agosto R.U.C.: 1790053881001 / CONTRIBUYENTE ESPECIAL / RESOLUCIÓN N°. 5368

Factura No. 001-007-002327951

Autorización SRI: 1110588751
Fecha de autorización: 01/02/2012
Válida hasta: 13/01/2013



No. de Control: 100387320-66
Valor a pagar: 38.44

Fecha de emisión 27/09/2012

Fecha de vencimiento 18/10/2012

INFORMACION DEL CONSUMIDOR:

SUMINISTRO: **1003873 - 1** COYAGO PISUÑA HILDA MARIA
CODIGO ÚNICO ELÉCTRICO NACIONAL: **1401003873** Cédula / R.U.C.: 170893327-8
Dirección servicio: CARRIZAL LT 278 PB SAN FRANCISCO TOLA GRANDE
Dirección notificación: Domicilio
Plan/Geocódigo: 75 02-04-015-1000
Parroquia - Cantón: TUMBACO DISTRITO METROPOLITANO QUITO
Tarifa: Residencial (Baja Tension) 27/09/2012

SUMINISTRO DEL SERVICIO ELECTRICO:

Medidor: 310693-KRI-AM Factor de multiplicación: 1.00 Constante: 1.00
Recargo Pérdidas en Transformación: 0 %
Desde: 28/08/2012 Hasta: 26/09/2012 Días: 29 Tipo consumo: Leído

Descripción	LECTURAS		Consumo	Unid.	Valores
	Actual	Anterior			
Energía	35354.00	35018.00	336	kWh	26.6
07h00-22h00				kWh	0
22h00-07h00				kWh	0
Reactiva				kvarh	0
Demanda Cliente				kW	0
Maxima				kW	0
Maxima en pico				kW	0

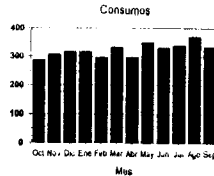
VALORES
VALOR FACTURABLE: 26.60
COMERCIALIZACION 1.41
SUBSIDIO SOLIDARIO. 2.80
ALUMBRADO PUBLICO. 2.10
I.V.A.(0%) 0.00
TOTAL SERVICIO ELECTRICO (1): 32.91

Su ahorro por la Tarifa de la Dignidad es de **0.00**

La Energía ya es de todos!

VALORES PENDIENTES DE PAGO POR SERVICIO ELECTRICO:

CONCEPTO VALOR
TOTAL VALORES PENDIENTES:



SIN EL SELLO DE CANCELADO, NO TIENE VALOR



EMPRESA
ELÉCTRICA
QUITO S.A. E.E.Q.

Las Casas E1-24 y Av. 10 de Agosto R.U.C.: 1790053881001 / CONTRIBUYENTE ESPECIAL / RESOLUCIÓN N°. 5368

Factura No. 001-007-002327951

Autorización SRI: 1110588751
Fecha de autorización: 01/02/2012
Válida hasta: 13/01/2013



No. de Control: 100387320-66
Valor a pagar: 38.44

Fecha de emisión 27/09/2012

Fecha de vencimiento 18/10/2012

INFORMACION DEL CONSUMIDOR:

SUMINISTRO: **1003873 - 1** COYAGO PISUÑA HILDA MARIA
CODIGO ÚNICO ELÉCTRICO NACIONAL: **1401003873** Cédula / R.U.C.: 170893327-8
Dirección servicio: CARRIZAL LT 278 PB SAN FRANCISCO TOLA GRANDE
Dirección notificación: Domicilio
Plan/Geocódigo: 75 02-04-015-1000
Parroquia - Cantón: TUMBACO DISTRITO METROPOLITANO QUITO
Tarifa: Residencial (Baja Tension) 27/09/2012

OTROS VALORES A PAGAR:

CONCEPTO	SUSTENTO LEGAL	VALOR
IMPUESTO BOMBEROS	Ley de Defensa Contra Incendios	1.46
TASA RECOLECCION BAS	Ordenanza Municipal	4.07
VALORES PENDIENTES DE PAGO POR SERVICIO ELECTRICO:		
TOTAL OTROS VALORES A PAGAR (2):		5.53

TOTAL A PAGAR	
Valor servicio eléctrico (1):	32.91
Otros valores a pagar (2):	5.53
TOTAL (1) + (2):	38.44

(*) BASE PARA RETENCION 1% 0.00

Pagar hasta: 18/10/2012

3178-44
7782
99-02327951
18/10/2012 08:41
180000-001-480-210

SIN EL SELLO DE CANCELADO, NO TIENE VALOR

CODIGO: 08037014

IMPRESO POR GRAFICAS AVERVE C.A. - RUC: 1790043479101

ORIGINAL - USUARIO

ORIGINAL - USUARIO

6

29

Factura No. 001-007-002038947

Autorización SRI: 1110588751
 Fecha de autorización: 01/02/2012
 Válida hasta: 13/01/2013



No. de Control: 165453920-78
 Valor a pagar: 5.06

Fecha de emisión 29/08/2012

Fecha de vencimiento 20/09/2012

INFORMACION DEL CONSUMIDOR:

SUMINISTRO: 1654539 - 2 COYAGO PISUÑA MARIA LUISA (3)
 CODIGO ÚNICO ELÉCTRICO NACIONAL: 1401654539 Cédula / R.U.C.: 170400932-1
 Dirección servicio: BUGAMBILLA LT-20 PB EL CARRIZAL TOLA GRANDE
 Dirección notificación: Domicilio
 Plan/Geocódigo: 75 02-04-015-0841
 Parroquia - Cantón: TUMBACO DISTRITO METROPOLITANO QUITO
 Tarifa: Residencial (Baja Tension) 29/08/2012

SUMINISTRO DEL SERVICIO ELÉCTRICO:

Medidor: 1203516-HEX-AM Factor de multiplicación: 1.00 Constante: 1.00
 Recargo Pérdidas en Transformación: 0.00
 Desde: 27/07/2012 Hasta: 28/08/2012 Días: 32 Tipo consumo: Leido

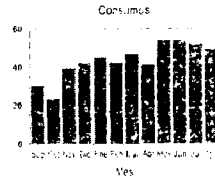
Descripción	Actual	Anterior	Valores	VALORES
Energía	331.00	58.00	3.53	3.33
07h00-22h00			0.00	1.4*
22h00-07h00			0.00	1.50
Reserva			0.00	0.36
Demanda Cliente			0.00	0.00
Máxima			0.00	0.59
Máxima en pico			0.00	

TOTAL SERVICIO ELÉCTRICO (1): 3.01

Su ahorro por la Tarifa de la Digitalidad es de: 0.59

VALORES PENDIENTES DE PAGO POR SERVICIO ELÉCTRICO:

CONCEPTO VALOR
 TOTAL VALORES PENDIENTES:



SIN EL SELLO DE CANCELADO, NO TIENE VALOR

Factura No. 001-007-002038947

Autorización SRI: 1110588751
 Fecha de autorización: 01/02/2012
 Válida hasta: 13/01/2013



No. de Control: 165453920-78
 Valor a pagar: 5.06

Fecha de emisión 29/08/2012

Fecha de vencimiento 20/09/2012

INFORMACION DEL CONSUMIDOR:

SUMINISTRO: 1654539 - 2 COYAGO PISUÑA MARIA LUISA (3)
 CODIGO ÚNICO ELÉCTRICO NACIONAL: 1401654539 Cédula / R.U.C.: 170400932-1
 Dirección servicio: BUGAMBILLA LT-20 PB EL CARRIZAL TOLA GRANDE
 Dirección notificación: Domicilio
 Plan/Geocódigo: 75 02-04-015-0841
 Parroquia - Cantón: TUMBACO DISTRITO METROPOLITANO QUITO
 Tarifa: Residencial (Baja Tension) 29/08/2012

OTROS VALORES A PAGAR:

CONCEPTO	SUSTENTO LEGAL	VALOR*
IMPUESTO BOMBEROS	Ley de Defensa Contra Incendios	1.46
TASA RECOLECCION BAS	Ordenanza Municipal	0.59
VALORES PENDIENTES DE PAGO POR SERVICIO ELÉCTRICO:		
TOTAL OTROS VALORES A PAGAR (2):		2.05

TOTAL A PAGAR

Valor servicio eléctrico (1):	3.01
Otros valores a pagar (2):	2.05
TOTAL (1) + (2):	5.06

PARA RETENCION 1% 0.00

Pagar hasta: 20/09/2012

SIN EL SELLO DE CANCELADO, NO TIENE VALOR

ORIGINAL - USUARIO

103

CODIGO: 0001204

IMPRESO POR GRAFICAS AVERVE S.A. - RUC: 1790043470001



EMPRESA
ELÉCTRICA
QUITO S.A. E.E.Q.

Las Casas E1-24 y Av. 10 de Agosto R.U.C.: 1790053881001 / CONTRIBUYENTE ESPECIAL / RESOLUCIÓN N°: 5368

Factura No. **001-007-002327926**
Autorización SRI: 1110588751
Fecha de autorización: 01/02/2012
Válida hasta: 13/01/2013



No. de Control: **106843821-36**
Valor a pagar: **15.77**

Fecha de emisión **27/09/2012**

Fecha de vencimiento **18/10/2012**

INFORMACION DEL CONSUMIDOR:

SUMINISTRO: **1068438 - 2** PAILLACHO TIPANTIZA SANDRA R
CODIGO ÚNICO ELÉCTRICO NACIONAL: **1401068438** Cédula / R.U.C.: 171269313 2
Dirección servicio: E10A BUGANBILLAS S/N PB 1 N7E EL CARRIZAL TOLA GRANDE
Dirección notificación: Domicilio
Plan/Geocódigo: 75 02-04-015-0830
Parroquia - Cantón: TUMBACO DISTRITO METROPOLITANO QUITO
Tarifa: Residencial (Baja Tension) **27/09/2012**

SUMINISTRO DEL SERVICIO ELECTRICO:

Medidor: 1035790-HOL-AM Factor de multiplicación: 1.00 Constante: 1.00
Recargo Pérdidas en Transformación: 0 %
Desde: 28/08/2012 Hasta: 26/09/2012 Días: 29 Tipo consumo: Leído

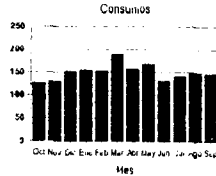
Descripción	LECTURAS			Unid.	Valores	VALOR FACTURABLE:
	Actual	Anterior	Consumo			
Energía	8540.00	8393.00	147	kWh	10.38	10.38
07h00-22h00				kWh	0	1.41
22h00-07h00				kWh	0	0.88
Reactiva				kvarh	0	0.00
Demanda Cliente				kW	0	
Maxima				kW	0	
Maxima en pico				kW	0	

Su ahorro por la Tarifa de la Dignidad es de **0.00**

La Energía ya es de todos!

VALORES PENDIENTES DE PAGO POR SERVICIO ELECTRICO:

CONCEPTO VALOR
TOTAL VALORES PENDIENTES:



SIN EL SELLO DE CANCELADO, NO TIENE VALOR

ORIGINAL - USUARIO



EMPRESA
ELÉCTRICA
QUITO S.A. E.E.Q.

Las Casas E1-24 y Av. 10 de Agosto R.U.C.: 1790053881001 / CONTRIBUYENTE ESPECIAL / RESOLUCIÓN N°: 5368

Factura No. **001-007-002327926**
Autorización SRI: 1110588751
Fecha de autorización: 01/02/2012
Válida hasta: 13/01/2013



No. de Control: **106843821-36**
Valor a pagar: **15.77**

Fecha de emisión **27/09/2012**

Fecha de vencimiento **18/10/2012**

INFORMACION DEL CONSUMIDOR:

SUMINISTRO: **1068438 - 2** PAILLACHO TIPANTIZA SANDRA R
CODIGO ÚNICO ELÉCTRICO NACIONAL: **1401068438** Cédula / R.U.C.: 171269313-2
Dirección servicio: E10A BUGANBILLAS S/N PB 1 N7E EL CARRIZAL TOLA GRANDE
Dirección notificación: Domicilio
Plan/Geocódigo: 75 02-04-015-0830
Parroquia - Cantón: TUMBACO DISTRITO METROPOLITANO QUITO
Tarifa: Residencial (Baja Tension) **27/09/2012**

OTROS VALORES A PAGAR:

CONCEPTO	SUSTENTO LEGAL	VALOR
IMPUESTO BOMBEROS	Ley de Defensa Contra Incendios	1.46
TASA RECOLECCION BAS	Ordenanza Municipal	1.64
VALORES PENDIENTES DE PAGO POR SERVICIO ELECTRICO:		
TOTAL OTROS VALORES A PAGAR (2):		3.10

TOTAL A PAGAR	
Valor servicio eléctrico (1):	12.67
Otros valores a pagar (2):	3.10
TOTAL (1) + (2):	15.77

(*) BASE PARA RETENCION 1% 0.00

Pagar hasta: **18/10/2012**

001-007-002327926
1110588751
106843821-36
17/10/2012 12:32
001-007-002327926

SIN EL SELLO DE CANCELADO, NO TIENE VALOR

ORIGINAL - USUARIO

CODIGO: 08031204

IMPRESO POR GRAFICAS AYERRE S.A. - RUC: 179004349901



EMPRESA
ELÉCTRICA
QUITO S.A.E.E.Q.

Las Casas E1-24 y Av. 10 de Agosto R.U.C.: 1790053881001 / CONTRIBUYENTE ESPECIAL / RESOLUCIÓN N°. 5368

Factura No. **001-007-001443202**

Autorización SRI: 1110588751
Fecha de autorización: 01/02/2012
Válida hasta: 13/01/2013



No. de Control: 113506916-33
Valor a pagar: 15.96

Fecha de emisión

28/06/2012

Fecha de vencimiento

18/07/2012

INFORMACION DEL CONSUMIDOR:

SUMINISTRO: **1135069 - 0** PIZUNA COYAGO SEGUNDO MARCELO
CODIGO ÚNICO ELÉCTRICO NACIONAL: **1401135069** Cédula / R.U.C.: 171133834-1
Dirección servicio: BUGAMBILLAS S/N PB EL CARRIZAL TOLA GRANDE
Dirección notificación: Domicilio
Plan/Geocódigo: 75 02-04-015-0820
Parroquia - Cantón: TUMBACO DISTRITO METROPOLITANO QUITO
Tarifa: Residencial (Baja Tension) 28/06/2012

SUMINISTRO DEL SERVICIO ELÉCTRICO:

Medidor: 1035781-HOL-AM Factor de multiplicación: 1.00 Constante: 1.00
Recargo Pérdidas en Transformación: 0 %
Desde: 28/05/2012 Hasta: 27/06/2012 Días: 30 Tipo consumo: Leído

Descripción	LECTURAS			Unid.	Valores
	Actual	Anterior	Consumo		
Energía	9350.00	9201.00	149 kWh		10.53
07h00-22h00			kWh		0
22h00-07h00			kWh		0
Reactiva			kvarh		0
Demanda Cliente			kW		0
Maxima			kW		0
Maxima en pico			kW		0

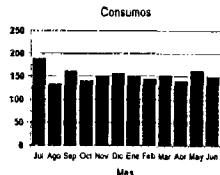
VALOR FACTURABLE: 10.53
COMERCIALIZACION: 1.41
ALUMBRADO PUBLICO: 0.90
I.V.A.(0%): 0.00
TOTAL SERVICIO ELÉCTRICO (1): 12.84

Su ahorro por la Tarifa de
la Dignidad es de
0.00

La Energía ya es de todos!

VALORES PENDIENTES DE PAGO POR SERVICIO ELÉCTRICO:

CONCEPTO VALOR
TOTAL VALORES PENDIENTES:



SIN EL SELLO DE CANCELADO, NO TIENE VALOR



EMPRESA
ELÉCTRICA
QUITO S.A.E.E.Q.

Las Casas E1-24 y Av. 10 de Agosto R.U.C.: 1790053881001 / CONTRIBUYENTE ESPECIAL / RESOLUCIÓN N°. 5368

Factur No. **001-007-001443202**

Autorización SRI: 1110588751
Fecha de autorización: 01/02/2012
Válida hasta: 13/01/2013



No. de Control: 113506916-33
Valor a pagar: 15.96

Fecha de emisión

28/06/2012

Fecha de vencimiento

18/07/2012

INFORMACION DEL CONSUMIDOR:

SUMINISTRO: **1135069 - 0** PIZUNA COYAGO SEGUNDO MARCELO
CODIGO ÚNICO ELÉCTRICO NACIONAL: **1401135069** Cédula / R.U.C.: 171133834-1
Dirección servicio: BUGAMBILLAS S/N PB EL CARRIZAL TOLA GRANDE
Dirección notificación: Domicilio
Plan/Geocódigo: 75 02-04-015-0820
Parroquia - Cantón: TUMBACO DISTRITO METROPOLITANO QUITO
Tarifa: Residencial (Baja Tension) 28/06/2012

OTROS VALORES A PAGAR:

CONCEPTO	SUSTENTO LEGAL	VALOR
IMPUESTO BOMBEROS	Ley de Defensa Contra Incendios	1.46
TASA RECOLECCION BAS	Ordenanza Municipal	1.66
VALORES PENDIENTES DE PAGO POR SERVICIO ELÉCTRICO:		
TOTAL OTROS VALORES A PAGAR (2):		3.12

TOTAL A PAGAR	
Valor servicio eléctrico (1):	12.84
Otros valores a pagar (2):	3.12
TOTAL (1) + (2):	15.96

(*) BASE PARA RETENCION 1%: 0.00

Pagar hasta: 18/07/2012

SIN EL SELLO DE CANCELADO, NO TIENE VALOR

3

PC

ORIGINAL - USUARIO

ORIGINAL - USUARIO

Factura No. 001-007-002327935
 Autorización SRI: 1110588751
 Fecha de autorización: 01/02/2012
 Válida hasta: 13/01/2013



No. de Control: 165454021-34
 Valor a pagar: 8.33

Fecha de emisión 27/09/2012

Fecha de vencimiento 18/10/2012

INFORMACION DEL CONSUMIDOR:

UMINISTRO: **1654540 - 6** COYAGO PISUÑA MARIA LUISA (4)
 CODIGO ÚNICO ELÉCTRICO NACIONAL: **1401654540** Cédula / R.U.C.: 170400932-1
 Dirección servicio: BUGAMBILLA LT-20 PB EL CARRIZAL TOLA GRANDE
 Dirección notificación: Domicilio
 Plan/Geocódigo: 75 02-04-015-0871
 Parroquia - Cantón: TUMBACO DISTRITO METROPOLITANO QUITO
 Tarifa: Residencial (Baja Tension) 27/09/2012

SUMINISTRO DEL SERVICIO ELÉCTRICO:

Medidor: 1203514-HEX-AM Factor de multiplicación: 1.00 Constante: 1.00
 Recargo Pérdidas en Transformación: 0 %
 Desde: 28/08/2012 Hasta: 26/09/2012 Días: 29 Tipo consumo: Leído

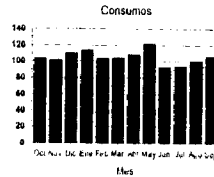
Descripción	LECTURAS			Unid.	Valores	VALORES FACTURABLE:
	Actual	Anterior	Consumo			
Energía	2183.00	2076.00	107	kWh	7.46	COMERCIALIZACION 1.41
07h00-22h00				kWh	0	SUBSIDIO CRUZADO 1.80
22h00-07h00				kWh	0	ALUMBRADO PUBLICO 0.67
Reactiva				kvarh	0	SUBSID.TARI.DIG.ELEC 1.58
Demanda Cliente				kW	0	I.V.A.(0%) 0.00
Maxima				kW	0	SUBSID.TARI.DIG.COME 0.71
Maxima en pico				kW	0	TOTAL SERVICIO ELÉCTRICO (1): 5.65

La Energía ya es de todos!

Su ahorro por la Tarifa de la Dignidad es de **2.29**

VALORES PENDIENTES DE PAGO POR SERVICIO ELÉCTRICO:

CONCEPTO	VALOR
TOTAL VALORES PENDIENTES:	



SIN EL SELLO DE CANCELADO, NO TIENE VALOR

Factura No. 001-007-002327935
 Autorización SRI: 1110588751
 Fecha de autorización: 01/02/2012
 Válida hasta: 13/01/2013



No. de Control: 165454021-34
 Valor a pagar: 8.33

Fecha de emisión 27/09/2012

Fecha de vencimiento 18/10/2012

INFORMACION DEL CONSUMIDOR:

SUMINISTRO: **1654540 - 6** COYAGO PISUÑA MARIA LUISA (4)
 CODIGO ÚNICO ELÉCTRICO NACIONAL: **1401654540** Cédula / R.U.C.: 170400932-1
 Dirección servicio: BUGAMBILLA LT-20 PB EL CARRIZAL TOLA GRANDE
 Dirección notificación: Domicilio
 Plan/Geocódigo: 75 02-04-015-0871
 Parroquia - Cantón: TUMBACO DISTRITO METROPOLITANO QUITO
 Tarifa: Residencial (Baja Tension) 27/09/2012

OTROS VALORES A PAGAR:

CONCEPTO	SUSTENTO LEGAL	VALOR
IMPUESTO BOMBEROS	Ley de Defensa Contra Incendios	1.46
TASA RECOLECCION BAS	Ordenanza Municipal	1.22
VALORES PENDIENTES DE PAGO POR SERVICIO ELÉCTRICO:		
TOTAL OTROS VALORES A PAGAR (2):		2.68

TOTAL A PAGAR	
Valor servicio eléctrico (1):	5.65
Otros valores a pagar (2):	2.68
TOTAL (1) + (2):	8.33

(*) BASE PARA RETENCION 1% 0.00

Pagar hasta: 18/10/2012.

CAR TUMBACO 011 10/10/2012 12:48:30 QDHOg
 COYAGO PISUÑA MARIA LUISA (4) 1001654540
 **** FACTURA PAGADA ****

SIN EL SELLO DE CANCELADO, NO TIENE VALOR



EMPRESA
ELÉCTRICA
QUITO S.A. E.E.Q.

Las Casas E1-24 y Av. 10 de Agosto R.U.C.: 1790053881001 / CONTRIBUYENTE ESPECIAL / RESOLUCIÓN N°. 5368

Factura No. 001-007-002327945
Autorización SRI: 1110588751
Fecha de autorización: 01/02/2012
Válida hasta: 13/01/2013



No. de Control: 165441421-81
Valor a pagar: 8.11

Fecha de emisión 27/09/2012

27/09/2012

Fecha de vencimiento 18/10/2012

18/10/2012

INFORMACION DEL CONSUMIDOR:

UMINISTRO: 1654414 - 0 COYAGO COYAGO CARMEN ELIZABETH (3)
ODIGO ÚNICO ELÉCTRICO NACIONAL: 1401654414 Cédula / R.U.C.: 171317671-0
Dirección servicio: CARRIZAL LT-20 PB. BUGANVILLAS LA TOLA GRANDE
Dirección notificación: Domicilio
Plan/Geocódigo: 75 02-04-015-0942
Parroquia - Cantón: TUMBACO DISTRITO METROPOLITANO QUITO
Tarifa: Residencial (Baja Tension) 27/09/2012

SUMINISTRO DEL SERVICIO ELÉCTRICO:

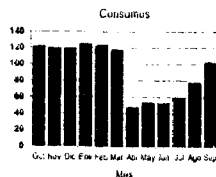
Medidor: 1205008-HEX-AM Factor de multiplicación: 1.00 Constante: 1.00
Recargo Pérdidas en Transformación: 0 %
Desde: 28/08/2012 Hasta: 26/09/2012 Días: 29 Tipo consumo: Leído

Descripción	LECTURAS		Unid.	Valores	VALOR FACTURABLE:
	Actual	Anterior			
Energía	1649.00	1546.00	103 kWh	7.17	7.17
07h00-22h00			kWh	0	1.41
22h00-07h00			kWh	0	1.60
Reactiva			kvarh	0	0.64
Demanda Cliente			kW	0	1.45
Maxima			kW	0	0.00
Maxima en pico			kW	0	0.71
TOTAL SERVICIO ELÉCTRICO (1):					5.45

ahorró por la Tarifa de
2.16

VALORES PENDIENTES DE PAGO POR SERVICIO ELÉCTRICO:

CONCEPTO VALOR
TOTAL VALORES PENDIENTES:



SIN EL SELLO DE CANCELADO, NO TIENE VALOR



EMPRESA
ELÉCTRICA
QUITO S.A. E.E.Q.

Las Casas E1-24 y Av. 10 de Agosto R.U.C.: 1790053881001 / CONTRIBUYENTE ESPECIAL / RESOLUCIÓN N°. 5368

Factura no. 001-007-002327945
Autorización SRI: 1110588751
Fecha de autorización: 01/02/2012
Válida hasta: 13/01/2013



No. de Control: 165441421-81
Valor a pagar: 8.11

Fecha de emisión 27/09/2012

27/09/2012

Fecha de vencimiento 18/10/2012

18/10/2012

INFORMACION DEL CONSUMIDOR:

SUMINISTRO: 1654414 - 0 COYAGO COYAGO CARMEN ELIZABETH (3)
CODIGO ÚNICO ELÉCTRICO NACIONAL: 1401654414 Cédula / R.U.C.: 171317671-0
Dirección servicio: CARRIZAL LT-20 PB. BUGANVILLAS LA TOLA GRANDE
Dirección notificación: Domicilio
Plan/Geocódigo: 75 02-04-015-0942
Parroquia - Cantón: TUMBACO DISTRITO METROPOLITANO QUITO
Tarifa: Residencial (Baja Tension) 27/09/2012

OTROS VALORES A PAGAR:

CONCEPTO	SUSTENTO LEGAL	VALOR
IMPUESTO BOMBEROS	Ley de Defensa Contra Incendios	1.46
TASA RECOLECCION BAS	Ordenanza Municipal	1.19
VALORES PENDIENTES DE PAGO POR SERVICIO ELÉCTRICO:		
TOTAL OTROS VALORES A PAGAR (2):		2.65

TOTAL A PAGAR	
Valor servicio eléctrico (1):	5.46
Otros valores a pagar (2):	2.65
TOTAL (1) + (2):	8.11

La Energía ya es de todos!

RETENCIÓN PARA RETENCIÓN 1% 0.00

Pagar hasta: 18/10/2012

SIN EL SELLO DE CANCELADO, NO TIENE VALOR

CÓDIGO 06031204

IMPRESO POR GRAFICAS AERIVE S.A. - RUC: 179004147001

ORIGINAL - USUARIO

EC

INFORME DE
REGULACIÓN METROPOLITANA
I.R.M

76

Carrión - Tola Grande



INFORME DE REGULACIÓN METROPOLITANA

Municipio del Distrito Metropolitano de Quito

Fecha: 2012-07-27 15:19

No. 412065

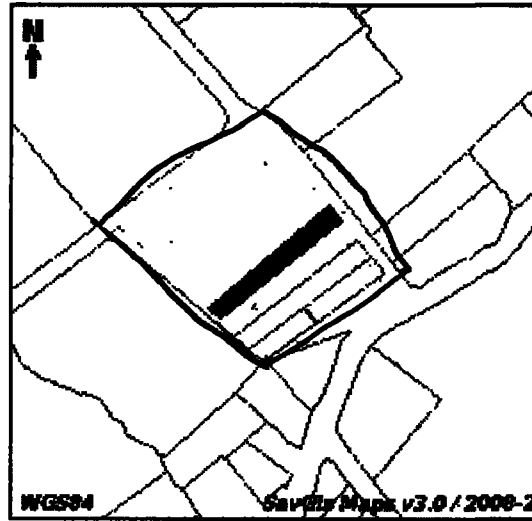
1.- IDENTIFICACIÓN DEL PROPIETARIO *

C.C./R.U.C: 1500064058
 Nombre del propietario: CONDOR CARLOS

2.- IDENTIFICACIÓN DEL PREDIO *

Número de predio: 1291066
 Clave catastral: 10225 06 007 000 000 000
 En propiedad horizontal: NO
 En derechos y acciones: NO
 Administración zonal: TUMBACO
 Parroquia: Tumbaco
 Barrio / Sector: TOLA GRANDE
Datos del terreno
 Área de terreno: 695,00 m2
 Área de construcción: 351,00 m2
 Frente: 10,30 m

3.- UBICACIÓN DEL PREDIO *



4.- CALLES

Calle	Ancho (m)	Referencia	Retiro
CALLE S/N	12	A 6M DEL EJE	5

5.- REGULACIONES

ZONA
 Zonificación: A8 (A803-35)
 Lote mínimo: 600 m2
 Frente mínimo: 15 m
 COS total: 105 %
 COS en planta baja: 35 %
 Forma de ocupación del suelo: (A) Aislada
 Clasificación del suelo: (SU) Suelo Urbano
 Servicios básicos: SI
 Uso principal: (M) Múltiple

PISOS
 Altura: 12 m
 Número de pisos: 3

RETIROS
 Frontal: 5 m
 Lateral: 3 m
 Posterior: 3 m
 Entre bloques: 6 m

6.- AFECTACIONES

Descripción	Tipo de vía	Derecho de vía	Retiro	Observación


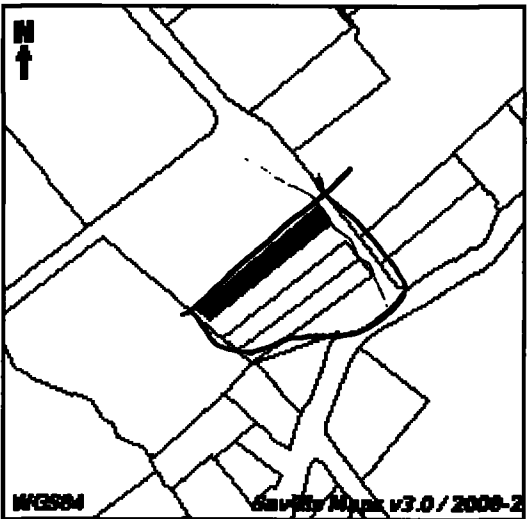
7.- OBSERVACIONES

- SOLICITAR REPLANTEO VIAL. SECTOR TOLA GRANDE PARROQUIA DE TUMBACO

8.- NOTAS

- Los datos aquí representados están referidos al Plan de Uso y Ocupación del Suelo e Instrumentos de planificación complementarios, vigentes en el DMQ.
- Estas áreas de información son responsabilidad de la Dirección Metropolitana de Catastros. Si existe algún error acercarse a la ventanilla de Avalúos y Catastros de la Administración Zonal correspondientes para la actualización.
- Este informe no representa título legal alguno que perjudique a terceros.
- Este informe no autoriza ningún trabajo de construcción o división de lotes, tampoco autoriza el funcionamiento de actividad alguna.
- Para iniciar cualquier proceso de habilitación de la edificación del suelo o actividad, se deberá obtener el IRM respectivo en la administración zonal correspondiente.
- Este informe tendrá validez durante el tiempo de vigencia de la P.O.C.

MDMQ AZVT
 ANEXO DE
 REGULACION
 ARGENTE ROMAN ALEJANDRO
 Administración Zonal Tumbaco
 Municipio del Distrito Metropolitano de Quito
 Oficina de Territorio, Urbanismo y Vivienda
 2011 - 2012

		INFORME DE REGULACIÓN METROPOLITANA Municipio del Distrito Metropolitano de Quito	
IRM - CONSULTA			
1.- IDENTIFICACIÓN DEL PROPIETARIO *		3.- UBICACIÓN DEL PREDIO *	
C.C./R.U.C: 1500064058			
Nombre del propietario: CONDOR CARLOS			
2.- IDENTIFICACIÓN DEL PREDIO *			
Número de predio: 1291066			
Clave catastral: 10225 06 007 000 000 000			
En propiedad horizontal: NO			
En derechos y acciones: NO			
Administración zonal: TUMBACO			
Parroquia: Tumbaco			
Barrio / Sector: TOLA GRANDE			
Datos del terreno			
Área de terreno: 695,00 m2			
Área de construcción: 351,00 m2			
Frente: 10,30 m			
4.- CALLES			
Calle	Ancho (m)	Referencia	Retiro
CALLE SN	18	A 9M DEL EJE	5
5.- REGULACIONES			
ZONA		RETIROS	
Zonificación: A8 (A803-35)		Frontal: 5 m	
Lote mínimo: 600 m2		Lateral: 3 m	
Frente mínimo: 15 m		Posterior: 3 m	
COS total: 105 %		Entre bloques: 6 m	
COS en planta baja: 35 %			
Forma de ocupación del suelo: (A) Aislada			
Clasificación del suelo: (SU) Suelo Urbano			
Servicios básicos: SI			
Uso principal: (M) Múltiple			
		PISOS	
		Altura: 12 m	
		Número de pisos: 3	
6.- AFECTACIONES			
Descripción	Tipo de vía	Derecho de vía	Retiro
			Observación
7.- OBSERVACIONES			
- SOLICITAR REPLANTEO VIAL. SECTOR TOLA GRANDE PARROQUIA DE TUMBACO			
8.- NOTAS			
- Los datos aquí representados están referidos al Plan de Uso y Ocupación del Suelo e instrumentos de planificación complementarios, vigentes en el DMQ. - * Estas áreas de información son responsabilidad de la Dirección Metropolitana de Catastros. Si existe algún error acercarse a la ventanilla de Avalúos y Catastros de la Administración Zonal correspondientes para la actualización. - Este informe no representa título legal alguno que perjudique a terceros. - Este informe no autoriza ningún trabajo de construcción o división de lotes, tampoco autoriza el funcionamiento de actividad alguna. - Para iniciar cualquier proceso de habilitación de la edificación del suelo o actividad, se deberá obtener el IRM respectivo en la administración zonal correspondiente. - Este informe tendrá validez durante el tiempo de vigencia del PUOS.			
© Municipio del Distrito Metropolitano de Quito Secretaría de Territorio Hábitat y Vivienda 2011 - 2012			

PLANOS

P21
000
369

Plus

ORD

36%

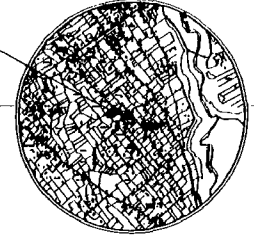
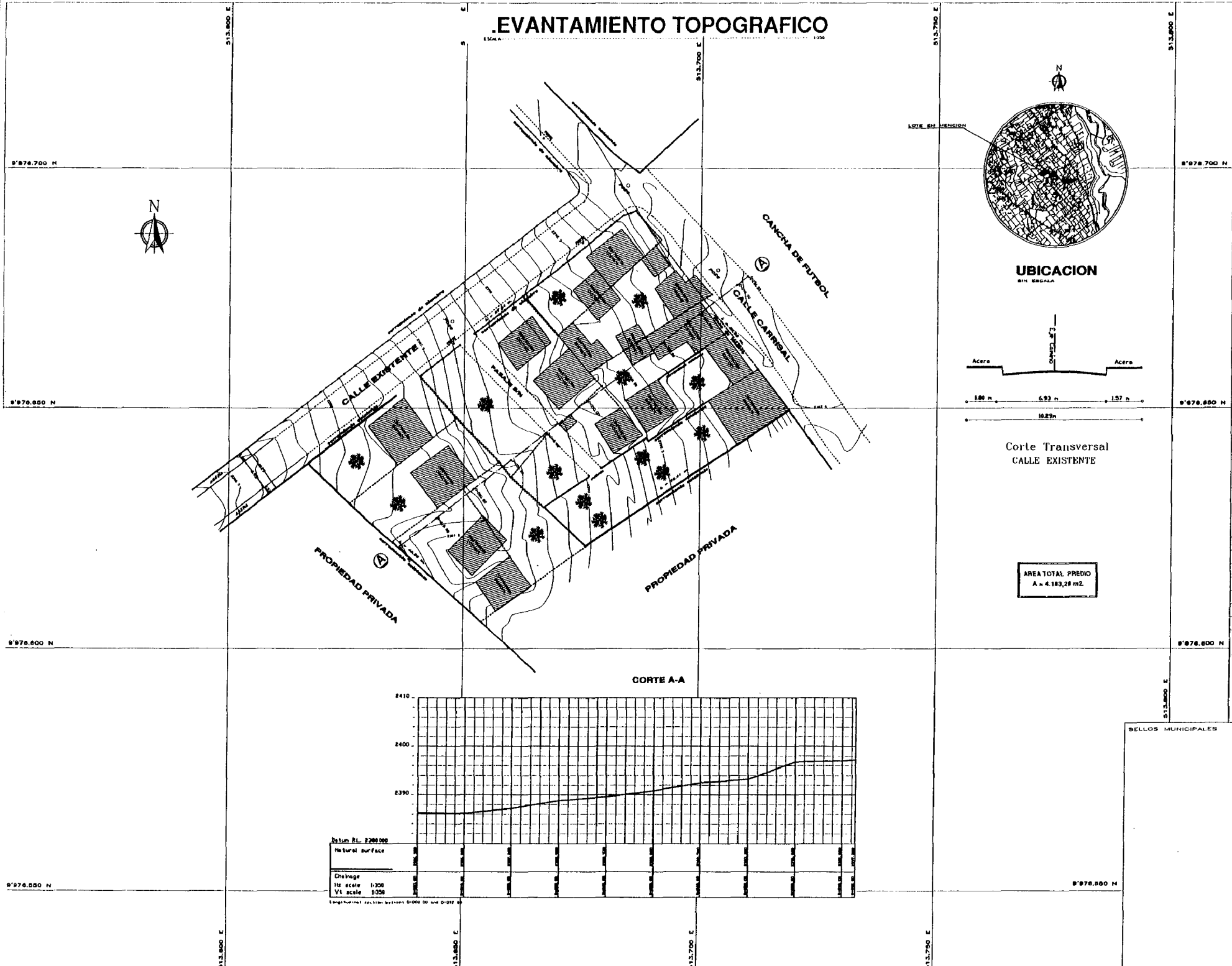
PLUS

ORD

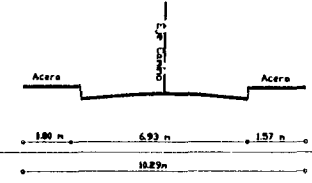
369

HOJAS CARTOGRAFICA

LEVANTAMIENTO TOPOGRAFICO



UBICACION
SIN ESCALA



Corte Transversal
CALLE EXISTENTE

AREA TOTAL PREDIO
A = 4.183,28 m²

By Sim RL: 2268.000

Natural surface	
Chirre	
1:1000	
1:1000	

Longitudinal section between 0+000.00 and 0+100.00



taller de dibujo
E-mail: grupotopog@o.teg.com

PROYECTO
LEVANTAMIENTO TOPOGRAFICO

REALIZADO:
1 de JUNIO de 2008
DISEÑO: []

RESPONSABLE:

PROPIETARIO:

CONTIENE:

LEVANTAMIENTO TOPOGRAFICO
UBICACION - AREA TOTAL
CORTE A-A'

CLAVE CATASTRAL:

PREDIO:

ESCALA:
1 : 350
DIBUJO:
TOP. DAMIAN CARRA

FECHA:
JUNIO/2008
REVISO:

ARCHIVO:
TUMBAGO.DWG

UBICACION:
CALLE CARRISAL-BARRIO LA TOLA GRANDE
PARROQUIA DE TUMBAGO
PROVINCIA DE PICHINCHA

OBSERVACIONES

LAMINA NO.

CELLOS MUNICIPALES

**ARCHIVO
MAGNETICO**

CD

INFORMES

UERB



MUNICIPIO DEL DISTRITO METROPOLITANO DE
QUITO
UNIDAD ESPECIAL REGULA TU BARRIO

INFORME TÉCNICO N° 017-UERB-OC-2012

CABIDAS Y LINEROS DE LOTE POR LOTE

FECHA: 12-11-2012

1.- IDENTIFICACIÓN DEL BARRIO:

NOMBRE DEL AHHC:	SAN FRANCISCO DE LA TOLA GRANDE	Área bruta Catastrada:	10.000,00	m2
Parroquia:	TUMBACO	Área bruta en escritura:	10.000,00	m2
Administración Zonal:	TUMBACO	Área bruta del levantamiento:	8.062,49	m2
N° de Predio:	1291066			
Clave Catastral:	10225-06-007			

2.- INFORME TÉCNICO:

Verificación del 100% de cabidas y linderos del lote x lote en campo	CUMPLE
Verificación del 100% de cabidas y linderos de áreas y espacios comunales en campo	CUMPLE
Verificación de la concordancia del borde superior de quebradas y taludes del plano entregado por la DMC. con la realidad en campo	CUMPLE
Verificación en campo de ancho de vías y pasajes	CUMPLE
Verificación que ningún lote planteado en la trama Urbana tenga mas del 45° de pendiente	CUMPLE

3.- OBSERVACIONES GENERALES

La revisión de las Cabidas, Coordenadas y linderos se realiza a través de la Unidad Especial Regula Tu Barrio (Responsable técnico)

4.- NOTAS:

1. *Este informe no significa aprobación o legalización alguna*
2. *La información complementaria del proyecto es de exclusiva responsabilidad del profesional proyectista.*
3. *Este informe no representa título legal alguno.*
4. *Cualquier alteración a este informe lo anulará.*
5. *Este informe tiene validez únicamente con la firma del Responsable Técnico de la UERB Centro Oficina Central.*

Arq. Luis Edwin Semblantes G.
RESPONSABLE TECNICO "UERB"-OC



Secretaría de
Coordinación
Territorial y
Participación

Unidad Especial
"Regula Tu Barrio"

OFICINA CENTRAL
(Valle de los Chillos, Tumbaco y Manuela Sáenz)

**INFORME LEGAL PARA INICIO DE PROCESO TÉCNICO
N° 018-UERB-OC-2012**

FECHA: 22/08/2012

1.- IDENTIFICACIÓN DEL BARRIO:			
NOMBRE DEL AHHC:	"SAN FRANCISCO DE LA TOLA GRANDE SECTOR EL CARRIZAL"		
Administración Zonal:	TUMBACO	Parroquia:	TUMBACO
2.- INFORME LEGAL:			
INFORME LEGAL DEL BARRIO BUENA ESPERANZA Y BALCONES DE YARUQUÍ EXP 6 TUMBACO ESCRITURA MADRE.-			
<p>1.- Mediante escritura de compra venta celebrada en la Notaria Dr. Manuel Vintimilla Ortega, de fecha 4 de marzo de 1971, inscrita el 12 de marzo de 1971; la señora Maria Juana Sumanguilla Vda. de Coyago y sus hijos Teodoro, José Pedro, Angelina, María Cruz, Y Ramona Coyago Sumanguilla, venden a favor de JOSÉ MANUEL Y FRANCISCO COYAGO, el lote de terreno de una superficie de UNA HECTÁREA aproximadamente; ubicado en el sector de la tola Grande de la parroquia de Tumbaco. (Francisco Coyago posee derechos y acciones sobrantes).</p> <p>Linderos.- Por el Norte: camino público; por el Sur propiedad de Rosalino Simbaña, zanja propia; Por el Oriente: en parte carretero y en otra con propiedad de Antonio Cóndor; Por el occidente con carretera pública.</p> <p>SUPERFICIE.- UNA HECTAREA</p> <p>1.-VENTAS DE FRANCISCO COYAGO.-</p> <p>1.- Mediante escritura pública de compra venta celebrada el 28 de noviembre de 1991 en la Notaria Decima Séptima del Dr. Nelson Galarza, el señor Francisco Coyago y Sra. vende a favor de ROSA MATILDE COYAGO PISUÑA, los derechos y acciones equivalentes al 33.33%, del lote de terreno de una superficie de UNA HECTÁREA aproximadamente, inscrita en el Registro de la Propiedad el 15 de mayo de 1997.</p> <p>1.1. Mediante escritura pública de Aclaratoria celebrada el 10 de diciembre de 1996 en la Notaria Vigésimo Quinto del Dr. Raul Gaybor Secaira, los comparecientes de la escritura anterior, aclaran y rectifican que los derechos y acciones que se venden no son el 33.33% sino del 16.66% de derechos y acciones del lote de terreno de una superficie de UNA HECTÁREA, inscrita en el Registro de la Propiedad el 15 de mayo de 1997.</p> <p>1.1.1.- Mediante escritura pública de compra venta celebrada el 19 de julio de 2011 en la Notaria Vigésimo Séptimo del Dr. Fernando Polo Elmir; los cónyuges Miguel Coyago y Rosa Matilde Coyago Pisuña venden a favor de los cónyuges SEGUNDO ANGEL ULCO SIMBAÑA E HILDA MARIA COYAGO</p>			



Secretaría de
Coordinación
Territorial y
Participación

Unidad Especial
"Regula Tu Barrio"

OFICINA CENTRAL
(Valle de los Chillos, Tumbaco y Manuela Sáenz)

PISUÑA, los derechos y acciones equivalentes al 7.69%, del 16.66% de derechos y acciones que poseen, inscrito en el Registro de la Propiedad el 5 de ENERO de 2012.

1.2. Mediante escritura pública de compra venta celebrada el **28 de noviembre de 1991** en la Notaria Decima Séptima del **Dr. Nelson Galarza**, el señor Francisco Coyago y Sra. venden a favor de MARIA LUISA COYAGO PISUÑA, los derechos y acciones equivalentes al **33.33%**, del lote de terreno de una superficie de UNA HECTÁREA aproximadamente; inscrita el **15 de mayo de 1997**.

1.2.1. Mediante escritura pública de aclaratoria celebrada el 10 de diciembre de 1996, ante el notario doctor Raúl Gaybor los comparecientes aclaran el porcentaje de la escritura anterior que no se vende el 33.33% sino el 16.66% de derechos y acciones, inscrito en el registro de la propiedad el 15 de mayo de 1997.

1.3.- Mediante escritura pública de compra venta celebrada el 9 de junio de 2000 en la Notaria Cuarta de Quito del Dr. JAIME AILLON; el señor Francisco Coyago y Sra. venden a favor de ALICIA COYAGO PISUÑA Y JOSE VICTOR SIMBAÑA, los derechos y acciones equivalentes al 2.96%, del lote de terreno de una superficie de UNA HECTÁREA aproximadamente; inscrita en el Registro de la Propiedad el 12 de JULIO de 2000.

1.4.- Mediante escritura de compra venta celebrada el 9 de JUNIO de 2000 en la Notaria Cuarta del cantón Quito del Dr. JAIME AILLON; el señor Francisco Coyago y Sra. venden a favor de HILDA MARIA COYAGO PISUÑA Y SEGUNDO ANGEL ULCO SIMBAÑA, los derechos y acciones equivalentes al 3.26%, del lote de terreno de una superficie de UNA HECTÁREA aproximadamente, inscrita en el Registro de la Propiedad el 12 de JULIO de 2000.

1.5.- Mediante escritura de compra venta celebrada el 15 de julio de 2003 en la Notaria Cuarta de Quito del Dr. JAIME AILLON; el señor Francisco Coyago y Sra. vende a favor de ROSA MATILDE MATILDE COYAGO PISUÑA Y MIGUEL COYAGO, los derechos y acciones equivalentes al 2.79%, del lote de terreno de una superficie de UNA HECTÁREA aproximadamente; inscrita en el Registro de la Propiedad el 7 de Agosto de 2003.

1.6.- Mediante escritura de compra venta celebrada el **15 de julio de 2003** en la Notaria Cuarta de Quito **Dr. JAIME AILLON**; el señor Francisco Coyago y Sra. vende a favor de RAFAEL PISUÑA Y MARIA LUISA COYAGO PISUÑA, los derechos y acciones equivalentes al **3%**, del lote de terreno de una superficie de UNA HECTÁREA aproximadamente; inscrita en el Registro de la Propiedad el **25 de SEPTIEMBRE de 2003**.

PROMESAS DE COMPRA VENTA

1.8. Mediante escritura pública de promesa de compra venta celebrada el 6 de noviembre del 2008 en la Notaria Vigésima Séptima del cantón Quito Dr. Fernando Polo Elmir; los señores Francisco Coyago Coyago y Sra. Isabel Pisuña prometen vender el 1.34% de derechos y acciones del lote de terreno de la superficie de UNA HECTÁREA a favor de Grelia María Calvache Almendares, el señor Carlos Omar Chávez Manobanda, la señora María Mercedes Quinatoa Huaspa casado con José Virgilio Calvache, el señor Santos Humberto Hurtado Calvachi, la promesa se halla inscrita en el Registro de la Propiedad con fecha 8 de abril del 2009.

2.- VENTAS DE JOSÉ MANUEL COYAGO

2.1. Mediante escritura pública de compra venta celebrada el 10 de enero de 1983 ante el Notario



Secretaría de
Coordinación
Territorial y
Participación

Unidad Especial
"Regula Tu Barrio"

OFICINA CENTRAL
(Valle de los Chillos, Tumbaco y Manuela Sáenz)

doctor Ulpiano Gaybor Mora los cónyuges José Manuel Coyago Sumanguilla y María Juana Condor venden un lote desmembrado de 742m² a favor de Jose Andrés Coyago Córdor, inscrito en el Registro de la propiedad el 29 de junio de 1983.

2.1.2.- Mediante escritura pública de compra venta celebrada el 27 de abril de 1998, ante el Notario Doctor Jaime Aillón Albán Notario Cuarto Interino del cantón Quito, el señor José Andrés Coyago Córdor vende el lote de terreno de 742m² a favor de los cónyuges Leonardo Vega Troya y María Isolina Pérez Soria, inscrito en el Registro de la Propiedad el 6 de mayo de 1998.

2.2.- Mediante escritura pública de compra venta celebrada 10 de Enero de 1983 en la Notaria Dr. Ulpiano Gaybor Mora, los cónyuges José Manuel Coyago Sumanguilla y María Juana Condor venden un lote desmembrado de 742m² a favor de CARLOS CONDOR y María Graciela Pauchi Salazar; inscrita en el Registro de la Propiedad el 29 de Junio de 1983.

2.2.1.- Mediante escritura aclaratoria celebrada el 29 de Enero de 2007 en la Notaria Trigésima Primera Dra. Mariela Pozo Acosta, los cónyuges José Manuel Coyago Sumanguilla y María Juana Condor aclaran la venta realizada a Carlos Condor y Sra. por lo que rectifican que el lote desmembrado no es de 742m² sino de 695m², inscrita en el Registro de la Propiedad el 15 de diciembre de 2008.

2.3.- Mediante escritura de compra venta celebrada el 10 de Enero de 1983 en la Notaria Dr. Ulpiano Gaybor Mora, los cónyuges José Manuel Coyago Sumanguilla y María Juana Condor venden a favor de MARIA CLEMENCIA COYAGO CONDOR, un lote desmembrado con autorización del IERAC de 742 MTS², inscrita en el Registro de la propiedad el 29 de Junio de 1983.

2.4. Mediante escritura pública de compra venta celebrada el **10 de Enero de 1983 ante el Dr. Ulpiano Gaybor Mora** los cónyuges José Manuel Coyago Sumanguilla y María Juana Condor venden a favor de José Víctor Coyago Córdor un lote de terreno de 742m², inscrito en el registro de la propiedad el 22 de abril de 1983.

2.5. Mediante escritura pública de compra venta celebrada el 31 de octubre de 1980, ante el doctor Ulpiano Gaybor Mora los cónyuges José Manuel Coyago Sumanguilla y María Juana Condor venden a favor de Telmo Vega Troya un lote de terreno de 860m², inscrito en el registro de la propiedad el 3 de febrero de 1982.

2.5.1. Mediante escritura pública de compra venta celebrada el 21 de febrero de 1997, ante el doctor Edgar Patricio Terán Granda, Notario Quinto del cantón Quito, los cónyuges Telmo Manuel Vega Troya y María Angélica Díaz Collaguazo dan en venta a favor de los cónyuges Carlos Enrique Vega Díaz y Yolanda Elizabeth Mendez el 50% de derechos y acciones de un lote de 860m², inscrito en el registro de la propiedad el 14 de marzo de 1997.

2.5.2. Mediante escritura pública de compra venta celebrada el 21 de febrero de 1997, ante el Doctor Edgar Patricio Terán Granda Notario Quinto del cantón Quito, los cónyuges Telmo Manuel Vega Troya y María Angélica Díaz Collaguazo dan en venta a favor de los cónyuges Mario Aníbal Arias Lugmania y Rosa Martha Vega Díaz el 50% de derechos y acciones de un lote de 860m², inscrito en el registro de la propiedad el 8 de marzo de 1999.

3.- PODER ESPECIAL.-

Mediante escritura pública de poder especial celebrada el 7 de noviembre del 2012, ante el Notario Trigésimo Noveno del Cantón Quito los copropietarios del predio en mención otorgan poder especial a



Secretaría de
Coordinación
Territorial y
Participación

Unidad Especial
"Regula Tu Barrio"

OFICINA CENTRAL
(Valle de los Chillos, Tumbaco y Manuela Sáenz)

favor del señor Segundo Ángel Ulco a fin de que suscriba los planos, acepte hipotecas, realice las transferencia o adjudicaciones de los lotes a favor de los beneficiarios que constan en el plano.

PROPIETARIO	CERTIFICADO
FRANCISCO COYAGO	C70239582001
ROSA MATILDE COYAGO PISUÑA	C180458537001
SEGUNDO ANGEL ULCO SIMBAÑA E HILDA MARÍA COYAGO PISUÑA	C70239583001
MARÍA LUISA COYAGO PISUÑA	C180458536001
ALICIA COYAGO PISUÑA	C100294950001
HILDA MARÍA COYAGO PISUÑA Y SEGUNDO ANGEL ULCO SIMBAÑA	C70239584001
ROSA MATILDE COYAGO PISUÑA Y MIGUEL COYAGO	C70239585001
RAFAEL PISUÑA Y MARÍA LUISA COYAGO PISUÑA	C70239586001
CERTIFICADOS DE LOTES DE TERRENO	
CARLOS CONDOR	C240569798001
CARLOS ENRIQUE VEGA DÍAZ Y YOLANDA ELIZABETH MENDEZ MENDEZ	C240569800001
MARIO ANIBAL ARIAS LUGMANA Y ROSA MARTHA VEGA DIAZ	C240569796001
MARCIA CLEMENCIA COYAGO CONDOR	C240569799001
LEONARDO VEGA TROYA Y MARÍA ISOLINA PEREZ SORIA	C240569797001
JOSE VICTOR COYAGO CONDOR	C240569801001

Recomendación.- Una vez que se ha realizado el análisis correspondiente y justificado la propiedad se recomienda que se avance el proceso en la parte técnica.

Ab. Juan Pintado López

RESPONSABLE LEGAL UERB-OC

3.- VALIDACIÓN DEL COORDINADOR

Avalo que la información presentada por el Responsable Legal de la UERB- OC Ab. Juan Pintado, cumple con los requerimientos establecidos para continuar con el procedimiento técnico.

Arq. José Luis Valencia
COORDINADOR UERB-OC

4.- RECEPCIÓN DEL INFORME

Arq. Edwin Semblantes
RESPONSABLE TÉCNICO UERB-OC



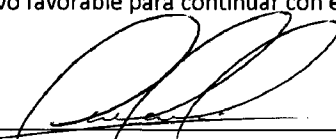
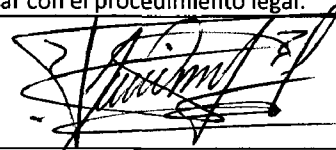

Secretaría de
Coordinación
Territorial y
Participación

Unidad Especial
"Regula Tu Barrio"

OFICINA CENTRAL
(Valle de los Chillos, Tumbaco y Manuela Sáenz)

**INFORME SOCIO - ORGANIZATIVO APROBATORIO PARA INICIO DE PROCESO LEGAL
N° 0020-UERB-OC-2012**

FECHA: 06/07/2012

1.- IDENTIFICACIÓN DEL BARRIO:			
NOMBRE DEL AHHC:	"SAN FRANCISCO DE LA TOLA GRANDE - SECTOR EL CARRIZAL"		
Administración Zonal:	TUMBACO	Parroquia:	TUMBACO
Años de Asentamiento:	40 AÑOS	Organización social:	AD-HOC
No. de poseionarios:	31 COPROPIETARIOS	Población beneficiaria:	124 PERSONAS
2.- INFORME SOCIO ORGANIZATIVO:			
<p>El asentamiento se conforma a raíz de la adquisición de un lote de terreno de aproximadamente una hectárea en el sector "El Carrizal", en el barrio San Francisco de la Tola Grande, parroquia Tumbaco, en favor de los hermanos José Manuel y Francisco Coyago, quienes posteriormente generan ventas en derechos y acciones de los porcentajes que le correspondía a cada uno y consolidan el asentamiento, que en la actualidad refleja un 80% de consolidación.</p> <p>Debido a los años de asentamiento, en la actualidad la población ha gestionado el acceso a todos los servicios básicos, por lo cual su principal necesidad como colectivo es obtener las escrituras individuales de sus lotes; adicionalmente se deja constancia que el asentamiento representa a un sector del barrio "San Francisco de la Tola Grande", por lo cual, el señor Ángel Ulcoha sido designado como el representante del sector para el proceso de regularización.</p> <p>Por lo expuesto se emite criterio socio organizativo favorable para continuar con el proceso de regularización.</p>			
 Soc. Edison Calderón P.			
RESPONSABLE SOCIO ORGANIZATIVO UERB - OC			
3.- VALIDACIÓN DEL COORDINADOR			
Avalo que la información presentada por el Responsable Socio Organizativo de la UERB - OC Soc. Edison Calderón P., cumple con los requerimientos establecidos para continuar con el procedimiento legal.			
 Abg. José Luis Valencia COORDINADOR UERB-OC			
4.- RECEPCIÓN DEL INFORME			
 Abg. Juan Paredes RESPONSABLE LEGAL UERB-OC			

INFORME DE REPLATEO VIAL

Ref.: Ticket 2012-118496

Quito, 29 de noviembre de 2012

Oficio No 5184 -DGT-GU-2012

ARQUITECTO

José Luis Valencia Escobar

Coordinador "UERB" – Oficina Central

Presente.-

De mi consideración:

En atención al oficio UERB – OC No 089 - 2012 de 30 de octubre de 2012, e ingresada a la Administración Municipal de Tumbaco con ticket 2012-118496 el 31 de octubre de 2012 donde solicita el replanteo vial de las tres calles aledañas que colindan con el Asentamiento Humano de Hecho y Consolidado denominado "San Francisco de la Tola Grande" ubicado en la parroquia de Tumbaco sector el Carrizal.

Al respecto se informa el siguiente replanteo Vial del Asentamiento Humano de acuerdo al I.R.M. presentado.

AL SUR – ESTE calle sin nombre ancho 12.00m. Línea de fábrica a 6.00m del eje vial SIN AFECTACIÓN.

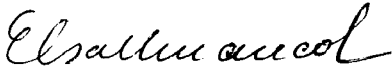
AL NOR – ESTE calle sin nombre ancho 12.00m. Línea de fábrica a 6.00m del eje vial CON UNA AFECTACIÓN VARIABLE sentido sureste – noroeste de 0.00m – 0.30m de profundidad por el frente del predio.(Aceras de 2.00m desde bordillo).Existe un baño y unas gradas que se encuentran fuera de línea de fábrica.

AL NOR – OESTE calle sin nombre ancho 10.00m. Línea de fábrica a 5.00m del eje vial. CON UNA AFECTACIÓN VARIABLE sentido suroeste – noreste de 0.00m – 0.50m de profundidad por el frente del predio. (Aceras de 1.50m).

NOTA: Radio de curvatura en las esquinas de acuerdo a ordenanza vigente.

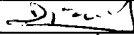
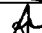
Particular que pongo en su conocimiento para los fines pertinentes.

Atentamente



Arq. Elsa Vivanco


DIRECTORA DE GESTIÓN DE TERRITORIO

	NOMBRE	FECHA	FIRMA/SUMILLA
Elaborado por	Ing. Diego Meneses		
Revisado por	Arq. Alexandra Aráuz		

**INFORMES DE BORDE
SUPERIOR DE
QUEBRADA**

(2)

Arg. Valencia
Para su conocimiento (04)
10.12.12

 Unidad Especial "Regula tu Barrio"	SECRETARIA DE COORDINACION TERRITORIAL Y PARTICIPACION - UNIDAD		CONTROL DE TRAMITE INTERNO	
	ESPECIAL "REGULA TU BARRIO"		No. 1591	
REMITENTE: Dirección Metropolitana de Catastro	Fecha de recepción	Clase y número	Anexos	
DIRECCION:	10-dic-12	Of. 9673	2 hojas, 3 planos y 1 cd	
SUSCRIBE: Ing. Daniel Hidalgo, Director		1 hoja		
ASUNTO: Remite la revisión de cabidas, linderos, coordenadas y borde superior de quebrada del Barrio "San Francisco de la Tola Grande", ubicado en la parroquia de Tumbaco				
ENVIADO A	Recibido por:	ACCION	Fecha	
Director	<i>[Signature]</i>	para conocimiento	10/12/2012	
A. D. SEMBLANTEA	<i>[Signature]</i> 11 Dec 2012 03:15	PARA SU CONOCIMIENTO Y APLICACION PARA REGU LARIZACION		
Observaciones:	Archivado en:		Fecha:	
			(4)	



Administración
General

Dirección
Metropolitana
de Catastro

63

0009673

Quito,

10 DIC 2012

Doctor
Marco Espinosa
DIRECTOR EJECUTIVO
UNIDAD ESPECIAL REGULA TU BARRIO
Presente

Señor Director:

Mediante oficio UERB-747-2012 ingresado con ticket GDOC No. 2012-123838 de noviembre 13 de 2012, la Unidad Especial Regula Tu Barrio (UERB), solicitó a esta Dirección, la revisión de Cabidas, Linderos, Coordenadas y Borde Superior de Quebrada del Barrio de Interés Social y Desarrollo Progresivo "San Francisco de la Tola Grande", ubicado en la parroquia Tumbaco.

En atención a lo solicitado la Dirección Metropolitana de Catastro (DMC) informa lo siguiente:

- Para la revisión de la cabida total del lote global, la UERB remitió a la DMC el análisis legal, el levantamiento topográfico con firma de responsabilidad técnica del Arq. Jhony Revelo García.
- La DMC procedió con el análisis en el archivo alfanumérico SIREC-Q y gráfico, encontrándose que el lote global no se encuentra registrado en el Catastro.
- Previa a la certificación de la cabida, linderos y coordenadas esta Dirección procederá a la incorporación al Catastro del lote global.

No obstante lo anotado y con la finalidad viabilizar el avance del proceso de regularización del barrio "San Francisco de la Tola Grande", adjunto al presente se remite el levantamiento topográfico georeferenciado en coordenadas WGS84 TM Quito del barrio y la correspondiente delimitación del Borde Superior de Quebrada.

Atentamente,

Ing. Daniel Hidalgo Villalba
DIRECTOR METROPOLITANO DE CATASTRO.

Elaborado por:	Jhurtado/ Servidor Municipal 7-12-2012	
Revisado por:	Ing.G.Ortiz / Responsable de Proceso 7-12-2012	
	Arq. E.Montaño/ Jefe de Programa Servicios Catastrales 7-12-2012	

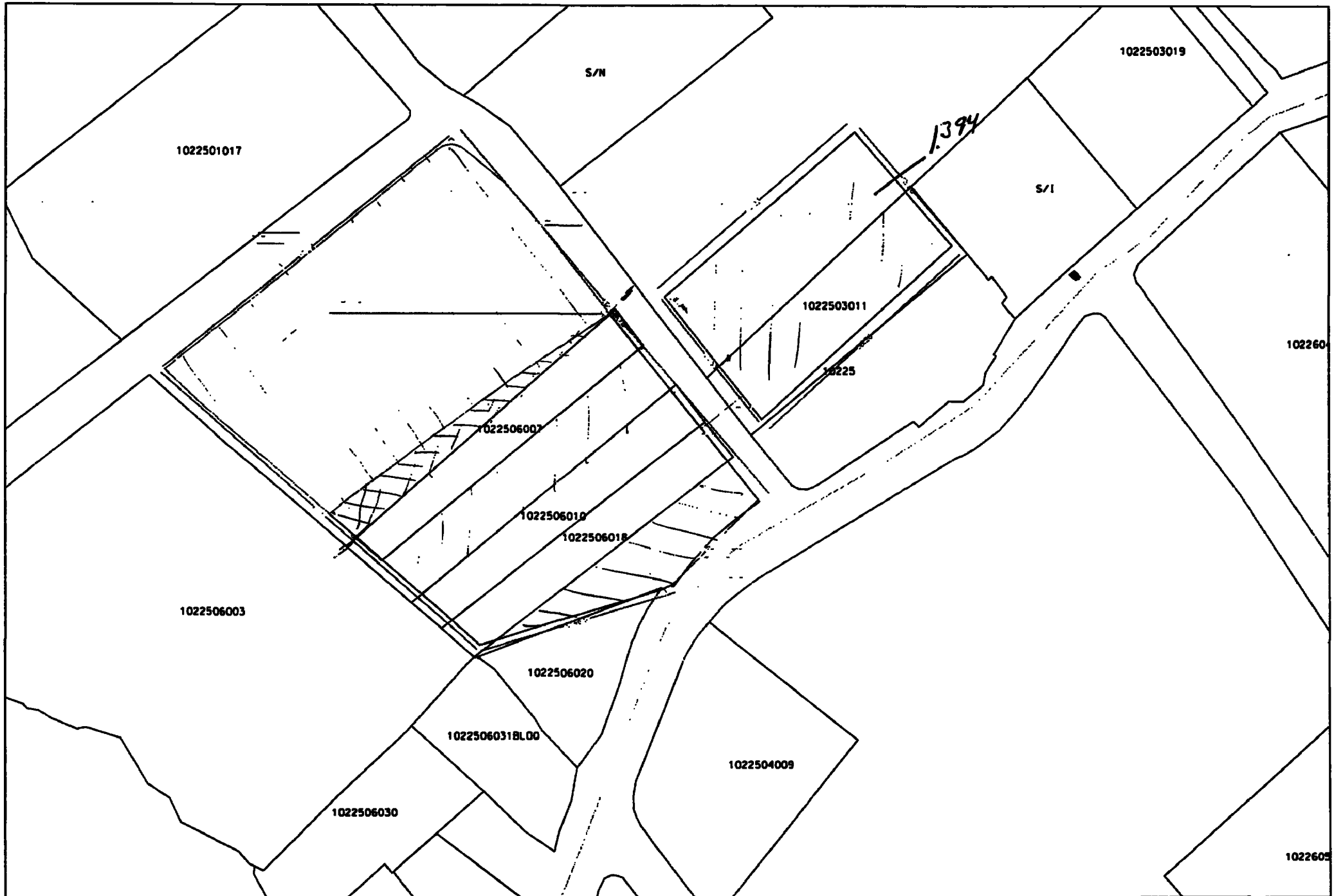
Ticket. 2012-123838
Oficio N° 175-GCBIS-2012



Unidad Especial
"Regula tu Barrio"

Recibido por:
Firma:
Fecha: 10 de diciembre 2012

63





Unidad Especial
"Regula tu Barrio"

Quito, 12 de Noviembre de 2012
Oficio No. UERB- 747 - 2012

Ingeniero
Daniel Hidalgo
DIRECTOR METROPOLITANO DE CATASTRO
Presente,

De mis consideraciones:

Por medio del presente solicito a usted disponer a quien corresponda emitir Informe de Cabida Total, Georeferenciación y Borde Superior de quebrada del Asentamiento Humano de Hecho "SAN FRANCISCO DE LA TOLA GRANDE", asentado en el predio 1291066, de la Parroquia Tumbaco, sector el Carrizal.

Adjunto al presente:

- 3 copias impresas del Levantamiento General,
- CD con la información digital en archivo DWG.
- Informe Legal Preliminar.

Atentamente

Dr. Marco Espinosa
DIRECTOR EJECUTIVO
UNIDAD ESPECIAL "REGULA TÚ BARRIO"

Elaborado por:	Arq. Edwin Semblantes	Fecha:	12/Noviembre/2012	
Revisado por:	Arq. José Luis Valencia	Fecha:	12/Noviembre/2012	

7

Arg. Valencia (60)
Para su conocimiento
10-12-12

	SECRETARIA DE COORDINACION TERRITORIAL Y PARTICIPACION - UNIDAD		CONTROL DE TRAMITE INTERNO	
	ESPECIAL "REGULA TU BARRIO"		No. 1590	
REMITENTE: Dirección Metropolitana de Catastro		Fecha de recepción	Clase y número	Anexos
DIRECCION:		10-dic-12	Of. 9674	5 hojas
SUSCRIBE: Ing. Daniel Hidalgo, Director			1 hoja	
ASUNTO: Remite la certificación de que el predio en el que se asienta el Barrio "San Francisco de la Tola Grande", ubicado en la parroquia de Tumbaco, no se encuentra afectado por quebradas, taludes ni ríos				
ENVIADO A	Recibido por:	ACCION	Fecha	
Director	<i>[Signature]</i>	para conocimiento	10/12/2012	
* DO. SEMBLANTES	<i>[Signature]</i> 11/Dic/2012 oshbo	PARA SU CONOCIMIENTO Y APLICACION	11/12/2012	
Observaciones:			Archivado en:	
			Fecha:	
			(7)	

MUNICIPIO DEL DISTRITO METROPOLITANO DE QUITO
DIRECCIÓN METROPOLITANA DE CATASTRO 0009674

10 DIC 2012

Doctor.
Marco Espinosa.
DIRECTOR EJECUTIVO UNIDAD
"REGULA TU BARRIO".
Presente.

De mi consideración:


En atención a su pedido, que se tramita con hoja de control N° 123838 - DMC, del 13 de noviembre del 2012, mediante el cual solicita se emita la certificación del borde superior de quebrada colindante con el Barrio "San Francisco de la Tala Grande", ubicado en la Parroquia Tumbaco de este Distrito.

La Dirección Metropolitana de Catastro determina que en base a la cartografía escala 1:5000 realizada por el IGM en el año 2002 y la fotografía aérea del sector, se certifica que el predio no se encuentra afectado por quebradas, taludes ni rios.


La actualización gráfica del predio deberá realizarla en la Zona Administrativa correspondiente.


El sello no certifica, ni reconoce legalidad, ni legitimidad de medidas, linderos y superficies; tampoco quita ni da derechos sobre la propiedad del inmueble

Atentamente,


Ing. Daniel Hidalgo Villalva
DIRECTOR METROPOLITANO DE CATASTRO.


Ing. Efraín Zurita Pérez
EFE PROGRAMA CATASTRO


Sr. Julio Hurtado
Servidor Municipal.
Oficio No 1577 - BQ
Ref: Hoja de control 123838-DMC
27-11-2012
Anexo Documentación recibida


Unidad Especial
"Regula tu Barrio"
Recibido por: de la Cruz
Firma: _____
Fecha: 10 - Noviembre - 12



Secretaría de
Coordinación
Territorial y
Participación

Unidad Especial
"Regula tu Barrio"

Quito, 12 de Noviembre de 2012
Oficio No. UERB- 747 - 2012

Ingeniero
Daniel Hidalgo
DIRECTOR METROPOLITANO DE CATASTRO
Presente,

De mis consideraciones:

Por medio del presente solicito a usted disponer a quien corresponda emitir informe de Cabida Total, Georeferenciación y Borde Superior de quebrada del Asentamiento Humano de Hecho "SAN FRANCISCO DE LA TOLA GRANDE", asentado en el predio 1291066, de la Parroquia Tumbaco, sector el Carrizal.

Adjunto al presente:

- 3 copias impresas del Levantamiento General,
- CD con la información digital en archivo DWG.
- Informe Legal Preliminar.

Atentamente

Dr. Marco Espinosa
DIRECTOR EJECUTIVO
UNIDAD ESPECIAL "REGULA TÚ BARRIO"

Elaborado por:	Arq. Edwin Semblantes	Fecha:	12/Noviembre/2012	
Revisado por:	Arq. José Luis Valencia	Fecha:	12/Noviembre/2012	

INFORME LEGAL SAN FRANCISCO DE LA TOLA GRANDE EXP 50T

ESCRITURA MADRE

Mediante escritura de compra venta celebrada en la Notaria Dr. Manuel Vintimilla Ortega, de fecha 4 de marzo de 1971, inscrita el 12 de marzo de 1971; la señora Maria Juana Sumanguilla Vda. de Coyago y sus hijos Teodoro, José Pedro, Angelina, María Cruz, Y Ramona Coyago Sumanguilla, venden a favor de JOSÉ MANUEL Y FRANCISCO COYAGO, el lote de terreno de una superficie de UNA HECTÁREA aproximadamente; ubicado en el sector de la tola Grande de la parroquia de Tumbaco. (Francisco Coyago posee derechos y acciones sobrantes).

Linderos.- Por el Norte: camino público; por el Sur propiedad de Rosalino Simbaña, zanja propia; Por el Oriente: en parte carretero y en otra con propiedad de Antonio Cóndor; Por el occidente con carretera pública.

SUPERFICIE.- UNA HECTAREA

1.-VENTAS DE FRANCISCO COYAGO 50%.-

1.- Mediante escritura pública de compra venta celebrada el 28 de noviembre de 1991 en la Notaria Decima Séptima del Dr. Nelson Galarza, el señor Francisco Coyago y Sra. vende a favor de ROSA MATILDE COYAGO PISUÑA, los derechos y acciones equivalentes al 33.33%, del lote de terreno de una superficie de UNA HECTÁREA aproximadamente, inscrita en el Registro de la Propiedad el 15 de mayo de 1997.

1.1. Mediante escritura pública de Aclaratoria celebrada el 10 de diciembre de 1996 en la Notaria Vigésimo Quinto del Dr. Raul Gaybor Secaira, los comparecientes de la escritura anterior, aclaran y rectifican que los derechos y acciones que se venden no son el 33.33% sino del 16.66% de derechos y acciones del lote de terreno de una superficie de UNA HECTÁREA, inscrita en el Registro de la Propiedad el 15 de mayo de 1997.

1.1.1.- Mediante escritura pública de compra venta celebrada el 19 de julio de 2011 en la Notaria Vigésimo Séptimo del Dr. Fernando Polo Elmir; los cónyuges Miguel Coyago y Rosa Matilde Coyago Pisuña venden a favor de los cónyuges SEGUNDO ANGEL ULCO SIMBAÑA E HILDA MARIA COYAGO PISUÑA, los derechos y acciones equivalentes al 7.69%, del 16.66% de derechos y acciones que poseen, inscrito en el Registro de la Propiedad el 5 de ENERO de 2012.

1.2. Mediante escritura pública de compra venta celebrada el **28 de noviembre de 1991** en la Notaria Decima Séptima del **Dr. Nelson Galarza**, el señor Francisco Coyago y Sra. venden a favor de MARIA LUISA COYAGO PISUÑA, los derechos y acciones equivalentes al **33.33%**, del lote de terreno de una superficie de UNA HECTÁREA aproximadamente; inscrita el **15 de mayo de 1997**.

1.2.1. Mediante escritura pública de aclaratoria celebrada el 10 de diciembre de 1996, ante el notario doctor Raúl Gaybor los comparecientes aclaran el porcentaje de la escritura anterior que

no se vende el 33.33% sino el 16.66% de derechos y acciones, inscrito en el registro de la propiedad el 15 de mayo de 1997.

1.3.- Mediante escritura pública de compra venta celebrada el 9 de junio de 2000 en la Notaria Cuarta de Quito del Dr. JAIME AILLON; el señor Francisco Coyago y Sra. venden a favor de ALICIA COYAGO PISUÑA Y JOSE VICTOR SIMBAÑA, los derechos y acciones equivalentes al 2.96%, del lote de terreno de una superficie de UNA HECTÁREA aproximadamente; inscrita en el Registro de la Propiedad el 12 de JULIO de 2000.

1.4.- Mediante escritura de compra venta celebrada el 9 de JUNIO de 2000 en la Notaria Cuarta del cantón Quito del Dr. JAIME AILLON; el señor Francisco Coyago y Sra. venden a favor de HILDA MARIA COYAGO PISUÑA Y SEGUNDO ANGEL ULCO SIMBAÑA, los derechos y acciones equivalentes al 3.26%, del lote de terreno de una superficie de UNA HECTÁREA aproximadamente, inscrita en el Registro de la Propiedad el 12 de JULIO de 2000.

1.5.- Mediante escritura de compra venta celebrada el 15 de julio de 2003 en la Notaria Cuarta de Quito del Dr. JAIME AILLON; el señor Francisco Coyago y Sra. vende a favor de ROSA MATILDE MATILDE COYAGO PISUÑA Y MIGUEL COYAGO, los derechos y acciones equivalentes al 2.79%, del lote de terreno de una superficie de UNA HECTÁREA aproximadamente; inscrita en el Registro de la Propiedad el 7 de Agosto de 2003.

1.6.- Mediante escritura de compra venta celebrada el 15 de julio de 2003 en la Notaria Cuarta de Quito Dr. JAIME AILLON; el señor Francisco Coyago y Sra. vende a favor de RAFAEL PISUÑA Y MARIA LUISA COYAGO PISUÑA, los derechos y acciones equivalentes al 3%, del lote de terreno de una superficie de UNA HECTÁREA aproximadamente; inscrita en el Registro de la Propiedad el 25 de SEPTIEMBRE de 2003.

PROMESAS DE COMPRA VENTA

1.8. Mediante escritura pública de promesa de compra venta celebrada el 6 de noviembre del 2008 en la Notaria Vigésima Séptima del cantón Quito Dr. Fernando Polo Elmir; los señores Francisco Coyago Coyago y Sra. Isabel Pisuña prometen vender el 1.34% de derechos y acciones del lote de terreno de la superficie de UNA HECTÁREA a favor de Grelia María Calvache Almendares, el señor Carlos Omar Chávez Manobanda, la señora María Mercedes Quinatoa Huaspa casado con José Virgilio Calvache, el señor Santos Humberto Hurtado Calvachi, la promesa se halla inscrita en el Registro de la Propiedad con fecha 8 de abril del 2009.

2.- VENTAS DE JOSÉ MANUEL COYAGO 50%

2.1. Mediante escritura pública de compra venta celebrada el 10 de enero de 1983 ante el Notario doctor Ulpiano Gaybor Mora los cónyuges José Manuel Coyago Sumanguilla y María Juana Condor venden un lote desmembrado de 742m² a favor de Jose Andrés Coyago Cóndor, inscrito en el Registro de la propiedad el 29 de junio de 1983.

2.1.2.- Mediante escritura pública de compra venta celebrada el 27 de abril de 1998, ante el Notario Doctor Jaime Aillón Albán Notario Cuarto Interino del cantón Quito, el señor José Andrés Coyago Cóndor vende el lote de terreno de 742m2 a favor de los cónyuges Leonardo Vega Troya y María Isolina Pérez Soria, inscrito en el Registro de la Propiedad el 6 de mayo de 1998.

2.2.- Mediante escritura pública de compra venta celebrada 10 de Enero de 1983 en la Notaría Dr. Ulplano Gaybor Mora, los cónyuges José Manuel Coyago Sumanguilla y María Juana Condor venden un lote desmembrado de 742m2 a favor de CARLOS CONDOR y María Graciela Pauchi Salazar; inscrita en el Registro de la Propiedad el 29 de Junio de 1983.

2.2.1.- Mediante escritura aclaratoria celebrada el 29 de Enero de 2007 en la Notaria Trigésima Primera Dra. Mariela Pozo Acosta, los cónyuges José Manuel Coyago Sumanguilla y María Juana Condor aclaran la venta realizada a Carlos Condor y Sra. por lo que rectifican que el lote desmembrado no es de 742m2 sino de 695m2, inscrita en el Registro de la Propiedad el 15 de diciembre de 2008.

2.3.- Mediante escritura de compra venta celebrada el 10 de Enero de 1983 en la Notaria Dr. Ulplano Gaybor Mora, los cónyuges José Manuel Coyago Sumanguilla y María Juana Condor venden a favor de MARIA CLEMENCIA COYAGO CONDOR, un lote desmembrado con autorización del IERAC de 742 MTS2, inscrita en el Registro de la propiedad el 29 de Junio de 1983.

2.4. Mediante escritura pública de compra venta celebrada el 10 de Enero de 1983 ante el Dr. Ulplano Gaybor Mora los cónyuges José Manuel Coyago Sumanguilla y María Juana Condor venden a favor de José Víctor Coyago Cóndor un lote de terreno de 742m2, inscrito en el registro de la propiedad el 22 de abril de 1983.

2.5. Mediante escritura pública de compra venta celebrada el 31 de octubre de 1980, ante el doctor Ulplano Gaybor Mora los cónyuges José Manuel Coyago Sumanguilla y María Juana Condor venden a favor de Telmo Vega Troya un lote de terreno de 860m2, inscrito en el registro de la propiedad el 3 de febrero de 1982.

2.5.1. Mediante escritura pública de compra venta celebrada el 21 de febrero de 1997, ante el doctor Edgar Patricio Terán Granda, Notario Quinto del cantón Quito, los cónyuges Telmo Manuel Vega Troya y María Angélica Díaz Collaguazo dan en venta a favor de los cónyuges Carlos Enrique Vega Díaz y Yolanda Elizabeth Mendez el 50% de derechos y acciones de un lote de 860m2, inscrito en el registro de la propiedad el 14 de marzo de 1997.

2.5.2. Mediante escritura pública de compra venta celebrada el 21 de febrero de 1997, ante el Doctor Edgar Patricio Terán Granda Notario Quinto del cantón Quito, los cónyuges Telmo Manuel Vega Troya y María Angélica Díaz Collaguazo dan en venta a favor de los cónyuges Mario Anibal Arias Lugmania y Rosa Martha Vega Díaz el 50% de derechos y acciones de un lote de 860m2, inscrito en el registro de la propiedad el 8 de marzo de 1999.

CERTIFICADOS DEL 50%		
ROSA MATILDE COYAGO PISUÑA	C180458537001	8.97%
SEGUNDO ANGEL ULCO SIMBAÑA E HILDA MARÍA COYAGO PISUÑA	C70239583001	7.69%
MARÍA LUISA COYAGO PISUÑA	C180458536001	16.66%
ALICIA COYAGO PISUÑA	C100294950001	2.96%
HILDA MARÍA COYAGO PISUÑA Y SEGUNDO ANGEL ULCO SIMBAÑA	C70239584001	3.26%
ROSA MATILDE COYAGO PISUÑA Y MIGUEL COYAGO	C70239585001	2.79%
RAFAEL PISUÑA Y MARÍA LUISA COYAGO PISUÑA	C70239586001	3.00%
FRANCISCO COYAGO	C70239582001	D.SOBRANTES 4.67%
TOTAL		50%
CERTIFICADOS DEL 50%		
CONDOR CARLOS	C240569798001	LOTE
CARLOS ENRIQUE VEGA DIAZ Y YOLANDA ELIZABETH MENDEZ MENDEZ	C240569800001	50% DEL LOTE
MARIO ANIBAL ARIAS LUGMANA Y ROSA MARTHA VEGA DIAZ	C240569796001	50% DEL LOTE
MARÍA CLEMENCIA COYAGO CONDOR	C240569799001	LOTE
LEONARDO VEGA TROYA Y MARÍA ISOLINA PEREZ SORIA	C240569797001	LOTE
JOSE VICTOR COYAGO CONDOR	C240569801001	LOTE



Ab. Juan Pintado López

UERB-OC

ACTAS DE REUNIÓN



Secretaría de
Coordinación
Territorial y
Participación

Unidad Especial
"Regula tu Barrio"

53

ACTA DE REUNIÓN

ATENCIÓN BARRIOS IRREGULARES

I

NOMBRE DEL BARRIO		San Francisco de la Tola Grande	
No. EP	507	No. DE ACTA	1
ADMINISTRACION ZONAL	Tumbuco	PARROQUIA	
UNIDAD	UEPB. OC	FECHA	14 Junio 2012
		HORA	10:00
QUIEN ATIENDE POR LA UNIDAD IRREGULAR DEL BARRIO		REPRESENTANTES DEL BARRIO	
Ab. Juan Roberto		Angel Ulea	

SINTESES REUNION

ACUERDOS Y COMPROMISOS				
	ACUERDO/COMPROMISO	RESP.	PLAZA	OBSERVACIONES
1	Tron Certificado de Verbo	1	20	
2				
3				
4				

DOCUMENTACION ANEXA	
DOCUMENTO	OBSERVACIONES

PARA CONSTANCIA DE LO ACTUADO FIRMAN

Por la Unidad "Regula tu Barrio"

[Signature]

Por el Barrio:

[Signature]

ESTRATEGIA VALORIZACION

COMUNICACIONES VARIAS

AYUDA MEMORIA DEL BARRIO SAN FRANCISCO DE LA TOLA GRANDE

ESCRITURA MADRE

Mediante escritura de compra venta celebrada en la Notaria Dr. Manuel Vintimilla Ortega, de fecha 4 de marzo de 1971, inscrita el 12 de marzo de 1971; la señora Maria Juana Sumanguilla Vda. de Coyago y sus hijos Teodoro, José Pedro, Angelina, María Cruz, Y Ramona Coyago Sumanguilla, venden a favor de JOSÉ MANUEL Y FRANCISCO COYAGO, el lote de terreno de una superficie de UNA HECTÁREA aproximadamente; ubicado en el sector de la tola Grande de la parroquia de Tumbaco.

Linderos.- Por el Norte: camino público; por el Sur propiedad de Rosalino Simbaña, zanja propia; Por el Oriente: en parte carretero y en otra con propiedad de Antonio Cóndor; Por el occidente con carretera pública.

1.- VENTAS DE FRANCISCO COYAGO.-

1.1.- ROSA MATILDE COYAGO PISUÑA

DERECHOS Y ACCIONES EQUIVALENTES AL 8.86 (16.66%)

CERTIFICADO C180458537001 (ACTUALIZAR O RECTIFICAR)

Adquirido mediante escritura de compra venta celebrada en la Notaria **Dr. Nelson Galarza**, de fecha **28 de noviembre de 1991**, inscrita el **15 de mayo de 1997**; el señor Francisco Coyago y Sra. VENDEN a favor de ROSA MATILDE COYAGO PISUÑA, los derechos y acciones equivalentes al **16.66%**, del lote de terreno de una superficie de UNA HECTÁREA aproximadamente; ubicado en el sector de la tola Grande de la parroquia de Tumbaco.

ACLARATORIA.

Mediante escritura ACLARATORIA celebrada en la Notaria Vigésimo Quinto **Dr. Raul Gaybor Secaira**, de fecha **10 de diciembre de 1996**, inscrita el **15 de mayo de 1997**; el señor José Coyago y Sra. VENDEN a favor de CARLOS CONDOR, ACLARAN Y RECTIFICAN QUE LOS DERECHOS Y ACCIONES VENDIDOS NO SON DEL 33.33 SINO DEL 16.66%, del lote de terreno de una superficie de UNA HECTÁREA aproximadamente; ubicado en el sector de la tola Grande de la parroquia de Tumbaco.

1.1.1.- SEGUNDO ANGEL ULCO SIMBAÑA E HILDA MARIA COYAGO PISUÑA

DERECHOS Y ACCIONES EQUIVALENTES AL 7.79%

CERTIFICADO C70239583001

Adquirido mediante escritura de compra venta celebrada en la Notaria Vigésimo Séptimo **Dr. FERNANDO POLO ELMIR**, de fecha **19 de JULIO de 2011**, inscrita el **5 de ENERO de 2012**; el señor Miguel Coyago y Sra. VENDEN a favor de **SEGUNDO ANGEL ULCO SIMBAÑA E HILDA MARIA COYAGO PISUÑA**, los derechos y acciones equivalentes al **3%**, del lote de terreno de una superficie de **UNA HECTÁREA** aproximadamente; ubicado en el sector de la tola Grande de la parroquia de Tumbaco.

OBSERVACIONES.- La señora **Rosa Matilde** adquirió en la compra el **33.33%** de derechos y acciones; posteriormente se realizó una aclaratoria en la que se rectifica y aclara que la venta no es de **33.33** sino del **16.66%** de derechos y acciones, posteriormente del **16.66%** vende el **7.79 %** de los derechos y acciones a **Segundo Ulco**, por lo que actualmente de los **16%** le queda un **8.86%** luego de la venta. Actualizar o rectificar el certificado donde se desglose la venta.

1.2.- MARIA LUISA COYAGO PISUÑA

DERECHOS Y ACCIONES EQUIVALENTES AL 16.66%

CERTIFICADO C180458536001

Adquirido mediante escritura de compra venta celebrada en la Notaria **Dr. Nelson Galarza**, de fecha **28 de noviembre de 1991**, inscrita el **15 de mayo de 1997**; el señor Francisco Coyago y Sra. VENDEN a favor de **MARIA LUISA COYAGO PISUÑA**, los derechos y acciones equivalentes al **16.66%**, del lote de terreno de una superficie de **UNA HECTÁREA** aproximadamente; ubicado en el sector de la tola Grande de la parroquia de Tumbaco.

1.3.- ALICIA COYAGO PISUÑA Y JOSE VICTOR SIMBAÑA

DERECHOS Y ACCIONES EQUIVALENTES AL 2.96%

CERTIFICADO C100294950001

Adquirido mediante escritura de compra venta celebrada en la Notaria **Dr. JAIME AILLON**, de fecha **9 de JUNIO de 2000**, inscrita el **12 de JULIO de 2000**; el señor Francisco Coyago y Sra. VENDEN a favor de **ALICIA COYAGO PISUÑA Y JOSE VICTOR SIMBAÑA**, los derechos y acciones equivalentes al **2.96%**, del lote de terreno de una superficie de **UNA HECTÁREA** aproximadamente; ubicado en el sector de la tola Grande de la parroquia de Tumbaco.

1.4.- HILDA MARIA COYAGO PISUÑA Y SEGUNDO ANGEL ULCO SIMBAÑA

DERECHOS Y ACCIONES EQUIVALENTES AL 3.26%

CERTIFICADO C70239584001

Adquirido mediante escritura de compra venta celebrada en la Notaria **Dr. JAIME AILLON**, de fecha **9 de JUNIO de 2000**, inscrita el **12 de JULIO de 2000**; el señor Francisco Coyago y Sra. **VENDEN** a favor de HILDA MARIA COYAGO PISUÑA Y SEGUNDO ANGEL ULCO SIMBAÑA, los derechos y acciones equivalentes al **3.26%**, del lote de terreno de una superficie de UNA HECTÁREA aproximadamente; ubicado en el sector de la tola Grande de la parroquia de Tumbaco.

1.5.- ROSA MATILDE COYAGO PISUÑA Y MIGUEL COYAGO

DERECHOS Y ACCIONES EQUIVALENTES AL 2.79%

CERTIFICADO C70239585001

Adquirido mediante escritura de compra venta celebrada en la Notaria **Dr. JAIME AILLON**, de fecha **15 de JULIO de 2003**, inscrita el **7 de AGOSTO de 2003**; el señor Francisco Coyago y Sra. **VENDEN** a favor de ROSA MATILDE COYAGO PISUÑA Y MIGUEL COYAGO, los derechos y acciones equivalentes al **2.79%**, del lote de terreno de una superficie de UNA HECTÁREA aproximadamente; ubicado en el sector de la tola Grande de la parroquia de Tumbaco.

1.6.- RAFAEL PISUÑA Y MARIA LUISA COYAGO PISUÑA

DERECHOS Y ACCIONES EQUIVALENTES AL 3%

CERTIFICADO C70239586001

Adquirido mediante escritura de compra venta celebrada en la Notaria **Dr. JAIME AILLON**, de fecha **15 de JULIO de 2003**, inscrita el **25 de SEPTIEMBRE de 2003**; el señor Francisco Coyago y Sra. **VENDEN** a favor de RAFAEL PISUÑA Y MARIA LUISA COYAGO PISUÑA, los derechos y acciones equivalentes al **3%**, del lote de terreno de una superficie de UNA HECTÁREA aproximadamente; ubicado en el sector de la tola Grande de la parroquia de Tumbaco.

1.7.- FRANCISCO COYAGO

DERECHOS SOBRANTES.-

CERTIFICADO C70239582001

Mediante escritura de compra venta celebrada en la Notaria Dr. Manuel Vintimilla Ortega, de fecha 4 de marzo de 1971, inscrita el 12 de marzo de 1971; de la compra del lote de terreno de la superficie de UNA HECTÁREA aproximadamente adquirido con José Manuel Coyago; ubicado en el sector de la tola Grande de la parroquia de Tumbaco.

OBSERVACIONES: los certificados están actualizados a mayo 2012

1.8.- PROMESAS DE COMPRA VENTA 1.34%

GRELIA MARIA CALVACHE ALMENDARES, CARLOS OMAR CHAVEZ Y MARIA MERCEDES QUINATO HUASPA Y SANTOS HUMBERTO HURTADO CALVACHIMANOBANDA Y

Mediante escritura de PROMESA de compra venta celebrada en la Notaria Dr. Manuel Vintimilla Ortega, de fecha 6 de noviembre de 2008, inscrita el 8 de abril de 2009; prometen vender el 1.34% del lote de terreno de la superficie de UNA HECTÁREA aproximadamente adquirido con José Manuel Coyago; ubicado en el sector de la tola Grande de la parroquia de Tumbaco.

OBSERVACIONES: Total porcentaje de ventas es de 45.23 (VENTA DE DERECHOS) + 3.43 (SOBRANTE)+1.34 (PROMESA) = 50 %; el sobrante es de 3.43 a nombre de Francisco Coyago Coyago.

2.- VENTAS DE JOSÉ MANUEL COYAGO

2.1.1.- LEONARDO VEGA TROYA Y MARIA ISOLINA PEREZ SORIA

LOTE DESMEMBRADO DE 742 MTS2.

CERTIFICADO FALTA

Adquirido mediante escritura de compra venta celebrada en la Notaria Cuarta **Dr. Jaime Aillón**, de fecha **27 de abril de 1998**, inscrita el **6 de mayo de 1998**; el señor José Andrés Coyago Condor y Sra. VENDEN a favor de LEONARDO VEGA TROYA Y MARIA ISOLINA PEREZ SORIA, UN LOTE DE 742 MTS2.

ANTECEDENTE.-

2.1.1.- JOSÉ ANDRÉS COYAGO CONDOR

Adquirido mediante escritura de compra venta celebrada en la Notaria **Dr. Ulpiano Gaybor Mora**, de fecha **29 de junio de 1983**, inscrita el **10 de enero de 1983**; el señor José Coyago y Sra. VENDEN a favor de JOSÉ ANDRÉS COYAGO CONDOR, UN LOTE DESMEMBRADO DE 742 MTS2, del lote de terreno de una superficie de UNA HECTÁREA aproximadamente; ubicado en el sector de la tola Grande de la parroquia de Tumbaco.

OBSERVACION.- No hay escritura de antecedentes.

2.2.- CARLOS CONDOR

LOTE DESMEMBRADO DE 695 MTS2.

CERTIFICADO FALTA

Adquirido mediante escritura de compra venta celebrada en la Notaria Dr. Ulpiano Gaybor Mora, de fecha 10 de ENERO de 1983, inscrita el 29 de JUNIO de 1983; el señor José Coyago y Sra. VENDEN a favor de CARLOS CONDOR, UN LOTE DESMEMBRADO DE 742 MTS2, del lote de terreno de una superficie de UNA HECTÁREA aproximadamente; ubicado en el sector de la tola Grande de la parroquia de Tumbaco.

ACLARATORIA.

Mediante escritura ACLARATORIA celebrada en la Notaria Trigésima Primera Dra. Marlela Pozo Acosta, de fecha 29 de ENERO de 2007, inscrita el 15 de diciembre de 2008; el señor José Coyago y Sra. VENDEN a favor de CARLOS CONDOR, ACLARAN Y RECTIFICAN QUE EL LOTE DESMEMBRADO NO ES DE 742 MTS2 SINO DE 695 MTS2, del lote de terreno de una superficie de UNA HECTÁREA aproximadamente; ubicado en el sector de la tola Grande de la parroquia de Tumbaco.

OBSERVACIONES: No hay escritura de compra venta solo la aclaratoria de donde se obtuvo los antecedentes.

2.3.- MARIA CLEMENCIA COYAGO CONDOR

LOTE DESMEMBRADO DE 742 MTS2.

CERTIFICADO FALTA

Adquirido mediante escritura de compra venta celebrada en la Notaria Dr. Ulpiano Gaybor Mora, de fecha 10 de ENERO de 1983, inscrita el 29 de JUNIO de 1983; el señor José Coyago y Sra. VENDEN a favor de MARIA CLEMENCIA COYAGO CONDOR, UN LOTE DESMEMBRADO DE 742 MTS2, del lote de terreno de una superficie de UNA HECTÁREA aproximadamente; ubicado en el sector de la tola Grande de la parroquia de Tumbaco.

OBSERVACIONES: No hay escritura de compra venta, los datos son del certificado de ventas de donde se obtuvo los datos.

2.4.- JOSÉ VÍCTOR COYAGO CONDOR

LOTE DESMEMBRADO DE ¿? MTS2.

CERTIFICADO FALTA

Adquirido mediante escritura de compra venta celebrada en la Notaria Dr. Ulpiano Gaybor Mora, de fecha 10 de ENERO de 1983, inscrita el 22 de ABRIL de 1983; el señor José Coyago y Sra. VENDEN a favor de JOSÉ VÍCTOR COYAGO CONDOR, UN LOTE DESMEMBRADO, del lote de terreno de una superficie de UNA HECTÁREA aproximadamente; ubicado en el sector de la tola Grande de la parroquia de Tumbaco.

OBSERVACIONES: No hay escritura de compra venta solo de la venta donde se obtuvo los antecedentes DON DE NO CONSTA SUPERFICIE DE LOTE

2.5.- TELMO VEGA TROYA

LOTE DESMEMBRADO DE 860 MTS2.

CERTIFICADO FALTA

Adquirido mediante escritura de compra venta celebrada en la Notaria Dr. Ulpiano Gaybor Mora, de fecha 31 de OCTUBRE de 1980, inscrita el 3 de FEBRERO de 1982; el señor José Coyago y Sra. VENDEN a favor de TELMO VEGA TROYA, UN LOTE DESMEMBRADO DE 860 MTS2., del lote de terreno de una superficie de UNA HECTÁREA aproximadamente; ubicado en el sector de la tola Grande de la parroquia de Tumbaco.

2.5.1.- CARLOS ENRIQUE VEGA DIAZ Y YOLANDA ELIZABETH MENDEZ

50% DEL LOTE DESMEMBRADO DE 860 MTS2.

CERTIFICADO FALTA

Adquirido mediante escritura de compra venta celebrada en la Notaria Quinta Dr. Edgar Patricio Terán Granda, de fecha 21 de febrero de 1997, inscrita el 14 de marzo de 1997; el señor Telmo Vega Troya y Sra. VENDEN a favor de CARLOS ENRIQUE VEGA DIAZ Y YOLANDA ELIZABETH MENDEZ, UN LOTE DESMEMBRADO DE 860 MTS2., del lote de terreno de una superficie de UNA HECTÁREA aproximadamente; ubicado en el sector de la tola Grande de la parroquia de Tumbaco.

OBSERVACIONES: No hay escritura de compra venta solo la aclaratoria de donde se saco los antecedentes.

TOTAL VENTAS 3039 mts2 DEL 50 % DE JOSE MANUEL COYAGO, esto mas la venta que no consta la superficie y la diferencia sería de Jose Manuel Coyago.

CUADRO DE VENTAS DE FRANCISCO COYAGO

PROPIETARIO	CERTIFICADO	FECHA	%	OBSERVACIONES
ROSA MATILDE COYAGO PISUÑA	C180458537001	16-04-2012	7.79	Arreglar curtid. por porcentaje
SEGUNDO ANGEL ULCO SIMBAÑA E HILDA MARIA COYAGO PISUÑA	C70239583001	11-05-2012	7.69	
MARÍA LUISA COYAGO PISUÑA	C180458536001	16-04-2012	16.66	
ALICIA COYAGO PISUÑA	C100294950001	11-05-2012	2.96	
HILDA MARIA COYAGO PISUÑA	C70239584001	11-05-2012	3.26	
ROSA MATILDE COYAGO PISUÑA	C70239585001	11-05-2012	2.79	
RAGFAEL PISUÑA Y MARIA LUISA COYAGO PISUÑA	C70239586001	11-05-2012	3	
FRANCISCO COYAGO COYAGO	C7023958201	11-05-2012	3.43	SOBRANTES
		TOTAL VENTAS %	50	45.23+ 3.43 (S)+1.34 (p) +

CUADRO DE VENTAS JOSE MANUEL COYAGO

PROPIETARIO	CERTIFICA DO	FECHA	MTS2	OBSERVACIONES
LEONARDO VEGA TROYA Y MARIA ISOLINA PEREZ SORIA LOTE DESMEMBRADO.	NO	NO	742	COMPLETAR DOCUMENTOS
CARLOS CONDOR	NO	NO	695	"
MARIA CLEMENCIA COYAGO CONDOR	NO	NO	742	"
JOSÉ VÍCTOR COYAGO CONDOR	NO	NO	¿?	"
TELMO VEGA TROYA	NO	NO	860	"
		TOTAL VENTAS	3039	3039 + ¿? + SOBRENTE COMPLETA 50%

RECIBIDOS

3

ADD. SEMBLANTES
SOC. CALDERON

44

PARA SU CONOCIMIENTO Y TRAMITE
INICIAR PROCESO DE REGULARIZACION



BARRIO SAN FRANCISCO DE LA TOLA GRANDE

SECTOR EL CARRIZAL

Av. EL CARRIZAL Y BUGAMBILLAS

QUITO - TUMBACO

Quito, 06 Junio del 2012

Arq. José Luis Valencia
Coordinador UERB

Presente.-

Por medio del presente solicitamos de la manera más cordial, nos ayude a realizar el levantamiento Topográfico del Sector el Carrizal, Ubicado en La Parroquia de Tumbaco Barrio San Francisco de la Tola Grande, entre las calles El Carrizal y Bugambillas; Para cumplir con la ordenanza que exige el Municipio del Distrito Metropolitano de Quito.

Por la atención que se digne dar a la presente anticipamos nuestros sinceros agradecimientos.

Atentamente

Segundo Ángel Ulco Simbaña
Presidente Sector el Carrizal
Tfs. 2381031 / 098875564



**BARRIO SAN FRANCISCO DE LA TOLA GRANDE
SECTOR EL CARRIZAL**

AV. EL CARIZAL Y BUGAMBILLAS
QUITO - TUMBACO

Quito, 06 Junio del 2012

LISTA DE INTEGRANTES

No.	LOTE N# 1	No. CEDULA	FIRMA
1	PISUÑA COYAGO SEGUNDO MARCELO	171133834-1	<i>Marcelo Pisuna</i>
2	PISUÑA COYAGO LUIS ROBERTO	171322276-6	<i>Luis R.</i>
3	PISUÑA COYAGO CARLOS	171473968-5	<i>Carlo</i>
4	PISUÑA COYAGO MARIA YOLANDA	171473969-3	<i>Yolanda</i>

No.	LOTE N# 2	No. CEDULA	FIRMA
5	COYAGO PISUÑA ROSA MATILDE	170453930-1	<i>Rosa Matilde Coyago</i>
6	COYAGO COYAGO SEGUNDO OSWALDO	171171713-2	<i>Segundo Coyago</i>
7	ULCO COYAGO DIEGO JAVIER	171805405-7	<i>Diego J. Ulco</i>
8	COYAGO COYAGO LUIS FABIAN	171325944-6	<i>Fabian C.</i>
9	COYAGO COYAGO JORGE RICARDO	171443952-6	<i>Jorge R.</i>

No.	LOTE N# 3	No. CEDULA	FIRMA
10	COYAGO PISUÑA HILDA MARIA	170893327-8	<i>Hilda M. Coyago</i>
11	COYAGO PISUÑA ALICIA	170706133-7	<i>Alicia Coyago</i>
12	COYAGO COYAGO CARMEN ELIZABETH	171817671-0	<i>Carmen E.</i>
13	COYAGO COYAGO FRANCISCO	170138016-2	<i>Francisco Coyago</i>
14	HURTADO CALVACHE SANTOS HUMBERTO	020073487-8	<i>Santos H. Hurtado</i>
15	COYAGO PISUÑA MARIA LUISA	170400932-1	<i>Maria L. Coyago</i>
16	PILATAXI CUMBAL LUIS ALBERTO	171378413-8	<i>Luis A. Pilataxi</i>

Atentamente
Segundo Angel Ulco Simbaña
Segundo Angel Ulco Simbaña
Presidente Sector el Carrizal
Tfs. 2381031 / 098875564

9

SOC. CALDERON
ABQ. PINTADO
DR. SEMBLANTES.

42

Quito, 30 de mayo de 2012

PARA SU CONOCIMIENTO Y
31/05/2012.

Arquitecto

José Luis Valencia

COORDINADOR DE LA UNIDAD ESPECIAL REGULA TU BARRIO CENTRO

De mi consideración:


Yo, MARCELO SIDEL ESPÍN, con Ci: 1703131530, socio del Comité Pro Mejoras Bella María, pido se digno adjuntar la documentación para incluir en la nomina de miembros que el Municipio acreditará en la legalización de la misma.

- 1. Copia de la promesa de compra-venta ✓
- 2. Original actualizada de socio calificado otorgado por el MIES ✓
- 3. Un plano reducido con la ubicación del lote ✓
- 4. Copia de la cedula de identidad y papeleta de votación ✓
- 5. Recibo de cancelación del lote por el propietario Dr. Luis Vilema Viera ✓

Por la atención que se digno a dar a la presente anticipo de usted mis agradecimientos.

Atentamente,

[Handwritten Signature]
MARCELO SIDEL ESPÍN

 Secretaría de Coordinación Territorial y Participación	Unidad Especial "Regula tu Barrio" Oficina Central
	Recibido por:..... <i>[Handwritten Signature]</i>
	Firma:..... <i>14635</i>
Fecha:..... <i>31 Mayo 2012</i>	

SOC. CALDERON PARA SU CONOCIMIENTO
Y CALIFICACION SI PROCEDE LA REGULARIZACION

28/05/2012.

(41)

Quito, 23 de Mayo del 2012

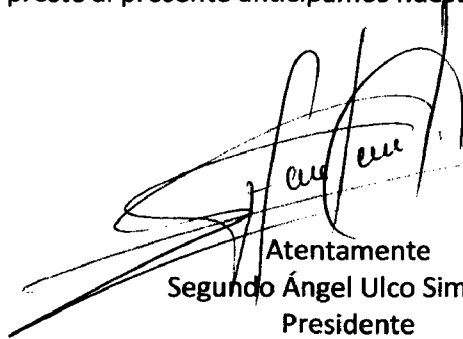
Arq. José Luis Valencia
Coordinador UERB

Presente.-

Por medio del presente solicitamos de la manera más cordial, nos ayude con la regularización de nuestros lotes ya que tenemos las escrituras en derechos y acciones con la cual no podemos realizar ningún tipo de trámite en entidades públicas y privadas, dichos inmuebles se encuentran ubicados en la parroquia de Tumbaco, Barrio Tola Grande sector el Carrizal.


Queremos cumplir con la ordenanza que exige el Municipio del Distrito Metropolitano de Quito para ello solicitamos nos incluyan en el Plan Regula Tu Barrio.

Por la atención que preste al presente anticipamos nuestros sinceros agradecimientos.



Atentamente
Segundo Ángel Ulco Simbaña
Presidente
Tfs. 2381031 / 098875564

Alicia Poyago pinuño 094961294
2052531

 Secretaría de Coordinación Territorial y Participación	Unidad Especial "Regula tu Barrio" Oficina Central
Recibido por:.....
Firma:.....
Fecha:.....	23/Mayo/2012

(1)

SOC. CALDERON PROGRAMAR VISITA PARA CALIFICACION Y E INGRESAR AL PROCESO DE REGULARIZACION

29/05/2012.

(40)



BARRIO SAN FRANCISCO DE LA TOLA GRANDE

SECTOR EL CARRIZAL

Av. EL CARIZAL Y BUGANBILLAS

QUITO - TUMBACO

Quito, 23 de Mayo del 2012

Arq. José Luis Valencia
Coordinador UERB


Presente.-

Por medio del presente solicitamos de la manera más cordial, nos ayude con la regularización de nuestros lotes ya que tenemos las escrituras en derechos y acciones con la cual no podemos realizar ningún tipo de trámite en entidades públicas y privadas, dichos inmuebles se encuentran ubicados en la parroquia de Tumbaco, Barrio Tola Grande sector el Carrizal.

Queremos cumplir con la ordenanza que exige el Municipio del Distrito Metropolitano de Quito para ello solicitamos nos incluyan en el Plan Regula Tu Barrio.

Por la atención que preste al presente anticipamos nuestros sinceros agradecimientos.

Atentamente
Segundo Ángel Ulco Simbaña
Presidente
Tfs. 2381031 / 098875564

 Municipio de Quito Departamento de Participación Ciudadana	Unidad Especial "Regula tu Barrio" Oficina Central
	Recibido por: <i>[Signature]</i>
	Firma: <i>[Signature]</i> Fecha: 29/05/2012

Adj. Of 0002/23-05-2012
- Plans A3 con ubicación del barrio.
- Solicitud de regularización.

REPUBLICA DEL ECUADOR
DIRECCION GENERAL DE REGISTRO CIVIL,
IDENTIFICACION Y CEDULACION

CEBULA DE CIUDADANIA No. 170138016-2

COYAGO COYAGO FRANCISCO

NOMBRES Y APELLIDOS

26 SEPTIEMBRE 1.934

FECHA DE NACIMIENTO

PICHINCHA / QUITO / TUMBACO

LUGAR DE NACIMIENTO

REG CIVIL 02 2 545 02445

PICHINCHA / QUITO

GONZALEZ SUAREZ 34

E433312222

ISABEL PISUNA

ALBANIL

MANUEL COYAGO

MARIA JANA COYAGO

QUITO 17-08-87

HASTA FUENTE DE SU TITULAR

FECHA DE CADUCIDAD

Form No B 087102

Isabel Pisuna

FIRMA DEL TITULAR

*Acto de Kumbawen
Por poner a favor
de los poseedores*

*De donde en
3 fotos*

16 3
(39)

REPUBLICA DEL ECUADOR
 DIRECCION GENERAL DE REGISTRO CIVIL
 IDENTIFICACION Y CEDULACION

CEDULA DE CIUDADANIA*ANF No. 170273436-7


COYAGO ANAGO DIOCELINA
 PICHINCHA/QUITO/GONZALEZ SUAREZ

28 JULIO 1950
 FECHA DE NACIMIENTO

REG. CIVIL 003-1 0479-05004 F
 SEXO

PICHINCHA/QUITO
 GONZALEZ SUAREZ 1950

FIRMA DEL CEDULADO



ECUATORIANA***** V1143V1122


CASADO JOSE ANTONIO GUAMAN
 NINGUNA QUEHACER DOMESTICOS

TEODORO COYAGO
 ISABEL ANAGO

QUITO 13/04/2009
 13/04/2021

FORMAS No. REN 0875062

PULGAR DERECHO




REPUBLICA DEL ECUADOR
 CONSEJO NACIONAL ELECTORAL
 CERTIFICADO DE VOTACION
 REFERENDUM Y CONSULTA POPULAR 07/05/2011

084-0011 1702734367
 NUMERO CEDULA

COYAGO ANAGO DIOCELINA

PICHINCHA QUITO
 PROVINCIA CANTÓN
 TUMBACO ZONA
 PARROQUIA

F) PRESIDENTA (E) DE LA JUNTA



REPUBLICA DEL ECUADOR
DIRECCION GENERAL DE REGISTRO CIVIL
IDENTIFICACION Y CEDULACION

CEDULA DE CIUDADANIA No. 171378413-B

PILATAXI CUMBAL LUIS ALBERTO
PICHINCHA/CAYAMBE/JUAN MONTALVO

29 NOVIEMBRE 1975

FECHA DE NACIMIENTO
REG. CIVIL 001-0010 00010 M.

PICHINCHA/CAYAMBE

CAYAMBE INSCRIPCION 1976

Luis Alberto Pilataxi C.

ECUATORIANA***** V4443V444E

CASADO MARIA PETRONA IMBAQUINGO O.

PRIMARIA EMPLEADO

PABLO ALEJANDRO PILATAXI T. PROF. OCUP.

MARIA ISABEL CUMBAL PINANGO
NOMBRE Y APELLIDO DEL PADRE

CUITO 13/08/2002
NOMBRE Y APELLIDO DE LA MADRE

13/08/2014
FECHA DE EMISION

FECHA DE CADUCIDAD

REN 0189614
Pch

PULGAR DERECHO

REPUBLICA DEL ECUADOR
CONSEJO NACIONAL ELECTORAL
REFERENDUM Y CONSULTA POPULAR 07/05/2011

334-0027 NÚMERO 1713784138 CÉDULA

PILATAXI CUMBAL LUIS ALBERTO

PICHINCHA CANTON
PROVINCIA
TUMBACO PARROQUIA

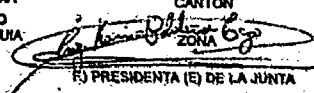
ZONA

REPRES. DE LA JUNTA

loti 4

INSTRUCCIÓN BASICA	PROFESIÓN EMPLEADO	V4444V4444	00301716
APELLIDOS Y NOMBRES DEL PADRE CALVACHE URTADO JOSE VIRGILIO APELLIDOS Y NOMBRES DE LA MADRE ALMENDARES MARIA LUGAR Y FECHA DE EXPEDICIÓN QUITO 2010-07-05 FECHA DE EXPIRACIÓN 2020-07-05			
DIRECTOR GENERAL 		FIRMA DEL CEDULADO 	

REPÚBLICA DEL ECUADOR DIRECCIÓN GENERAL DE REGISTRO CIVIL IDENTIFICACIÓN Y CEDULACIÓN		No. 060345306-9
CÉDULA DE CIUDADANIA		
APELLIDOS Y NOMBRES CALVACHE ALMENDARES GRELIA MARIA LUGAR DE NACIMIENTO BOLIVAR CHILLANES CHILLANES FECHA DE NACIMIENTO 1979-11-28 NACIONALIDAD ECUATORIANA SEXO F ESTADO CIVIL Casada CARLOS OMAR CHAVEZ MANOBANDA		
		

REPÚBLICA DEL ECUADOR CONSEJO NACIONAL ELECTORAL CERTIFICADO DE VOTACIÓN REFERENDUM Y CONSULTA POPULAR 07/05/2011	
194-0007 NÚMERO	0603453069 CÉDULA
CALVACHE ALMENDARES GRELIA MARIA	
CHIMBORAZO PROVINCIA VELASCO PARROQUIA	RIOBAMBA CANTÓN ZONA 
EJ. PRESIDENTA (E) DE LA JUNTA	

REPUBLICA DEL ECUADOR
DIRECCION GENERAL DE REGISTRO CIVIL,
IDENTIFICACION Y CEDULACION

GEDULA DE CIUDADANIA *DIF No. 020023987-B

HURTADO CALVACHI SANTOS HUMBERTO

NOOMBRES Y APELLIDOS
BOLIVAR/CHILLANES/CHILLANES

LUGAR DE NACIMIENTO
30 SEPTIEMBRE 1956

FECHA DE NACIMIENTO
REG CIVIL 01144-0

LUGAR Y AÑO DE DESCRIPCION
SAN MIGUEL 1956

FIRMA DEL CEDULADO



8

EQUATORIANA***** E2343V3222

NACIONALIDAD
CELTERO IND DACT

ESTADO CIVIL
NINGUNA

INSTRUCCION
JORNALERO PROF OCUP

ANGEL HURTADO
NOMBRE Y APELLIDO DEL PADRE


JESUS CALVACHI
NOMBRE Y APELLIDO DE LA MADRE

QUITO LUGAR Y FECHA DE EXPEDICION 25/06/2004

25/06/2014 FECHA DE CADUCIDAD

FORMA No REN 1067665
Pch

AUTORIDAD



1401203

REPUBLICA DEL ECUADOR
CONSEJO NACIONAL ELECTORAL
CERTIFICADO DE VOTACION

REFERENDUM Y CONSULTA POPULAR 07/05/2011

386-0018 NÚMERO

0200739878 CÉDULA



HURTADO CALVACHI SANTOS
HUMBERTO

PICHINCHA PROVINCIA

QUITO CANTÓN

TUMBACO PARROQUIA

F.) PRESIDENTA (E) DE LA JUNTA

REPUBLICA DEL ECUADOR
DIRECCION GENERAL DE REGISTRO CIVIL
IDENTIFICACION Y CEDULACION

CEDEULA DE CIUDADANIA No. 170453930-1

COYAGO PISUÑA ROSA MATILDE

NOMBRES Y APELLIDOS
PICHINCHA/QUITO/TUMBACO

LUGAR DE NACIMIENTO
06 DICIEMBRE 1957


FECHA DE NACIMIENTO

REG. CIVIL 009-2 0315 06703 - F

TOMO PAG. AC. E

PICHINCHA/QUITO
GONZALEZ SUAREZ 1957

Rosa Matilde
FIRMA DEL CEDULADO



ECUATORIANA***** 11113E1111

NACIONALIDAD

CASADO MIGUEL COYAGO

ESTADO CIVIL

PRIMARIA QUEHACER DOMESTICOS

INSTRUCCION

FRANCISCO COYAGO

NUMERO Y APELLIDO DEL PADRE

ISABEL PISUÑA

NUMERO Y APELLIDO DE LA MADRE

QUITO 31/03/2006


LUGAR Y FECHA DE EXPEDICION

31/03/2018

FECHA DE VIGENCIA

FORMA No. REN 1780894

Pch



REPUBLICA DEL ECUADOR
CONSEJO NACIONAL ELECTORAL
CERTIFICADO DE VOTACION
REFERENDUM Y CONSULTA POPULAR 07/05/2011

181-0011 1704539301
NUMERO CÉDULA

COYAGO PISUÑA ROSA MATILDE

PICHINCHA	QUITO
PROVINCIA	CANTÓN
TUMBACO	ZONA
PARROQUIA	

F) PRESIDENTA (E) DE LA JUNTA

*Acto Medico
Para sus hijos
Acto Transaccional*

*10-9-11
M. Maura de Latorre
12.*

REPUBLICA DEL ECUADOR
DIRECCION GENERAL DE REGISTRO CIVIL
IDENTIFICACION Y CEDULACION

Registro Civil

CECULA DE CIUDADANIA No. 171325944-6


COYAGO COYAGO LUIS FABIAN

PICHINCHA/QUITO/TUMBACO

LUGAR DE NACIMIENTO
17 SEPTIEMBRE 1978

FECHA DE NACIMIENTO
REG. CIVIL 003 0056 00202 M

LUGAR Y AÑO DE INSCRIPCION
PICHINCHA/QUITO
TUMBACO 1978



Luis Fabian Coyago
FIRMA DEL CEDULADO

ECUATORIANA***** A1113A1112

CASADO PAULINA PIEDAD CONDOR SIMBAGA

PRIMARIA JORNALERO


MIGUEL COYAGO PROFOCUP

ROSA MATILDE COYAGO

QUITO 05/05/2010

FECHA DE CADUCIDAD
05/05/2022

FORMA No. REN 2568542



Miguel Coyago
FIRMA DEL CEDULADO

PLUGAR DERECHO

REPUBLICA DEL ECUADOR
CONSEJO NACIONAL ELECTORAL
CERTIFICADO DE VOTACION
REFERENDUM Y CONSULTA POPULAR 07/05/2011

147-0011 1713259446
NUMERO CEDULA


COYAGO COYAGO LUIS FABIAN

PICHINCHA QUITO
PROVINCIA CANTON
TUMBACO ZONA
PARROQUIA




Luis Fabian Coyago
FIRMA DEL CEDULADO

P) PRESIDENTA (B) DE LA JUNTA



 REPUBLICA DEL ECUADOR
 DIRECCION GENERAL DE REGISTRO CIVIL
 IDENTIFICACION Y CEDULACION

CIUDADANIA No 171443952-6
 COYAGO COYAGO JORGE RICARDO
 PICHINCHA/QUITO/TUMBACO
 14 ENERO 1981
 001- 0032 00032 M
 PICHINCHA/ QUITO
 TUMBACO 1981




J.R.C.

ECUATORIANA***** V43A3E4442
 SOLTERO
 PRIMARIA AYUDANTE PROF/OCCUP
 MIGUEL COYAGO
 ROSA MATILDE COYAGO
 QUITO 16/03/2010
 16/03/2022
 FORMAS NO REN 2370272



Miguel Coyago

PLACARDERENCHO


 REPUBLICA DEL ECUADOR
 CONSEJO NACIONAL ELECTORAL
 CERTIFICADO DE VOTACION
 REFERENDUM Y CONSULTA POPULAR 07/05/2011

146-0011 1714439526
 NUMERO CEDULA

COYAGO COYAGO JORGE RICARDO

PICHINCHA QUITO
 PROVINCIA CANTÓN
 TUMBACO
 PARROQUIA ZONA


Jorge Ricardo Coyago

EL PRESIDENTA (S) DE LA JUNTA

REPUBLICA DEL ECUADOR
 DIRECCION GENERAL DEL REGISTRO CIVIL
 IDENTIFICACION Y CIUDADANIA

CIUDADANIA No 171179713-2

COYAGO COYAGO SEGUNDO OSWALDO
 PICHINCHA/QUITO/TUMBACO
 11 OCTUBRE 1975
 002-0053 00253 M.
 PICHINCHA/ QUITO
 TUMBACO 1975




Signature

ECUATORIANA***** V234374244

CASADO NORMA FIEDAD CUMBAL FARINANGO
 FRINTERIA JORNALERO PROFESOR

MIGUEL COYAGO
 ROSA MATILDE COYAGO
 QUITO 15/07/2008
 15/07/E020

CRAMA No REN 2844234
 Pch



Quito, 7 de mayo del 2012

30

CERTIFICADO

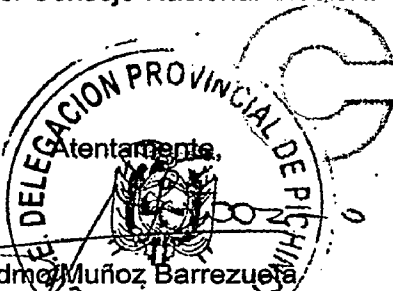
La Delegación Provincial de Pichincha del Consejo Nacional Electoral, extiende el presente certificado provisional de las elecciones del Referéndum y Consulta Popular del 7 de mayo del 2011 al señor(a):

Segunda Oswaldo Coyago Coyago

portador(a) de la cédula de ciudadanía 17 71 79 713-2, válido por 60 días para cualquier trámite tanto público como privado, y que sustituye al certificado de votación.

Este documento deberá ser canjeado una vez que el Consejo Nacional Electoral expida las especies valoradas del proceso electoral.

El presente certificado es gratuito.



Edmo Muñoz Barzueña

SECRETARIO DE LA DELEGACION PROVINCIAL DE PICHINCHA DEL CONSEJO NACIONAL ELECTORAL

Nº 034973



ELENORIANA
 CASADO RAFAEL PISUA
 PRIMARIA QUIBACR. DOMESTICOS
 JEAN FRANCISCO COYAGO
 ISABEL PISUA
 QUITO 11/10/2006
 11/10/2016
 REN 2026323
 PCR
 PULGAR DERECHO

REPUBLICA DEL ECUADOR
 DIRECCION GENERAL DE REGISTRO CIVIL
 IDENTIFICACION Y CEDULACION
 Cedula de CIUDADANIA No. 170400932-1
 COYAGO PISUA MARIA LUISA
 PICHINCHA/QUITO/TUMBACO
 10 FEBRERO 1955
 REG. CIVIL 001-2 0319 00636 P
 PICHINCHA/QUITO
 GONZALEZ SUAREZ 1955
Maria Luisa Coyago

REPUBLICA DEL ECUADOR
 CONSEJO NACIONAL ELECTORAL
 CERTIFICADO DE VOTACION
 REFERENDUM Y CONSULTA POPULAR 07/05/2011
 180-0011
 NUMERO: 1704009321
 Cedula:
 COYAGO PISUA MARIA LUISA
 PICHINCHA QUITO
 PROVINCIA CANTON
 TUMBACO ZONA
 PARROQUIA
 PRESIDENTA (E) DE LA JUNTA

Acto Promocional para mis hijos

lotes 13-14-15
16.

REPUBLICA DEL ECUADOR
DIRECCION GENERAL DE REGISTRO CIVIL,
IDENTIFICACION Y CEDULACION

CECULA DE CIUDADANIA No. 171473969-3


PISUNA COYAGO MARIA YOLANDA
PICHINCHA/QUITO/TUMBACO

VE. ASISTO 1977

FECHA DE NACIMIENTO REG. CIVIL 0182 00182 F

PICHINCHA/QUITO AGO SEXO

TUMBACO DE INSCRIPCION 1977



FIRMA DEL CEDULADO

ECUATORIANA***** E3333V2222

CASADO LUIS H FUPIALES BOASGUA

SECUNDARIA EMPLEADO PRIVADO

RAFAEL PISUNA PROF/Ocup


MARIA LOISA COYAGO

PELLIDO DE LA MADRE 23/09/2004

23/07/2018

FECHA DE CADUCIDAD

FORMA No. REN 1244837
Pch



PULGAR DERECHO

REPUBLICA DEL ECUADOR
CERTIFICADO DE VOTACION

Referendum y Consulta 7-May-2011

171473969-3 195-0028

PISUNA COYAGO MARIA YOLANDA

PICHINCHA QUITO

TUMBACO

DUPLICADO - USD: 8

DELEGACION PROVINCIAL DE PICHINCHA - 0010

2534026 25/10/2011 10:29:50

REPUBLICA DEL ECUADOR
DIRECCION GENERAL DE REGISTRO CIVIL
IDENTIFICACION Y CEDULACION

CIUDADANIA No. 171133834-1

GEDULA DE PISUNA COYAGO SEGUNDO MARCELO
PICHINCHA/QUITO/TUMBACO

05 JUNIO 1973

FECHA DE NACIMIENTO 002 0033 00133 M
RUE CIVIL ACT DE AD

PICHINCHA/QUITO
TUMBACO INSCRIPCION 1973




ECUATORIANA***** E1333V2222


CASADO MARIA DE LOURDES SIMBANA FARI

SECUNDARIA CONTADOR BACHILLER
PROF.OCCUP

RAFAEL PISUNA
MARI LUISA COYAGO
QUITO 14/12/2005

14/12/2017
FECHA DE CADUCIDAD

FORMA REN 1678441
Pch



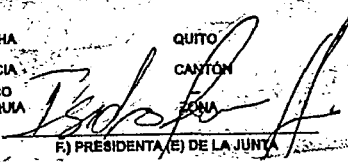
PULGAR, DERECHO

REPUBLICA DEL ECUADOR
CNE CONSEJO NACIONAL ELECTORAL
CERTIFICADO DE VOTACION
REFERENDUM Y CONSULTA POPULAR 07/05/2011

058-0028 1711338341
NUMERO CEDULA

PISUNA COYAGO SEGUNDO MARCELO

PICHINCHA QUITO
PROVINCIA CANTON
TUMBACO PARRQUIA




F) PRESIDENTA(E) DE LA JUNTA

REPUBLICA DEL ECUADOR
DIRECCION GENERAL DE REGISTRO CIVIL
IDENTIFICACION Y REGULACION

CEDEULA DE CIUDADANIA*PSA: 171473968-5

PISUNA COYAGO CARLOS
PICHINCHA/QUITO/TUMBACO
20 NOVIEMBRE 1982
001- 0392 00392 M
PICHINCHA/ QUITO
TUMBACO 1982



CP

ECUATORIANA***** V3343V2222

CASADO LIBIA P SIMBANA TUZA
SECUNDARIA EMPLEADO PUBLICO
RAFAEL PISUNA
MARIA LUISA COYAGO
QUITO 02/09/2011
02/09/2023
REN 3956449




Rafael Pisuna

POLICIA NACIONAL
DEL ECUADOR

1714739685 000-61667 1714739685 (SERVICIO ACTIVO)

CEDEULA TARJETA N.º SSPOL
PISUNA COYAGO
NOMBRES CARLOS
GRADO POLICIA O-12 12/12/2007
T/SANGRE F. EMISION


AUTORIZACION
- SSPOL, Hospitales, Comisarías
- Dependencias Policiales, Club



CP

REPUBLICA DEL ECUADOR
DIRECCIÓN GENERAL DE REGISTRO CIVIL
IDENTIFICACIÓN Y CREDULACIÓN

CÉDULA DE CIUDADANA 171322276-8



APELLIDOS Y NOMBRES
PISUÑA COYAGO
LUIS ROBERTO



LUGAR DE NACIMIENTO
PICHINCHA
QUITO
TUMBACO

FECHA DE NACIMIENTO 1976-06-10

NACIONALIDAD ECUATORIANA

SEXO M

ESTADO CIVIL Casado
SANDRA R
PAILLACHO TIPANTZA

INSTRUCCIÓN BACHILLERATO PROFESIÓN / OCUPACIÓN CONTADOR BACHILLER (3333/4222)

APELLIDOS Y NOMBRES DEL PADRE PISUÑA RAFAEL

APELLIDOS Y NOMBRES DE LA MADRE GOYAGO MARIA LUISA

LUGAR Y FECHA DE EXPEDICIÓN QUITO 2011-04-13

FECHA DE EXPIRACIÓN 2021-04-13




Rafael Pisuña
DIRECTOR GENERAL

Luis Pisuña
FIRMA DEL CEDULADO



REPUBLICA DEL ECUADOR
CNE CONSEJO NACIONAL ELECTORAL
CERTIFICADO DE VOTACIÓN
REFERÉNDUM Y CONSULTA POPULAR 07/05/2011

056-0028 NÚMERO 1713222766 CÉDULA

PISUÑA COYAGO LUIS ROBERTO

PICHINCHA QUITO
PROVINCIA CANTÓN
TUMBACO ZONA
PARROQUIA

[Signature]
PRESIDENTA (S) DE LA JUNTA



REPUBLICA DEL ECUADOR
DIRECCIÓN GENERAL DE REGISTRO CIVIL
IDENTIFICACIÓN Y CEDULACION

CECULA DE CIUDADANIA No. 17089327-8

COYAGO PISUÑA HILDA MARIA

NOMBRES Y APELLIDOS
PICHINCHA/QUITO/TUMBACO

LUGAR DE NACIMIENTO
04 FEBRERO 1969

FECHA DE NACIMIENTO
REG. CIVIL 001 TOMO 0005 00026 E

PICHINCHA/QUITO
TUMBACO 1769

Hilda María Coyago P.
FIRMA DEL CEDULADO



EQUATORIANA***** 11313E1222

NACIONALIDAD NO. DACT.

CASADO SEGUNDO A ULCO SIMONA

ESTADO CIVIL

FRIMAS JO. QUEHALER, DOMESTICOS

INSTRUCCION PROF. COOP.

FRANCISCO COYAGO

NOMBRE Y APELLIDO DEL PADRE

ISABEL PISUÑA

NOMBRE Y APELLIDO DE LA MADRE

QUITO 19/07/2006



LUGAR Y FECHA DE EXPEDICION

19/07/2018

FECHA DE CADUCIDAD

FORMA No. REN 1976629

Pch

PLUGUET DERECHO

REPUBLICA DEL ECUADOR
CONSEJO NACIONAL ELECTORAL
CERTIFICADO DE VOTACIÓN

REFERENDUM Y CONSULTA POPULAR 07/05/2011

178-0011 1708933278

NÚMERO CÉDULA

COYAGO PISUÑA HILDA MARIA


PICHINCHA QUITO

PROVINCIA CANTÓN

TUMBACO

PARROQUIA ZONA

Hilda María Coyago P.
PRESIDENTA (E) DE LA JUNTA




REPUBLICA DEL ECUADOR
DIRECCION GENERAL DE REGISTRO CIVIL
IDENTIFICACION Y CEDULACION

CEDULA DE CIUDADANIA No. 170872215-0

ULCO SIMBARA SEGUNDO ANGEL
PICHINCHA/QUITO/TUMBACO
25 JUNIO 1965

FORMA DEL VOTO 006-2 0003 03983 M
PICHINCHA/QUITO
GONZALEZ SUAREZ 1965



[Signature]


ECUATORIANA ***** V3333V3222

CASADO HILDA M COYAGO PYSUNA
SECUNDARIA EMPLEADO

MANUEL ULCO
RAFAELA SIMBARA
QUITO 19/04/2005

19/04/2017
FECHA DE CADUCIDAD

REN 1478482
Pch



REPUBLICA DEL ECUADOR
CNE CONSEJO NACIONAL ELECTORAL
CERTIFICADO DE VOTACION

REFERENDUM Y CONSULTA POPULAR 07/05/2011

216-0037 NÚMERO 1708722150 CÉDULA

ULCO SIMBARA SEGUNDO ANGEL

PICHINCHA QUITO
PROVINCIA CANTÓN
TUMBACO PARRQUIA

[Signature]

PREIDENTA (S) DE LA JUNTA

*SR GONZALEZ S
INGRESO DISTRICTAL*

REPÚBLICA DEL ECUADOR
 DIRECCIÓN GENERAL DE REGISTRO CIVIL
 IDENTIFICACIÓN Y CEDULACIÓN

CÉDULA DE CIUDADANÍA 171805405-7

APELLIDOS Y NOMBRES: ULCO COYAGO DIEGO JAVIER

LUGAR DE NACIMIENTO: FICHINCHA QUITO TUMBACO

FECHA DE NACIMIENTO: 1987-03-30

NACIONALIDAD: ECUATORIANA

SEXO: M

ESTADO CIVIL: Soltero





INSTRUCCIÓN: SUPERIOR

PROFESIÓN / OCUPACIÓN: LIC. COMERCIO Y ADM

APELLIDOS Y NOMBRES DEL PADRE: ULCO SIMBAÑA SEGUNDO ANGEL

APELLIDOS Y NOMBRES DE LA MADRE: COYAGO PISUNA YILDA MARIA

LUGAR Y FECHA DE EXPEDICIÓN: QUITO 2011-01-17

FECHA DE EXPIRACIÓN: 2021-01-17

V3333V2222

Signature
 JIBAL DEL CUYAGO

REPÚBLICA DEL ECUADOR
CONSEJO NACIONAL ELECTORAL
CERTIFICADO DE VOTACIÓN
REFERENDUM Y CONSULTA POPULAR 07/05/2011

153-0037 **1718054057**
NÚMERO **CÉDULA**

ULCO COYAGO DIEGO JAVIER

PROVINCIA: FICHINCHA **QUITO**
PROVINCIA: TUMBACO **CANTÓN**
PARROQUIA: *San Juan*

Signature
 JIBAL DEL CUYAGO

REPÚBLICA DEL ECUADOR
 DIRECCIÓN GENERAL DE REGISTRO CIVIL
 IDENTIFICACIÓN Y CEDULACIÓN

CÉDULA DE CIUDADANÍA
 APELLIDOS Y NOMBRES
ULCO COYAGO JORGE LUIS
 LUGAR DE NACIMIENTO
PICHINCHA QUITO
 TUMBAGO
 FECHA DE NACIMIENTO: 1998-03-08
 NACIONALIDAD ECUATORIANA
 SEXO M
 ESTADO CIVIL SOLTERO

171805406-5





INSTRUCCIÓN SUPERIOR
 PROFESIÓN / OCUPACIÓN ESTUDIANTE
 V2343E1242

APELLIDOS Y NOMBRES DEL PADRE
ULCO SEGUNDO ANGEL
 APELLIDOS Y NOMBRES DE LA MADRE
COYAGO HILDA MARIA
 LUGAR Y FECHA DE EXPEDICIÓN
QUITO
 2012-07-17
 FECHA DE EXPIRACIÓN
 2022-07-17

Jorge Luis Ulco
 FIRMA DEL CEDULADO

DIRECTOR GENERAL

REPÚBLICA DEL ECUADOR
CONSEJO NACIONAL ELECTORAL
CERTIFICADO DE VOTACIÓN
REFERÉNDUM Y CONSULTA POPULAR 07/05/2011

157-0037 NÚMERO
 1718054065 CÉDULA

ULCO COYAGO JORGE LUIS

PICHINCHA QUITO
 PROVINCIA CANTÓN
 TUMBAGO PARROQUIA


Jorge Luis Ulco
 EL PRESENTE (E) DE LA JUNTA



REPUBLICA DEL ECUADOR
 DIRECCION GENERAL DE REGISTRO CIVIL
 IDENTIFICACION Y ESTADISTICA

CIUDADANIA 171817671-0

COYAGO COYAGO BARMEN ELIZABETH
 PICHINCHA/QUITO/TUMBACO
 22 AGOSTO 1985
 001 0270 00270 F
 PICHINCHA/QUITO
 TUMBACO 1985




EQUATORIANA 171817671-0 13344E1444

SOJERO EMPLEADO

PRIMARIA

MIGUEL COYAGO
 ROSA M COYAGO PISUNA
 QUITO 03/05/2011
 03/05/2011

REN 3653295




REPUBLICA DEL ECUADOR
 CONSEJO NACIONAL ELECTORAL
 CERTIFICADO DE VOTACION

REFERENDUM Y CONSULTA POPULAR 07/05/2011
 1718176710
 128-0011
 NUMERO CEDULA

COYAGO COYAGO CARMEN
 ELIZABETH

PICHINCHA QUITO
 PROVINCIA CANTON
 TUMBACO ZONA
 PARROQUIA



EL PRESIDENTE (R) DE LA JUNTA

*San Francisco de lo Tolo
 Boraclo - Sector El Carrizal*

EQUATORIANA ***** V3333V3222
 CASADO HILDA M COYABO PYSUNA
 SECUNDARIA EMPLEADO
 MANUEL ULCO
 RAFAELA SIMBARA
 QUITO 19/04/2005
 19/04/2017
 FORMA No REN Pch 4478483

REPÚBLICA DEL ECUADOR
 DIRECCIÓN GENERAL DE REGISTRO CIVIL, IDENTIFICACIÓN Y CÉDULACIÓN
 CÉDULA DE CIUDADANÍA No 170872215-0
 ULCO SIMBARA SEGUNDO ANGEL
 PICHINCHA/QUITO/TUMBACO
 25 DE JUNIO 1965
 FECHA DE NAC. REG. CIVIL 005-2 0003 03983 M
 PICHINCHA/QUITO
 GONZALEZ SUAREZ 1965

REPÚBLICA DEL ECUADOR
 CONSEJO NACIONAL ELECTORAL
 CERTIFICADO DE VOTACIÓN
 REFERÉNDUM Y CONSULTA POPULAR 07/05/2011
 216-0037 NÚMERO 1708722160 CÉDULA
 ULCO SIMBARA SEGUNDO ANGEL
 PICHINCHA QUITO
 PROVINCIA CANTÓN
 TUMBACO PARROQUIA
 ZONA
 (F) PRESIDENTA (E) DE LA JUNTA

Lista de copropietarios del sector el Corriental.

EQUATORIANA***** 11913E1222

CASADO SEGUNDO A ULCO SIN ACA

PRIMARIA QUEHACER DOMESTICOS

FRANCISCO COYAGO


ISABEL PISUA

QUITO 19/07/2006

19/07/2018

REN 1976629

Pch



REPUBLICA DEL ECUADOR
DIRECCION GENERAL DE REGISTRO CIVIL
IDENTIFICACION Y CEDULACION

CEDULA DE CIUDADANIA No 17089.327-8

COYAGO PISUA HILDA MARIA

PICHINCHA/QUITO/TUMBACO

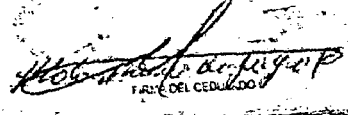

04 FEBRERO 1968

FECHA DE NACIMIENTO

REG CIVIL 001-00026 E

PICHINCHA/QUITO

TUMBACO 769

REPUBLICA DEL ECUADOR
CONSEJO NACIONAL ELECTORAL
CERTIFICADO DE VOTACION

REFERENDUM Y CONSULTA POPULAR 07/05/2011

178-0011 NÚMERO

1708933278 CÉDULA

COYAGO PISUA HILDA MARIA


PICHINCHA QUITO

PROVINCIA CANTÓN

TUMBACO PARROQUIA

ZONA

F) PRESIDENTA (E) DE LA JUNTA



REPUBLICA DEL ECUADOR
 DIRECCION GENERAL DE REGISTRO CIVIL, IDENTIFICACION Y CEDULACION

CECULA DE CIUDADANIA*ANP: 020073987-8

HURTADO CALVACHI SANTOS HUBERTO


30 SEPTIEMBRE 1956

BOLIVAR/CHILLANES/CHILLANES

REG. CIVIL 03 088 01144

BOLIVAR/ SAN MIGUEL

SAN MIGUEL 56



Santos Humberto Hurtado Calvachi

ECUATORIANA ***** E234343222

SOLTERO

NINGUNA JORNALERO PROF. OCUP.

ANGEL HURTADO

JESUS CALVACHI

GUARANDA EXPED. 6/05/96


HASTA MUERTE DE SU TITULAR

FORMA 2510114

Angel Hurtado

FIRMA DE LA AUTORIDAD

PULGAR DERECHO



REPUBLICA DEL ECUADOR
DIRECCION GENERAL DE REGISTRO CIVIL
IDENTIFICACION Y CEXULACION

CEDULA DE CIUDADANIA No. 1717.17453-4

GUAMAN COYAGO SILVIA ROCIO

PICHINCHA/QUITO/GUAPULO


09 JUNIO 1985

FECHA DE NACIMIENTO

REG CIVIL 001-0063 00063 E

PICHINCHA/QUITO

CUMBAYA 1985

ECUATORIANA***** V4444V4444

NACIONALIDAD NO DACT

ESTADO CIVIL SOLTERO

PRIMARIA EMPLEADO

INSTRUCCION PROF/OCCUP

JOSE ANTONIO GUAMAN

NOMBRE Y APELLIDO DEL PADRE

DIOCELINA COYAGO

NOMBRE Y APELLIDO DE LA MADRE

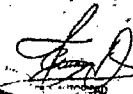

QUITO 01/06/2009

LUGAR Y FECHA DE EXPEDICION

01/06/2021

FECHA DE CADUCIDAD

FORMA No. REN 1250376

REPUBLICA DEL ECUADOR
CONSEJO NACIONAL ELECTORAL
CERTIFICADO DE VOTACION

REFERENDUM Y CONSULTA POPULAR 07/05/2011

287-0016 1717174534

NÚMERO CÉDULA

GUAMAN COYAGO SILVIA ROCIO

PICHINCHA QUITO


PROVINCIA CANTÓN

TUMBACO ZONA

PARROQUIA

Carolina Guayawa

F) PRESIDENTA (E) DE LA JUNTA



REPUBLICA DEL ECUADOR
DIRECCIÓN GENERAL DE REGISTRO CIVIL
IDENTIFICACIÓN Y CEDULACIÓN

CEDULA DE CIUDADANIA No. 060345306-9

APELLIDOS Y NOMBRES
CALVACHE ALMENDARES
GRELIA MARIA

LUGAR DE NACIMIENTO
BOLIVAR
CHILLANES
CHILLANES

FECHA DE NACIMIENTO 1979-11-28
NACIONALIDAD ECUATORIANA

SEXO F

ESTADO CIVIL Casada
CARLOS OMAR
CHAVEZ MANOBANDA




INSTRUCCIÓN PROFESIÓN
BASICA EMPLEADO V4444V4444

APELLIDOS Y NOMBRES DEL PADRE
CALVACHE URTADO JOSE VIRGILIO

APELLIDOS Y NOMBRES DE LA MADRE
ALMENDARES MARIA

LUGAR Y FECHA DE EXPEDICIÓN
QUITO
2010-07-05

FECHA DE EXPIRACIÓN
2020-07-05

00038785

[Signature]
DIRECTOR GENERAL

[Signature]
FIRMA DE CEDULADO

REPUBLICA DEL ECUADOR
CONSEJO NACIONAL ELECTORAL
CERTIFICADO DE VOTACIÓN
REFERÉNDUM Y CONSULTA POPULAR 07/05/2011

194-0007 0603453069
NÚMERO CÉDULA

CALVACHE ALMENDARES GRELIA
MARIA

CHIMBORAZO RIOBAMBA
PROVINCIA CANTÓN
VELASCO ZONA
PARROQUIA

[Signature]
P) PRESIDENTA (E) DE LA JUNTA



EQUATORIANA*****		V4443V4442	
CASADO		MARIA PETRONA TIBBAQUINGO Q	
PRIMARIA	EMPLEADO	PILATAXI CUMBAL LUIS ALBERTO	
PABLO ALEJANDRO PILATAXI T		PICHINCHA/CAYAMBE/JUAN MONTALVO	
MARIA ISABEL CUMBAL PINANGO		29 NOVIEMBRE 1975	
QUITO	13/08/2002	001 0010 00010 M	
13/08/2014		PICHINCHA/CAYAMBE	
REN 0189614		1976	
Pch		PILATAXI CUMBAL LUIS ALBERTO	


REPUBLICA DEL ECUADOR	
CONSEJO NACIONAL ELECTORAL	
CERTIFICADO DE VOTACION	
REFERENDUM Y CONSULTA POPULAR 07/05/2011	
334-0027	1713784138
NÚMERO	CÉDULA
PILATAXI CUMBAL LUIS ALBERTO	
PICHINCHA	QUITO
PROVINCIA	CANTÓN
TUNBAGO	ZONA
PARROQUIA	
FIRMA DE LA JUNTA	

REPÚBLICA DEL ECUADOR
 DIRECCIÓN GENERAL DE REGISTRO CIVIL
 IDENTIFICACIÓN Y CEDULACIÓN

CEDULA DE CIUDADANIA No. 170706133-7


COYAGO PISUNA ALICIA
 PICHINCHA/QUITO/TUMBACO
 27 MARZO 1965
 RES. CIVIL 003-2 0079.01753-E
 PICHINCHA/QUITO
 GONZALEZ SUAREZ 1965

Alicia Coyago Pisuna



ECUATORIANA***** V3344V2422 (13)

CASADO JOSE VICTOR SIMBARA
 PRIMARIA QUEHACER DOMESTICOS
 FRANCISCO COYAGO
 ISABEL PISUNA
 QUITO 19/06/2012
 19/06/2024
 FORMAS REN 0034265



REPÚBLICA DEL ECUADOR
 CONSEJO NACIONAL ELECTORAL
 CERTIFICADO DE VOTACIÓN
 REFERÉNDUM Y CONSULTA POPULAR 07/05/2011

176-0011 NÚMERO
 1707061337 CÉDULA

COYAGO PISUNA ALICIA

PICHINCHA QUITO)
 PROVINCIA CANTÓN
 TUMBACO -
 PARROQUIA ZONA

F.) PRESIDENTA (E) DE LA JUNTA

REPUBLICA DEL ECUADOR
DIRECCION GENERAL DE REGISTRO CIVIL
IDENTIFICACION Y CEDULACION

CEDELA DE CIUDADANIA No. 171817671-0

COYAGO COYAGO CARMEN ELIZABETH


PICHINCHA/QUITO/TUMBACO

22 AGOSTO 1985

FECHA DE NACIMIENTO 001-0270 00270 F

PICHINCHA/QUITO TUMBACO 1985

FRASE DEL CEDULADO



ECUATORIANA***** 13344E1444

SOLTERO

PRIMARIA EMPLEADO

MIGUEL COYAGO

ROSA M COYAGO PISUNA


QUITO 03/05/2011

03/05/2023

REN 3653295

FORMA No.

PULGAR DERECHO



REPUBLICA DEL ECUADOR
CONSEJO NACIONAL ELECTORAL
CERTIFICADO DE VOTACION

REFERENDUM Y CONSULTA POPULAR 07/05/2011

128-0011 1718176710

NÚMERO CÉDULA

COYAGO COYAGO CARMEN ELIZABETH

PICHINCHA QUITO

PROVINCIA CANTÓN

TUMBACO ZONA

PARROQUIA

1) PRESIDENTA (B) DE LA JUNTA

REPÚBLICA DEL ECUADOR
DIRECCIÓN GENERAL DE REGISTRO CIVIL
IDENTIFICACIÓN Y CEDULACIÓN

CEDULA DE CIUDADANIA No. 171325944-6


COYAGO COYAGO LUIS FABIAN
PICHINCHA/QUITO/TUMBACO

LUGAR DE NACIMIENTO
17 SEPTIEMBRE 1978

FECHA DE NACIMIENTO
REG. CIVIL 003-0056 00202

PICHINCHA/QUITO
TUMBACO 1978

Fabian C.
FIRMA DEL CEDULADO



ECUATORIANA***** A1113A1112

CASADO PAULINA PIEDAD CONDOR SIMBASA

PRIMARIA JORNALERO

MIGUEL COYAGO

ROSA MATILDE COYAGO


QUITO 05/05/2010

05/05/2022

FECHA DE CADUCIDAD

FORMA NO REN 2568542

Paulina



PULGAR DERECHO

REPÚBLICA DEL ECUADOR
CONSEJO NACIONAL ELECTORAL
REFERÉNDUM Y CONSULTA POPULAR 07/05/2011

147-0011 1713259446
NÚMERO CÉDULA

COYAGO COYAGO LUIS FABIAN

PICHINCHA QUITO
PROVINCIA CANTÓN
TUMBACO PARROQUIA ZONA

[Signature]
P. PRESIDENTA (B) DE LA JUNTA



REPÚBLICA DEL ECUADOR
 DIRECCIÓN GENERAL DE REGISTRO CIVIL
 IDENTIFICACIÓN Y CEDULACIÓN

CEDULA DE CIUDADANIA No. 171443952-6

APellidos y Nombres: COYAGO COYAGO JORGE RICARDO

Lugar de Nacimiento: PICHINCHA TUMBACO

Fecha de Nacimiento: 1981-01-14

Nacionalidad: ECUATORIANA

Sexo: M

Estado Civil: SOLTERO





INSTRUCCIÓN: BASICA

PROFESIÓN / OCUPACIÓN: AYUDANTE

V4343E442

Apellidos y Nombres del Padre: COYAGO MIGUEL

Apellidos y Nombres de la Madre: COYAGO ROSA MARÍA DE

Lugar y Fecha de Expedición: QUITO 2012-07-04

Fecha de Expiración: 2022-07-04

[Signature]

DIRECCIÓN GENERAL FIRMA DEL CEDULADO

REPÚBLICA DEL ECUADOR
CONSEJO NACIONAL ELECTORAL
CERTIFICADO DE VOTACIÓN
REFERENDUM Y CONSULTA POPULAR 07/05/2011

146-0011 1714439526
 NÚMERO CÉDULA

COYAGO COYAGO JORGE RICARDO

PICHINCHA QUITO
 PROVINCIA CANTÓN
 TUMBACO
 PARROQUIA ZONA

[Signature]
 PRESIDENTA (R) DE LA JUNTA



REPUBLICA DEL ECUADOR
 COMISION CENTRAL DE REGISTRO CIVIL
 IDENTIFICACION Y CEDULACION

ESTADO DE CIUDADANIA No 171179713-E

COYAGO COYAGO SEGUNDO OSWALDO

PICHINCHA/QUITO/TUMBACO

11 OCTUBRE 1975

002-0053 00253 M

PICHINCHA/QUITO
 TUMBACO 1975

Sigfredo Osvaldo Coyago



EQUATORIANA***** V234SV4244

CASADO NORMA PIEDAD CUMBAL FARINANGO

PRIMARIA JORNALERO


MIGUEL COYAGO

ROSA MATILDE COYAGO

QUITO 15/07/2008

15/07/2008

FORMA Pch REN 2844234



REPUBLICA DEL ECUADOR
 CONSEJO NACIONAL ELECTORAL
 CERTIFICADO DE VOTACION
 REFERENDUM Y CONSULTA POPULAR 07/05/2011


068-0020 1711797132
 NUMERO CEDULA

COYAGO COYAGO SEGUNDO OSWALDO

PICHINCHA QUITO
 PROVINCIA CANTON
 TUMBACO ZONA
 PARROQUIA

Sigfredo Osvaldo Coyago

P. PRESIDENTA (E) DE LA JUNTA




REPUBLICA DEL ECUADOR
DIRECCION GENERAL DE REGISTRO CIVIL
IDENTIFICACION Y CEDULACION

CEDULA DE CIUDADANIA No. 170453930-1

COYAGO PISUÑA ROSA MATILDE
NOMBRES Y APELLIDOS
PICHINCHA/QUITO/TUMBACO
LUGAR DE NACIMIENTO
05 DICIEMBRE 1957
FECHA DE NACIMIENTO
REG. CIVIL 009-2-0315-06703-E
TOMO PAZ
PICHINCHA/QUITO
LUGAR Y AÑO DE INSCRIPCIÓN
GONZALEZ SUAREZ 1957


Rosa Matilde...
FIRMA DEL CEDULADO



EQUATORIANA***** 11113E1111

NACIONALIDAD
CASADO MIGUEL COYAGO
ESTADO CIVIL
PRIMARIA QUEHACER DOMESTICOS
PROFESION
FRANCISCO COYAGO
NOMBRES Y APELLIDOS DEL PADRE
ISABEL PISUÑA
NOMBRES Y APELLIDOS DE LA MADRE
QUITO 31/03/2006
LUGAR Y FECHA DE EMISION
31/03/2018
FECHA DE CADUCIDAD

FORMA No. REN 1780894
Pch.



REPUBLICA DEL ECUADOR
CNE CONSEJO NACIONAL ELECTORAL
REFERENDUM Y CONSULTA POPULAR 07/05/2011

181-0011 NÚMERO 1704539301 CÉDULA

COYAGO PISUÑA ROSA MATILDE

PICHINCHA QUITO
PROVINCIA CANTÓN
TUMBACO PARROQUIA ZONA

[Signature]
F) PRESIDENTA (E) DE LA JUNTA

REPUBLICA DEL ECUADOR
DIRECCION GENERAL DE REGISTRO CIVIL
IDENTIFICACION Y CEDULACION

CEDULA DE CIUDADANIA No. 171473969-3

PISUNA COYAGO MARIA YOLANDA


PICHINCHA/QUITO/TUMBACO

FECHA DE REGISTRO 1977

FECHA DE NACIMIENTO REG. CIVIL 0182 00182 F

PICHINCHA/QUITO AGE SEXO

TUMBACO DE INSCRIPCION 1977



FIRMA DEL CEDULADO

ECUATORIANA***** E3333V2222

CASADO LUIS H PUPIALES BOASGUA

SECUNDARIA EMPLEADO PRIVADO

RAFAEL PISUNA PROFESOR

MARIA LUISA COYAGO

FECHA DE NACIMIENTO DE LA MADRE 23/09/2004

E370772018 EDICION

FECHA DE CADUCIDAD

FORMA No. REN 1244837 Pch



PULGAR DERECHO

REPUBLICA DEL ECUADOR
CERTIFICADO DE VOTACION

Referendum y Consulta 7-May-2011

171473969-3 195-0028

PISUNA COYAGO MARIA YOLANDA

PICHINCHA QUITO

TUMBACO

DOPLICADO - USD. 8

DELEGACION PROVINCIAL DE PICHINCHA - 0010

2534026 25/10/2011 10:29:50

REPUBLICA DEL ECUADOR
DIRECCION GENERAL DE REGISTRO CIVIL
IDENTIFICACION Y CEDULACION

CEDULA DE CIUDADANIA No. 171133834-1

PISUNA COYAGO SEGUNDO MARCELO

PICHINCHA/QUITO/TUMBACO

05 JUNIO 1973

FECHA DE NACIMIENTO REG. CIVIL 002 0033 00133 M

PICHINCHA/QUITO TUMBACO 1973



REPUBLICA DEL ECUADOR

ECUATORIANA***** E1333V2222

CASADO MARIA DE LOURDES SIMBANA FARI

SECUNDARIA CONTADOR BACHILLER

RAFAEL PISUNA


MARIA LUISA COYAGO

QUITO 14/12/2005

14/12/2017

FORMA No. REN 1678441

REN 1678441



RESERVAR DERECHO


REPUBLICA DEL ECUADOR
CNEI CONSEJO NACIONAL ELECTORAL
CERTIFICADO DE VOTACION
REFERENDUM Y CONSULTA POPULAR 07/05/2011

058-0028 NÚMERO 1711338341 CÉDULA

PISUNA COYAGO SEGUNDO MARCELO

PICHINCHA QUITO
PROVINCIA CANTÓN
TUMBACO PARROQUIA

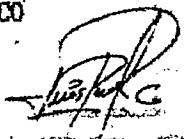

F) PRESIDENTA (E) DE LA JUNTA



REPUBLICA DEL ECUADOR
DIRECCION GENERAL DE REGISTRO CIVIL
IDENTIFICACION Y CIRCULACION

CEJULA DE CIUDADANIA No. 171322276-6

PISUNA COYAGO LUIS ROBERTO
PICHINCHA/QUITO/TUMBACO
15 AGOSTO 1975
002- 0010 00210 M
PICHINCHA/ QUITO
TUMBACO 1975

ECUATORIANA***** 1999914222

CASADO SANDRA R PAILLACHO TIPANTIZA

SECUNDARIA CONTADOR BACHILLER

RAFAEL PISUNA
MARIA LUISA COYAGO

QUITO 30/07/2008
30/07/2020

FORMA No. REN 2851725
Pch



PULGAR DERECHO


REPUBLICA DEL ECUADOR
CNE CONSEJO NACIONAL ELECTORAL
CERTIFICADO DE VOTACION
REFERENDUM Y CONSULTA POPULAR 07/05/2011

085-0028 1713222766
NUMERO CEDULA

PISUNA COYAGO LUIS ROBERTO

PICHINCHA QUITO
PROVINCIA CANTON
TUMBACO ZONA
PARTIDO


PREIDENTA (S) DE LA JUNTA



REPUBLICA DEL ECUADOR
DIRECCION GENERAL DE REGISTRO CIVIL
IDENTIFICACION Y CEDULACION

CEDULA DE CIDADANIA No. 170400932-1

COYAGO PISUNA MARIA LUISA
PICHINCHA/QUITO/TUMBACO
10 FEBRERO 1955
REG. CIVIL 001-2 0319 00636 F
PICHINCHA/ QUITO
GONZALEZ SUAREZ 1955



Maria Luisa Coyago

ECUATORIANA***** V3333V2242

CASADO RAFAEL PISUNA
PRIMARIA QUEHACER DOMESTICOS
JUAN FRANCISCO COYAGO
ISABEL PISUNA
QUITO NA DE EXPEDICION 11/10/2006
11/10/2018
FORMA No REN 2026323
Pch




PLUGAR DERECHO

REPUBLICA DEL ECUADOR
CNE CONSEJO NACIONAL ELECTORAL
CERTIFICADO DE VOTACION
REFERENDUM Y CONSULTA POPULAR 07/05/2011

180-0011 NÚMERO
1704009321 CÉDULA

COYAGO PISUNA MARIA LUISA

PICHINCHA QUITO
PROVINCIA CANTÓN
TUMBACO ZONA
PARROQUIA



P. PRESIDENTA (E) DE LA JUNTA

REPUBLICA DEL ECUADOR
DIRECCION GENERAL DE REGISTRO CIVIL
IDENTIFICACION Y CEDULACION

CECULA DE CIUDADANIA/PSA: 171473968-5


PISUNA COYAGO CARLOS
PICHINCHA/QUITO/TUMBACO

20 NOVIEMBRE 1982

FECHA DE REGISTRO: 001-0392 00392 M

PICHINCHA/QUITO
TUMBACO 1982

C.P.
FIRMA DEL CEDULADO



ECUATORIANA***** V3343V2222

CASADO LIGIA P. SIMBARA TUZA

SECUNDARIA EMPLEADO PUBLICO

RAFAEL PISUNA

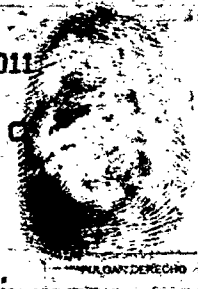
MARIA LUISA COYAGO

QUITO 02/09/2011

02/09/2023

FORMA: REN 3956449

[Signature]



DEL ECUADOR

1714739685 000-81657 1714739685

CECULA TARJETA No. ISSPOL

SERVICIO ACTIVO

APELLIDOS PISUNA COYAGO

NOMBRES CARLOS

CABO SEGUNDO O+

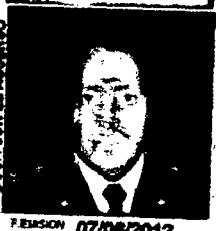
GRADO T.SANGRE H.CLINICA

AUTORIZACION
ISSPOL, Hospitales, Comisaratos
Dependencias Policiales, Club

07/08/2012

1. Director de Personal

2. El Portador



EQUATORIANA ***** E399312222

CASADO / ISABEL PISUNA NO DACE

PRIMARIA ALBANIL

MANUEL COYAGO PROFICUP

MARIA JUANA COYAGO


QUITO 04/04/2011

04/04/2023

FORMA No. REN 3617601

Paula...

PULGAR DERECHO



REPUBLICA DEL ECUADOR
DIRECCION GENERAL DE REGISTRO CIVIL
IDENTIFICACION Y CEDULACION

CEDULA DE CIUDADANIA No. 170138016-2

COYAGO COYAGO FRANCISCO

PICHINCHA/QUITO/TUMBACO

26 SEPTIEMBRE 1934


REG. CIVIL 002-2 0545 02445 M

PICHINCHA/ QUITO

GONZALEZ SUAREZ 1934

Francisco Coyago

FIRMA DEL CEDULADO



REPUBLICA DEL ECUADOR
CONSEJO NACIONAL ELECTORAL
REFERENDUM Y CONSULTA POPULAR 07/05/2011

145-0011 NÚMERO

1701380162 CÉDULA

COYAGO COYAGO FRANCISCO

PICHINCHA QUITO

PROVINCIA CANTÓN

TUMBACO PARROQUIA ZONA

[Signature]

PRÉSIDENTA (E) DE LA JUNTA



REPUBLICA DEL ECUADOR
 DIRECCION GENERAL DE REGISTRO CIVIL
 IDENTIFICACION Y CEDULACION

CEDULA DE CIUDADANIA No. 171817671-0


COYAGO COYAGO CARMEN ELIZABETH
 PICHINCHA/QUITO/TUMBACO

22 AGOSTO 1985

FECHA DE NACIMIENTO
 REG. CIV. 001- / 0270 00270 F

PICHINCHA/QUITO
 TUMBACO DESCRIPCION 1985

FIRMANTE DEL CULADO



ECUATORIANA***** 13344E1444
 NO DACT.

SOLTERO EMPLEADO
 PRIMARIA PROF. OCUP.


MIGUEL COYAGO
 ROSA M COYAGO PISUNA
 NO QUELLE APELLIDO DE LA MADRE

QUITO 03/05/2011
 FECHA DE CADUCIDAD

FECHA DE EMISION 03/05/2023

FORMA No. REN 3653295

FIRMANTE DEL CULADO



REPUBLICA DEL ECUADOR
 CONSEJO NACIONAL ELECTORAL
 CERTIFICADO DE VOTACION

REFERENDUM Y CONSULTA POPULAR 07/05/2011

128-0011 NÚMERO 1718176710 CÉDULA

COYAGO COYAGO CARMEN ELIZABETH

PICHINCHA PROVINCIA QUITO CANTÓN
 TUMBACO PARROQUIA ZONA

F. PRESIDENTA (E) DE LA JUNTA

DUPLICADOS

C

es

22.1



NOTARIA TRIGESIMA PRIMERA

del Cantón Quito

DRA. MARIELA POZO ACOSTA

SEGUNDA

C O P I A

M

DE LA ESCRITURA DE ACLARATORIA Y RECTIFICATORIA

P

OTORGADA POR SR. JOSE MANUEL AYAGO SUMANGUILLA Y SRA.

A FAVOR SR CARLOS CONDOR

PARROQUIA _____

CUANTIA INDETERMINADA

Quito, a 29 de ENERO de 200 7

Dirección Av. 6 de Diciembre N14-51 y Hnos. Pazmiño Local N° 4 - Edificio Parlamento
Teléfonos: 2901-060 Fax:2901-048
Quito Ecuador

12

Recibido
Pozo

DOCTORA MARIELA POZO ACOSTA

1 comparece por una parte los señores cónyuges DON JOSE MANUEL
2 COYAGO SUMANGUILLA y DOÑA JUANA CONDOR COLIMIN, por sus
3 propios derechos y por los que representan en la sociedad conyugal
4 que tienen formada, haciendo constar su expreso y mutuo
5 consentimientos para la celebración de la presente escritura; y, por
6 otra parte el señor CARLOS CONDOR, divorciado, por sus propios
7 derechos, y la señora MARIA GRACIELA PAUCHI SALAZAR,
8 divorciada, por sus propios derechos; los comparecientes son
9 mayores de edad, ecuatorianos, domiciliados en esta ciudad de Quito
10 y hábiles, a quienes conozco de que doy fe, en virtud de haberme
11 presentado su cédula de ciudadanía, y dicen:- que elevan a escritura
12 publica la minuta que me entregan, cuyo tenor es éste:- "**SEÑOR**
13 **NOTARIO**:- En el Registro de escrituras públicas a su cargo, sírvase
14 incorporar una en la que conste la de Aclaratoria y ratificatoria, al
15 tenor de lo siguiente:- **PRIMERA**.- Comparecen a la celebración de la
16 presente escritura, por una parte los cónyuges JOSE MANUEL
17 COYAGO SUMANGUILLA y señora JUANA CONDOR COLIMIN, casados
18 entres si, en calidad de vendedores y por otra el señor CARLOS
19 CONDOR, divorciado, y la señora la señora MARIA GRACIELA PAUCHI
20 SALAZAR, divorciada, en calidad de Compradores, por sus propios
21 derechos.- Los comparecientes son ecuatorianos, mayores de edad y
22 domiciliados en esta ciudad, libres y voluntariamente con la capacidad
23 legal y suficiente que lo tienen convienen suscribir la presente
24 escritura pública:- **SEGUNDA**.- **ANTECEDENTES**.- Con fecha diez de
25 Enero de mil novecientos ochenta y tres, ante el Notario doctor
26 Ulpiano Gaybor, debidamente inscrita en el Registro de la Propiedad
27 el veinte y nueve de Junio del mismo año, los cónyuges JOSE
28 MANUEL COYAGO SUMANGUILLA y señora JUANA CONDOR COLIMIN,

DOCTORA MARIELA POZO ACOSTA

Escritura No.:

ACLARATORIA Y RECTIFICACIÓN

OTORGAN

SR. JOSE MANUEL COYAGO SUMANGUILLA Y SRA..

A FAVOR DE

SR. CARLOS CONDOR Y

SRA. MARIA GRACIELA PAUCHI SALAZAR

C: INDETERMINADA.

W.P.

DI COPIAS

En la ciudad de San Francisco de Quito Distrito Metropolitano, Capital de la República del Ecuador, hoy día veintinueve de enero del año dos mil siete, ante mí la Notaria Trigésima Primera de este Cantón, doctora MARIELA POZO ACOSTA, y los testigos que suscriben,

DOCTORA MARIELA POZO ACOSTA

dieron en venta y perpetua enajenación a favor del señor CARLOS CONDOR y de la señora MARIA GRACIELA PAUCHI SALAZAR, de estado civil casado en ese entonces, el lote de terreno ubicado en el sitio denominado La Tola Grande de la parroquia Tumbaco, cuyas características y demás especificaciones constan en la referida escritura de compra venta del lote de terreno ubicado en la parroquia Tumbaco, cantón Quito, Provincia de Pichincha, y que por un error en la cláusula tercera de la referida escritura se hace constar como superficie de este lote de terreno en SETECIENTOS CUARENTA Y DOS METROS CUADRADOS, comprendido dentro de los siguientes linderos: Norte.-Carretero público; Sur.- Carretero Público; Oriente.- Lote vendido a Telmo Vega Troya, y por el Occidente ; Con carretero Público.- **TERCERA.- ACLARATORIA.**- En virtud de lo anterior los comparecientes aclaran y rectifican que la verdadera superficie del lote de terreno que se encuentra vendido al señor Carlos Córdor y a la señora Maria Graciela Pauchi Salazar es de SEIS CIENTOS NOVENTA Y CINCO METROS CUADRADOS, comprendido dentro de los siguientes linderos: Norte.- Calle Pública sin nombre en diez metros con treinta centímetros rumbo S treinta y ocho grados cuarenta y seis minutos veinte y tres segundos E; SUR.- Propiedad de Felix Cueva en ocho metros rumbo N cincuenta y uno grados treinta y dos minutos treinta y un segundos guión W; ESTE.- Propiedad de Martha Vega en setenta y seis metros rumbo S cincuenta y dos grados treinta minutos cuarenta y siete segundos W, y al Oeste.- Propiedad de María Luisa Coyago Pizuña en diecinueve metros treinta y siete centímetros y propiedad de Hilda María Coyago Pizuña en cincuenta y ocho metros treinta y nueve centímetros rumbo N cincuenta grados treinta y ocho minutos treinta y seis segundos E; y no como consta en la referida

DOCTORA MARIELA POZO ACOSTA

1 escritura, debiendo así constar a partir de esta aclaración, conforme
2 consta del levantamiento topográfico que en foja útil se agrega como
3 documento habilitante.- **CUARTA.- RATIFICACION.-** Los
4 comparecientes se ratifican en toda y cada de las demás cláusulas de
5 la escritura de compra venta de fecha diez de enero de mil
6 novecientos ochenta y tres ante el Notario doctor Ulpiano Gaybor
7 inscrita el veinte y nueve de junio del mismo año.- **QUINTA.-**Se
8 agrega como documento habilitante El certificado del Registro de la
9 Propiedad y el Levantamiento Topográfico.- **SEXTA.-** La cuantía por
10 su naturaleza es indeterminada.- Usted señor Notario, se dignará
11 agregar los demás cláusulas de estilo para la completa validez de este
12 documento.- Firmado) Doctor Fernando Pincha, T., Abogado con
13 matrícula profesional número trescientos cincuenta y dos del Colegio
14 de Abogados de Cotopaxi".- (Hasta aquí la minuta que los
15 comparecientes la ratifican en todas sus partes).- Se cumplieron los
16 preceptos legales del caso; y, leída que fue esta escritura
17 íntegramente a los otorgantes por mi la Notaria, aquellos se ratifican
18 en todo lo expuesto, y firman los que pueden y por cuanto los
19 cónyuges señor JOSE MANUEL COYAGO SUMANGUILLA y señora
20 JUANA CONDOR COLIMIN no pueden firmar por no saber leer ni
21 escribir, lo hace a su ruego uno de dichos testigos en unidad de acto,
22 conmigo y con los demás señores JOSE PATRICIO NOLIVOS CENTENO
23 y PATRICIA CATERINA NOLIVOS CASTRO, casado y soltera
24 respectivamente, mayores de edad, vecinos de este lugar, idóneos y
25 conocidos por mi, de que doy fe. - - - - -

26
27 A ruego de os cónyuges señor JOSE MANUEL COYAGO SUMANGUILLA
28 y señora JUANA CONDOR COLIMIN que no firman por no saber leer ni

I

REPUBLICA DEL ECUADOR
 DIRECCION GENERAL DE REGISTRO CIVIL
 IDENTIFICACION Y CEDULACION

CITADANIA #150006405-8

CONDOR CARLOS

PICHINCHA/QUITO/TUMBACO


24 AGOSTO 1946

009-0068 00130 M

PICHINCHA/QUITO

GONZALEZ SUAREZ 1946

Carlos Condor



ECUATORIANA ~~XXXXXX~~ V4443V3444

ESTADO CIVIL DIVORCIADO

ESTADO CIVIL PRIMARIA AGRICULTOR

PROFESION

NOMBRE Y APELLIDO DEL PADRE JUANA CONDOR


NOMBRE Y APELLIDO DE LA MADRE TENA

FECHA Y LUGAR DE EMISION 22/07/2007

FECHA Y LUGAR DE EXPIRACION 22/07/2014

FORMA REN 0003256

Nad




PULGAR DERECHO

REPUBLICA DEL ECUADOR
 TRIBUNAL SUPLENTE ELECTORAL
 CERTIFICADO

28 DE NOVIEMBRE DEL 2014

22-001500064058

CONDOR CARLOS



9

REPUBLICA DEL ECUADOR
 DIRECCION GENERAL DE REGISTRO CIVIL,
 IDENTIFICACION Y CEDULACION

IDENTIDAD No. 17002923-1

SEÑOR MANUEL COYAGO SUMANGUILLA

6 DE NOVIEMBRE 1925

TUMBACO PICHINCHA

3 DE 77 2932

QUITO PICHINCHA 1925



EQUATORIANA A-1133 1-1222

C. C. MARIA JUANA CONDOR

NINGUNA AGRICULTOR


MANUEL COYAGO

JUANA SUMANGUILLA

QUITO 24 DE ENERO 1977

6 DE NOBRE 1983

Propios



REPUBLICA DEL ECUADOR
 DIRECCION GENERAL DE REGISTRO CIVIL,
 IDENTIFICACION Y CEDULACION

IDENTIDAD No. 17037554-4


SEÑORA JUANA CONDOR COLIMIN

20 DE JULIO DE 1.926

TUMBACO PICHINCHA

20f. 291 1778

QUITO PICHINCHA 1.926



EQUATORIANA V4444 V4442

C. C. JOSE COLLAGO

NINGUNA Q/DOMESTICOS


MIGUEL CONDOR

FELIPA COLIMIN

QUITO 24 DE ENERO DE 1.977

20 DE JULIO DE 1.983

Propios



REPÚBLICA DEL ECUADOR
DIRECCIÓN GENERAL DE REGISTRO CIVIL
IDENTIFICACIÓN Y CIRCULACIÓN

CIDADADANIA No. 170402902-2

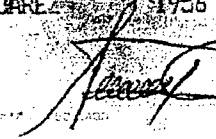

MARTHA CENTENO JOSE PATRICIO
MARTHA CENTENO/GONZALEZ SUAREZ

QUITO 1956

04-2 0362 03117 M

MARTHA/ QUITO

GONZALEZ SUAREZ 1956

ECUATORIANA***** V3333V2222

SOLTERO EMPLEADO PRIVADO



SECUNDARIA JOSE NOLIVOS

MARTHA CENTENO

QUITO 20/12/2006

20/12/2018


REN 2249646

REPUBLICA DEL ECUADOR
TRIBUNAL SUPREMO ELECTORAL
CERTIFICADO DE NOMINACIÓN
28 DE NOVIEMBRE DEL 2006

100-045 1704029022

NOLIVOS CENTENO
JOSE PATRICIO



REPÚBLICA DEL ECUADOR
DIRECCIÓN GENERAL DE REGISTRO CIVIL
IDENTIFICACIÓN Y CIRCULACIÓN

CIDADADANIA No. 171327372-8

MARTHA CASTRO PATRICIA CATERINA

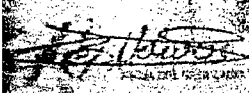

MARTHA/ QUITO/ NAMBALITO

SECRETARÍA 1976

001-0007 00007 F

MARTHA/ QUITO

SECRETARÍA 1977

ECUATORIANA***** V2343V3222

SECRETARÍA FRANCISCO J AGUIRRE FLORES

SUPERIOR TLBO. ANAL. SIST. INFOR



JOSE PATRICIO NOLIVOS

MARTHA VICTORIA CASTRO

QUITO 12/05/2006

12/05/2018

REN 1866606

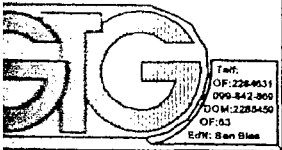



REPUBLICA DEL ECUADOR
TRIBUNAL SUPREMO ELECTORAL
CERTIFICADO DE NOMINACIÓN
28 DE NOVIEMBRE DEL 2006

100-045 1713273728

NOLIVOS CASTRO
PATRICIA CATERINA





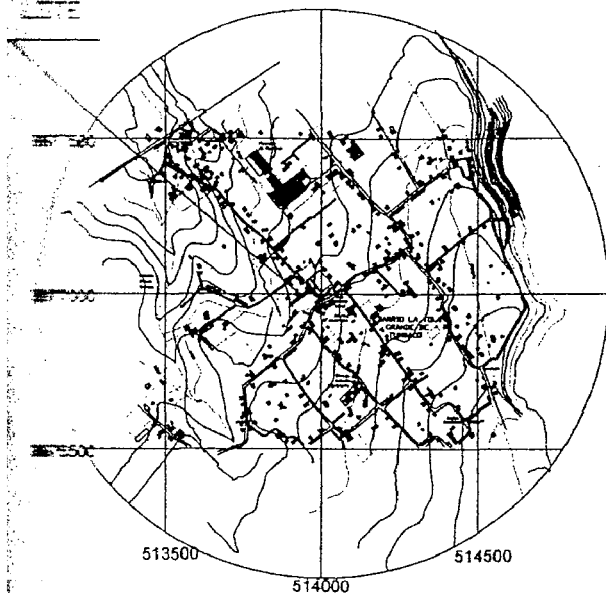
PLANO / INFORME

ESCALA 1: 500

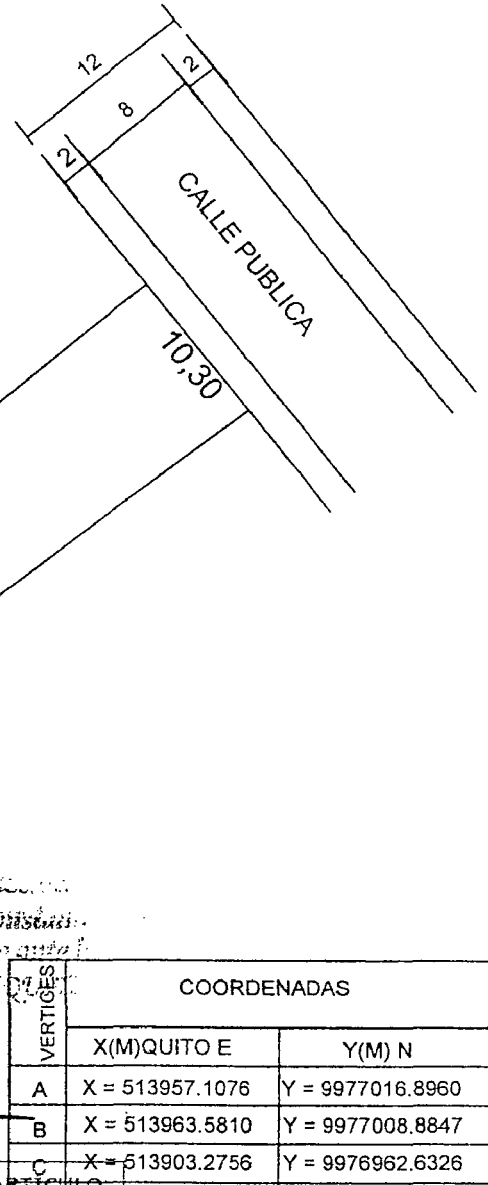
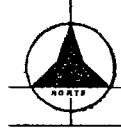
FECHA SEPTIEMBRE DEL 2006

DE EL POSESIONARIO (A) CARLOS CONDOR

PROVINCIA PICHINCHA CANTON QUITO PARROQUIA TUMBACO
 SECTOR LA TOLA GRANDE SUPERFICIE 695.00m2



UBICACION
 ESC. 1 25.000



...de acuerdo con el numeral cinco del artículo once de la Ley Notarial 1977 FE que la copia que antecede constituye una copia fiel y fiel al documento presentado ante el ...
 ...MARTHA VEGA, MARIA LUIZA COYAGO PIZUÑA DEL CANTON QUITO.

QUITO 29-7-2007
[Signature]

VERTICES	COORDENADAS	
	X(M) QUITO E	Y(M) N
A	X = 513957.1076	Y = 9977016.8960
B	X = 513963.5810	Y = 9977008.8847
C	X = 513903.2756	Y = 9976962.6326
D	X = 513897.0111	Y = 9976967.6082

DE ACUERDO CON EL NUMERAL CINCO DEL ARTICULO DIECIOCHO DE LA LEY NOTARIAL, DOY FE QUE LA

INFORME DE LINDERACION

- PROPIEDAD DE FELIX CUEVA, EN 8.0 metros RUMBO N 51°32'31" - W
- PROPIEDAD DE MARTHA VEGA, EN 76.0 metros RUMBO S 52°30'47" -W
- PROPIEDAD DE MARIA LUIZA COYAGO PIZUÑA, EN 19.37 metros Y HILDA MARIA COYAGO PIZUÑA, EN 58.39 metros RUMBO N-50°38'36"-E

RAZONES

LEV. TOPOGRAFICO
 POSESIONARIO - (A)

REPUBLICA DEL ECUADOR
CIUDADANIA 170580832-5
PAUCHI SALAZAR MARIA GRACIELA
NAPO/QUIJOS/BAEZA
09 MAYO 1955
002- 0071 00012 F
NAPO/ QUIJOS 1973
BAEZA
Maria Graciela Pauchi Salazar

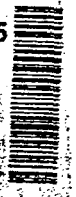


ECLATORIANA***** V234313242
DIVORCIADO
PRIMARIA QUEHACER. DOMESTICOS
HIPOLITO PAUCHI
MERCEDES SALAZAR
TENA 23/12/2003
23/12/2015
REN 0025169
Nap
[Signature]
PUNTO DE DERECHO



[Handwritten signature]

REPUBLICA DEL ECUADOR
TRIBUNAL SUPLENTE ELECTORAL
CERTIFICACION DE VOTACION
26 DE NOVIEMBRE DEL 2006
55-001 1705808325
CEDULA
PAUCHI SALAZAR
MARIA GRACIELA
[Signature]



DOCTORA MARIELA POZO ACOSTA

1 escribir, pero dejan impresa su huella digital de su pulgar derecho y
2 como testigos,

3

4

5

6

7 SR. JOSE MANUEL COYAGO SUMANGUILLA.

8 C.C. N: 170029923-1

9

10

11 SRA. JUANA CONDOR COLIMIN.

12 C.C. N: 170375554-4

13

14

15 SR. JOSE PATRICIO NOLIVOS CENTENO.

16 C.C. N: 170402902-2.

17

18

19 SRA. PATRICIA CATERINA NOLIVOS CASTRO.

20 C.C. N: 1713273728

21

22

23 SR. CARLOS CONDOR

24 C.C. N: 150006405-8

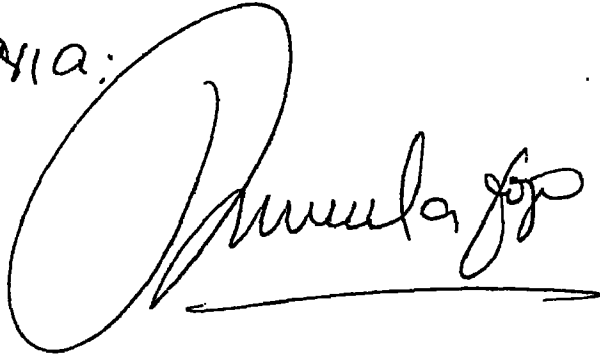
25

26

27 SRA. MARIA GRACIELA PAUCHI SALAZAR.

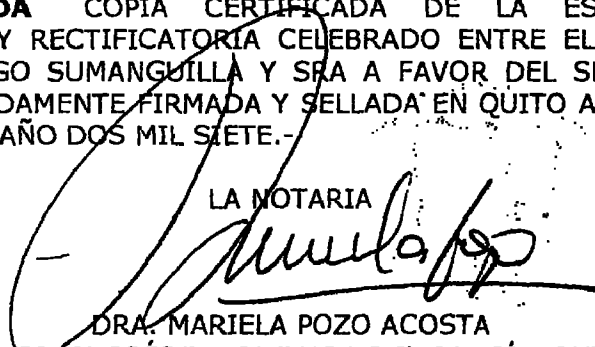
28 C.C. N: 170580832-5

Latto-

Para:


SE OTORGO ANTE MI DOCTORA MARIELA POZO ACOSTA, NOTARIA TRIGÉSIMA PRIMERA DEL CANTÓN QUITO, Y EN FE DE ELLO CONFIERO ESTA **SEGUNDA** COPIA CERTIFICADA DE LA ESCRITURA DE ACLARATORIA Y RECTIFICATORIA CELEBRADO ENTRE EL SEÑOR JOSE MANUEL COYAGO SUMANGUILLA Y SRA A FAVOR DEL SEÑOR CARLOS CONDOR, DEBIDAMENTE FIRMADA Y SELLADA EN QUITO A VEINTINUEVE DE ENERO DEL AÑO DOS MIL SIETE.-

LA NOTARIA



DRA. MARIELA POZO ACOSTA
NOTARIA TRIGÉSIMA PRIMERA DEL CANTÓN QUITO



DR. HUMBERTO NAVAS DAVILA

NOTARIA
QUINTA

1
2
3
4
5
6
7
8
9
10
11
12
13
14
15
16
17
18
19
20
21
22
23
24
25
26
27
28

ZON: Mediante la presente escritura pública se ACLARA Y RECTIFICA la escritura pública de Venta celebrada ante el Notario Quinto del cantón Quito, Dr. Ulpiano Gaybor Mora el 10 de enero de 1983, cuyo archivo se encuentra actualmente a mi cargo, y de cuyo particular tomé nota al margen de la respectiva matriz.- Quito, a cuatro de junio del año dos mil siete.-

[Handwritten signature]
Humberto Navas Davila
Notario Quinto del Cantón Quito

Notaria 5ta

Humberto Navas Davila
Notario Quinto del Cantón Quito



1

2

3

4

5

6

7

8

9

10

11

12

13

14

15

16

17

18

19

20

21

22

23

24

25

26

27

28

REGISTRO DE LA PROPIEDAD DEL CANTÓN QUITO
Razón de Inscripción

Con esta fecha queda inscrita la presente escritura en el:

REGISTRO DE PROPIEDAD, tomo 139, repertorio(s) - 94315

Matrículas Asignadas.- TUMBA0004088 ACLARATORIA DE COMPRAVENTA DEL Lote de terreno ubicado en el sitio denominado La Tola Grande, de la parroquia TUMBACO, de este cantón.

Lunes, 15 Diciembre 2008, 10:27:41 AM


EL REGISTRADOR

Contratantes.-

COYAGO SUMANGUILLA JOSE MANUEL en su calidad de COMPARECIENTE
CONDOR COLIMIN MARIA JUANA en su calidad de COMPARECIENTE
CONDOR CARLOS en su calidad de COMPARECIENTE
PAUCHI SALAZAR MARIA GRACIELA en su calidad de COMPARECIENTE

Los números de matrícula le servirán para cualquier trámite posterior

Responsables.-

Asesor.- MANUEL PÉREZ
Revisor.- PEDRO CASTILLO
Amanuense.- GIOVANY ALOMÍA

EE-0079818





MUNICIPIO DEL DISTRITO METROPOLITANO DE QUITO

Dirección Metropolitana Financiera

Comprobante de Pago N° 8143150

31/12/2008

06/01/2009

Título de Crédito: 00001500064058

Fecha de Emisión:

Año Tributación: CONDOR CARLOS

Fecha de Pago:

Información Personal:

Cédula / RUC: 10225-06-007

1291066

Contribuyente: CALLE S/N

LET. CASA N. L.

Ubicación:

Clave Catastral:

Nro. de Predio:

FRONTERA *****10,30m2 A RAZON DE

TOTAL

TERRENO *****695,00m2 Parroquia: \$21,45

\$129,72

Información:

AVALUO COMERCIAL

\$79.732,72

Descripción:

A LOS PREDIOS UR \$23,91
EMPRESA ALCANTAR \$8,07

Concepto:

CUERPO DE BOMBER \$11,96

TASA SEGURIDAD C \$4,00

EFEC

\$48,14

GARCIA B ED

\$2,39

72

\$45,75

Forma de Pago: 5181593

Parcial: \$96,68

Cajero:

Institución:

Descuento o
Rebaja de Ley

Ventanilla:

Agencia:

Subtotal:

Trans. Municipal:

Trans. Banco:

Total:

Importante:



PREDIO ORGANO

DIRECTORÍA METROPOLITANA FINANCIERA
CONTRIBUYENTE

Pag:



MUNICIPIO DEL DISTRITO METROPOLITANO DE QUITO

2008291066

Dirección Metropolitana Financiera

31/12/2007

Comprobante de Pago N° 8143149

06/01/2009

Título de Crédito: 1500064058

Fecha de Emisión:

Año Tributación: CONDOR CARLOS

Fecha de Pago:

Información Personal:

Cédula / RUC: 10225-06-007

1291066

Contribuyente: CALLE SZN

LET. CASA

Ubicación:

Clave Catastral:

Nro. de Predio:

FRONTERA : *****10,30m2 A RAZON DE
TERMINO : *****295,00m2 Parroquia: = \$21,45

TOTAL
\$14.911,72

Información:

AVALUO COMERCIAL : \$79.732,72

Descripción:

A LOS PREDIOS UR \$23,91 RECARGOS \$2,39
EMPRESA ALCANTAR \$8,07 INTERESES \$,40

Concepto:

CUERPO DE BOMBER \$11,96
TASA SEGURIDAD E \$4,00

GARCIA B ED
72

\$50,23

Forma de Pago: 5181593

Cajero:

Institución:

Parcial:
Descuento o
Rebaja de Ley

Ventanilla:

Agencia:

Subtotal:

Trans. Municipal:

Trans. Banco:

Total:

Importante:



PREFECTURA URBANO

DIRECTORA METROPOLITANA FINANCIERA
CONTRIBUYENTE

Pag.:



REGISTRO DE LA PROPIEDAD DEL CANTÓN QUITO

CERTIFICADO N.º: C58867857887
FECHA DE INGRESO: 24/01/2007

CERTIFICACION

Referencias: 29/06/1983-1-729f-655i-12485r

Tarjetas:;T00000173216;

Matriculas:;0

El infrascrito Registrador de la Propiedad de este Cantón, luego de revisados los índices y libros que reposan en el archivo, en legal y debida forma certifica que:

1.- DESCRIPCION DE LA PROPIEDAD:

Lote de terreno ubicado en el sitio denominado La Tola Grande, de la parroquia TUMBACO de este Cantón.

2.- PROPIETARIO(S):

CONDOR CARLOS, casado (C.C. 1500064058, un solo nombre y un solo apellido).

3.- FORMA DE ADQUISICION Y ANTECEDENTES:

Adquirido mediante compra a los cónyuges José Manuel Coyago Sumanquilla y María Juana Condor, según escritura otorgada el diez de enero de mil novecientos ochenta y tres, ante el Notario doctor Ulpiano Gaybor, inscrita el veinte y nueve de junio del mismo año.

4.- GRAVAMENES Y OBSERVACIONES:

NINGUNO.- LOS REGISTROS DE GRAVAMENES HAN SIDO REVISADOS HASTA EL 24 DE ENERO DEL 2007 ocho a.m.

Responsable: FERNANDO MORA



RIQ 0097513



R.P.Q.

DE ACUERDO CON EL NUMERAL CINCO DEL ARTÍCULO DIECIOCHO DE LA LEY NOTARIAL, DOY FE QUE LA COPIA QUE ANTECEDE CONSTANTE DE UNA FOJA ÚTIL ES IGUAL AL DOCUMENTO PRESENTADO ANTE LA SUSCRITA. QUITO A 29 DE ENERO DEL AÑO 2007.-
W.P.

LA NOTARIA

P2:4
ORD
369

PH 7
0120
162